

El Líder Universitario Docente y la Vinculación con la COLECTIVIDAD

MSc. Elvia Valencia-Medina, PhD.
Dra. Juana Coka-Echeverría, MSc.
Lic. Félix Chenche-Muñoz, MSc.

UNIVERSIDAD
ESTATAL DE MILAGRO
UNEMI
Evolución Académica

Título de la Obra: El líder universitario docente y la vinculación con la colectividad

Derecho de Propiedad Intelectual: GYE-008403

Depósito Legal: GYE-000255

ISBN: 978-9942-969-72-9

No existe responsabilidad por parte de los autores o editores si el lector actúa o deja de hacerlo como resultado del material expuesto en la presente publicación.

De esta primera edición. © Universidad Estatal de Milagro – UNEMI, 2017

Autores:

MSc. Elvia Valencia-Medina, PhD.

Dra. Juana Coka-Echeverría, MSc.

Lic. Félix Chenche-Muñoz, MSc.

Rector: Ing. Fabricio Guevara-Viejó, PhD.

Director del Proyecto: Ing. Richard Ramirez-Anormaliza, PhD.

Coordinadora del Proyecto: Ing. Mayra D'Armas-Regnault, PhD.

Revisores Pares: PhD. Samuel Sánchez-Gálvez, MSc. Rubén Holguín-Arias

Ediciones Holguín S.A., equipo editorial:

Directora Editorial: Lic. Lucrecia Resabala Manosalvas, MSc.

Editora de Área: Lic. Rosa Ruano Almeida, MSc.

Coordinador Editorial: Ing. Danilo Holguín Cabezas, MBA.

Asistente Editorial: Ing. Johanna Coronel Vélez

Revisora de Ortografía y Estilo: Lic. Pilar Huayamave Navarrete, MSc.

Diseño Gráfico y Diagramación: Tnlgo. Omar Zurita Pinargote

Universidad Estatal de Milagro – UNEMI

Cdla. Universitaria Km. 1.5 vía Milagro Km. 26

Teléfonos: (593) 04 2715081- 04 2715079

<http://www.unemi.edu.ec/>

Milagro – Ecuador

Todos los derechos reservados. Ninguna parte original de esta publicación puede ser reproducida, guardada en sistemas de archivo o transmitida, en ninguna forma o medio, sin previa autorización del Editor.

Dedicatoria

Al Padre Creador Jehová de los Ejércitos por haber prodigado la sabiduría y fortaleza requerida para culminar esta obra.

A la Universidad Estatal de Milagro, Institución Superior que nos acogió en tiempo oportuno para darnos la oportunidad de aportar desde la academia, la investigación y vinculación de forma significativa a la formación de los profesionales de la Educación y a la vez generar un verdadero aporte a la misión de servir de forma directa como actores de transformación social para una sociedad más inclusiva

UNVENMI 2017

Datos de autores



MSc. Elvia Valencia Medina, PhD.

Docente – Investigadora

Docente titular de Universidad Estatal de Milagro. Experiencia en Gestión Administrativa: Coordinadora de Vinculación de Facultad Semipresencial y a Distancia en el 2013. Desempeñó las funciones de Vicedecana de la Facultad de Educación Semipresencial y a Distancia: 2013-2017. Dirección de Proyecto de Investigación 2015-2016. Vinculación 2012-2016



Dra. Juana Coka Echeverría, MSc.

Docente principal tiempo completo

Directora del Departamento de Investigación Ciencia y Tecnología, Coordinadora de la Biblioteca General de la Universidad Estatal de Milagro. Doctora en Educación Superior, Especialista en Gestión de Procesos, Magíster en Educación Superior, Licenciada en Ciencias de la Educación, Autora de seis artículos publicados en revistas nacionales e internacionales.



Lcdo. Félix Chénche Muñoz, MSc.

Docente – Investigador

Docente Titular de Universidad Estatal de Milagro.

Experiencia en Gestión Administrativa:

Decano de la Facultad Semipresencial y a Distancia,
período (2012-2017)

Coordinador de la Comisión de Evaluación Interna de
la UNEMI 2005 - 2009

UNVENMI 2017

CONTENIDO

Introducción 13

CAPÍTULO 1

**LA UNIVERSIDAD Y SU GESTIÓN RECTORA EN LA FORMACIÓN DE
LÍDERES DE LA TRANSFORMACIÓN INDIVIDUAL Y SOCIAL 23**

1.1 La Universidad y sus funciones sustantivas 23
1.2 Las funciones de la Universidad según la Declaración de la UNESCO . 25
1.3 La función de docencia y la misión de la Universidad 32
1.4 El docente universitario y su rol de líder- 36
1. 5 El docente universitario y el significado de su profesión docente... 38
1.6 Definición de Líder y su gestión de liderazgo 41
1.7 Competencias del Perfil del líder 43
1. 8 El Líder universitario y sus competencias ciudadanas 44
1.9 El Docente líder y la transformación personal y social 48

CAPÍTULO 2

EL MARCO LEGAL Y LA PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR..... 55

2.1 La misión de la Universidad y el principio de pertinencia 55
2.2 La gestión docente de calidad en la formación de profesionales... 58
2.3 La Responsabilidad Social de la Educación Superior 61
2.3.1 La responsabilidad social y su significado..... 62
2.4 La Ley Orgánica de Educación Superior y la función en el ámbito
universitario. 66
2.5 El Régimen Académico, instrumento clave en las funciones del
docente universitario 68
2.5.1 La extensión universitaria y el Reglamento de Régimen Académico... 69
2.6 El Modelo Educativo “MEDUNEMI” en la gestión universitaria 71
2.7 El Proyecto Estratégico Institucional y el compromiso de la
familia universitaria 78
2.8 La planificación de los proyectos en coherencia con los indicadores
del CEAACES (Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento
de la Calidad de la Educación Superior). 79

CAPÍTULO 3

LIDERAZGO EN LA FUNCIÓN INVESTIGATIVA CON PERTINENCIA

ACADÉMICA Y SOCIAL..... 85

- 3.1 La función del profesor e investigador en la gestión de conocimiento .85
 - 3.1.1 El valor del espíritu reflexivo e investigativo en los docentes y estudiantes 85
 - 3.1.2 Estrategias que aporten a la investigación y la generación de conocimientos 86
- 3.2 La investigación formativa semillero en la búsqueda de información calificada 87
- 3.3 El valor del espíritu reflexivo e investigativo de los docentes y estudiantes 89
- 3.4 El Régimen Académico y la orientación de las actividades de aprendizaje en coherencia con la investigación 91
- 3.5 La gestión del profesor investigador universitario en los Proyectos de Investigación – Vinculación 95
- 3.6 El Servicio comunitario estudiantil desde la vinculación UNEMI - COLECTIVIDAD 96
- 3.7 La investigación exploratoria y descriptiva en el perfil profesional .97

CAPÍTULO 4

ROL DEL DOCENTE EN LA FORMACIÓN HOLÍSTICA DE

LÍDERES UNIVERSITARIOS 101

- 4.1 El enfoque intercultural e interdisciplinar en el perfil profesional de los líderes de la UNEMI. 101
- 4.2 Proceso en la vinculación de los proyectos institucionales con base en convenios UNEMI- COLECTIVIDAD 103
 - 4.2.1 Socialización del Modelo Educativo de la UNEMI y aspectos de los instrumentos legales que fundamenta los proyectos..... 105
 - 4.2.2 El enfoque intercultural del diseño de proyectos..... 106
- 4.3 Ejes claves en el estudio de la comunidad 109
- 4.4 Ventajas del estudio del desarrollo de una comunidad 110
- 4.5 Enfoque holístico en el trabajo comunitario 111
- 4.6 Establecimiento de relaciones Intersectoriales en la Vinculación UNEMI- COLECTIVIDAD 111
- 4.7 Acciones significativas de los líderes y promotores de la UNEMI en la comunidad 111
- 4.8 Condiciones para la conformación de Brigadas Culturales en el servicio comunitario..... 112

4.9 Métodos de investigación de carácter cualitativa en el servicio comunitario	112
4. 9. 2 Estructura del informe de la investigación.....	113
4.10 Temas de Capacitación vinculados con el propósito de contribuir al desarrollo de capacidades	114
4.11 Herramientas en la gestión de proyectos de vinculación.....	117
BIBLIOGRAFÍA	123

UNEMI 2014

UNVENMI 2017

Introducción

La presente obra es fruto del análisis del rol que debe cumplir la Educación Superior en la transformación individual y colectiva desde el accionar académico y vinculante para un desarrollo sostenible local y nacional, acorde a los requerimientos de esta época: Situaciones de crisis moral, social y económica relacionados con el mundo contemporáneo.

El Gobierno del Ecuador en concordancia con los ejes temáticos que se consensuaron en la Conferencia Mundial de la Educación Superior, se trazó un conjunto de estrategias para potenciar el accionar del docente universitario, y esta orientación que viene desde el Consejo de Educación Superior CES, está generando cambios de impacto en la calidad de la educación en las universidades del Ecuador, entre las cuales está la Universidad Estatal de Milagro, Alma Máter que a pesar de su corta existencia fue acreditada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, (CEAACES), como una de las mejores Universidades del país, logro conseguido por el aporte decidido y responsable de talento humano que la conforma.

Cabe resaltar que entre las gestiones que lidera la Universidad Estatal de Milagro en beneficio de la colectividad, está la vinculación con la colectividad, potenciada por la experticia de docentes y estudiantes al desarrollar el enlace entre investigación y gestión de aula mediante el desarrollo de proyectos significativos y de impacto social orientados a fortalecer las potencialidades de la ciudadanía y a contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población, con la gestión de aporte al aparato productivo – educativo y el compromiso de toda la comunidad universitaria de plantear propuestas de solución a los problemas con alta responsabilidad social.

Es menester hacer hincapié que esta obra enfoca el rol de líder docente de las Universidades, en consideración a que la Educación Superior tiene un papel relevante en el desarrollo y transformación de la sociedad local y nacional, por tal razón, será de orientación significativa para los docentes nuevos que ingresaron a la academia a partir del período académico abril 2016, se involucren en las funciones de investigación – vinculación y orienten a los estudiantes en la importancia de ser líder de transformación individual y social, iniciando desde el espacio la gestión docente.

Esta obra es enriquecedora, hace hincapié en aspectos relevantes de la gestión que realizan organismos regionales y mundiales pertinentes que velan por la calidad de la Educación Superior. Hasta el momento se han realizado seis conferencias regionales, como ejemplo, la UNESCO, que es sede la Conferencia

Mundial de Educación Superior 2009 y es el organismo encaminado a promover orientación respecto a la misión de la Educación Superior.

El propósito de la Conferencia Mundial es orientar la dinámica de la Educación Superior para promover la investigación para el cambio social y el desarrollo. En el 2009 se realizó el último evento, del cual se extrajeron conclusiones importantes. Entre los ejes que se definieron están los siguientes: Responsabilidad social de la Educación Superior; Acceso a la Equidad y Calidad; Internacionalización, Regionalización y Globalización; Investigación e Innovación. La Instituciones de Educación Superior, por medio de sus funciones principales (investigación, formación y servicio a la comunidad).

Es pertinente socializar a los docentes universitarios, de los esfuerzos que constantemente se están realizando desde la UNESCO, organismo que coordina de forma pertinente con otros eventos significativos para aportar a la calidad de la gestión de la Educación Superior. Además, tenemos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y las conclusiones a las que se llegaron en el evento de Educación para Todos (EPT) se plantean estrategias de promover con efectividad el empoderamiento del rol del docente universitario, desde su rol de líder de transformaciones y precursor de desarrollo.

Los acontecimientos académicos que se generan a nivel mundial están en concordancia con la Constitución de la República del Ecuador, con los objetivos del Buen Vivir y con el Reglamento de Régimen Académico, son instrumentos legales que el docente debe conocer y manejar, pues a través de esta obra se contribuirá además a la difusión y análisis de la pertinencia de los documentos legales. Los docentes, los estudiantes universitarios y la colectividad serán los beneficiarios directos.

Para concluir otro de los propósitos de esta obra será promover el pensamiento crítico y la acción ciudadana con el fin de aportar al desarrollo sostenible, la paz, el bienestar, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos desde el liderazgo universitario.



Universidad Estatal de Milagro

Breve reseña histórica

En el año 1968 en el próspero cantón de Milagro, un considerable número de docentes trabajaban en los diferentes centros educativos, formaban parte de la Unión Nacional de Educadores-UNE, y otros grupos organizados, que constituían las fuerzas vivas de Milagro, visualizaron la necesidad de llevar adelante un proyecto: La creación de un Curso Universitario, que funcionó en esta ciudad para que las y los bachilleres milagreños, puedan proseguir sus estudios en la carrera de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, hasta alcanzar la profesionalización respectiva. Entre los nombres de los líderes que coadyuvaron a la instalación y funcionamiento del Primer Curso, estuvo el Lcdo. Luis Humberto Guevara López, quien, en 1968, desempeñaba las funciones de Presidente encargado de la Unión Nacional de Educadores. Este docente líder, poseedor de un potencial sentimiento de progreso, fue como representante de la UNE el encargado de entregar la petición al Dr. Juan Alfredo Illingworth, Rector de la Universidad de Guayaquil, quien comisionó al Lic. Colón Serrano Murillo, Decano de la Facultad de Filosofía, para su estudio correspondiente, quien impulsó conjuntamente con el señor Ricardo Rodríguez Separovich, y otros líderes de las principales instituciones, fueron quienes se constituyeron en protagonistas para impulsar este objetivo para lo cual conformaron el Comité Pro-Extensión Universitaria de Milagro.

La gestión del Comité Pro-Extensión Universitaria de Milagro, surtió efecto, y fue así como El Consejo Universitario en Sesión del 14 de junio de 1969, aprobó por unanimidad “formar la Extensión Cultural Universitaria” a través de la Facultad de Filosofía a partir del año lectivo 1969- 1970. Con solemne y trascendental acto realizado en el colegio San José, el 4 de julio de 1969, a las 8 de la noche, con la presencia del Dr. Antonio Sánchez Balda, Decano de la Facultad de Filosofía; Dr. Nicolás Castro Benítez, Rector de la Universidad de Guayaquil; autoridades seccionales, aspirantes a seguir sus estudios en esta nueva institución; y ciudadanía en general, se declaró oficialmente inaugurada la Extensión Universitaria de Milagro”

Correspondió al Dr. Alejandro Martínez Estrada, desempeñar las delicadas funciones de director, para organizar académica y administrativamente esta

flamante institución que con 262 estudiantes y tres especializaciones: Literatura y Castellano; Historia y Geografía y Físico Matemático, iniciaron sus labores en las aulas del Colegio Fiscal Otto Arosemena Gómez, luego se ocupó las aulas del Colegio Fiscal José María Velasco Ibarra, para dar cabida al numeroso grupo de jóvenes y adultos, acudían para las diversas especializaciones a esta noble institución, ávidos de conocimientos.

La Corporación Municipal de Milagro en sesión del 2 de julio de 1971, resolvió expropiar 18 hectáreas del predio perteneciente al Señor Quirino Moreira Vera, el 21 de marzo de 1972, se transfiere a la Universidad de Guayaquil, mediante escritura pública, en virtud del Decreto Supremo 1478 de 30 de septiembre de 1971 firmado por el Dr. José María Velasco Ibarra, Presidente de la República, el terreno en el que se levanta la ciudadela de nuestra Alma Máter milagreña; es digno de mencionar la tenaz labor desarrollada por el grupo estudiantil encabezado por el señor Tomás Dávila Freire, Presidente de la Asociación Escuela de la Extensión.” (Tomado del Libro MODELO EDUCATIVO MEDUNEMI Pág. 22 y 23. Autores: Equipo de Dirección, Directores de Unidades Académicas, Equipo de Diseño y Equipo de Apoyo Logístico de la UNEMI).

Otro paso significativo para la evolución del Alma Máter de la Ciudad de Milagro, fue la implementación de otras carreras, Ingeniería Comercial e Ingeniería en Sistemas Computacionales, aún desde la época en que todavía solamente fue extensión universitaria. El funcionamiento de estas dos carreras, permitió que en la ciudad de Milagro a mediados de la década de 2000 a 2010 se cuente con profesionales con competencias comerciales quienes ya en el campo laboral pudieron trabajar de acuerdo a su perfil en el área pertinente de los Bancos, Ingenio Valdez y en las Instituciones Estatales, como de la Empresa Eléctrica.

Cabe reconocer también que los profesionales de la educación que fueron formados en la Extensión Universitaria de Milagro en las especializaciones de Lengua y Literatura; en Historia y Geografía, Físico Matemático y Químico-Biólogo aproximadamente durante 30 años o más han prestado sus servicios en calidad de docentes en Instituciones Educativas. Este aporte significativo de profesionales de la educación permitió la superación académica, social, cultural, política y económica de la ciudad de Milagro, de los cantones colindantes, y por qué no decirlo también del país.

Líderes que participaron en la consecución de la autonomía universitaria. -

El Lcdo. Antonio Muñiz Plúas fue otro de los líderes docentes, que, al conmemorar los 10 años de existencia de la entonces Extensión Universitaria, para impulsar la autonomía universitaria, en sesión solemne expresó lo siguiente:

“No desmayemos un instante para conseguir de los poderes públicos, especialmente del gobierno de turno la creación de la Universidad Autónoma de Milagro, la misma que contaría con diversidad de profesiones que la juventud de nuestro medio reclama y que servirán indudablemente a su mejor preparación y a acelerar el proceso de transformación socioeconómico del país, que tanto se habla pero que se tiene miedo enfrentar” (UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO UNEMI, MODELO EDUCATIVO MEDUNEMI 2011:24).

La propuesta del Lcdo. Antonio Muñiz Plúas no dio resultado, a pesar que la visión presentada en solicitud ante las autoridades de turno, sólo quedó como una magnífica aspiración.

El Dr. Rómulo Minchala Murillo, líder de gran trayectoria en la docencia, fue también un asiduo propulsor para la creación de la UNEMI, y desde cuando asumió las funciones como Director de la Extensión, gestionó actos y diligencias para conseguir la Autonomía Universitaria que en forma resumida se describe:

Con motivo de conmemorarse el vigésimo aniversario de creación de la Extensión Universitaria se realizaron actos conmemorativos entre estos, el pregón de la alegría en el cual la comunidad universitaria reclama públicamente mediante pancartas la transformación de nuestra extensión universitaria a Universidad autónoma.

Para evidenciar en forma fidedigna el proceso de la aprobación por parte del Congreso Nacional respecto a la creación de la Universidad Estatal de Milagro, se transcribe en forma textual el párrafo explicativo de la publicación en el Registro Oficial del proyecto de ley aprobado, con el cual se consolida la autonomía de la Institución de Educación Superior de Milagro (UNEMI):

Para beneplácito de Milagro y su área de influencia con fecha 31 de enero del 2001, el Ab. Hugo Quevedo Montero presidente del Congreso Nacional, remite al Director del Registro Oficial, copias certificadas de los textos de proyectos de: Ley de Creación de la Universidad Estatal de Milagro; y, creación de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, para que proceda a las correspondientes publicaciones en el Registro oficial. Por fin el 7 de febrero del 2001 con el número 261 se publica la ley de creación de la Universidad Estatal de Milagro 2001-37, con un perfil de ser libre, democrática, pluralista, no comprometida con ningún gobierno de turno ni con grupos políticos sectarios o de presión económica, respetuosa de los derechos de los profesores, estudiantes, empleados, trabajadores, orientadora del pensamiento, con sentido de responsabilidad social, que se preocupe de la investigación y que permita el conocimiento de la realidad nacional, la vinculación con la colectividad, la generación de ciencia y tecnología, para dar solución a los problemas de la región y del país. (MEDUNEMI 2011:27)

Para reforzar lo descrito en líneas anteriores, desde la creación de la Universidad Estatal de Milagro, en el 2001 el Dr. Rómulo Minchala Murillo, una vez elegido Rector de la naciente Universidad, continuó con la labor progresista de mejorar la infraestructura existente, hacia una estructura organizacional acorde con el nuevo reto de ser un Centro de Educación Superior ubicada en un lugar estratégico del país, la Zona cinco.

En el transcurso de su administración el Dr. Rómulo Minchala, como Rector, gestionó en el año de 2003 un convenio de cooperación interinstitucional suscrito con la Universidad Central del Ecuador para el desarrollo de un programa de Maestría en Educación Superior, con el propósito de mejorar el perfil profesional de los docentes de la Universidad Estatal de Milagro, es decir; del título de Tercer Nivel, mediante una Maestría en Educación Superior, que permitió obtener títulos de Cuarto Nivel y cumplir con uno de los indicadores para acreditación, según el Consejo de evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CEAACES.

De igual forma en el año 2005 firmó el convenio con la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil a través del cual se desarrolló el programa de Maestría en Administración y Dirección de Empresas; la participación de los docentes de la UNEMI en estos programas mejoró el nivel académico de la Institución.

En el año 2006 la Universidad Estatal de Milagro genera el espacio para el desarrollo de programas de posgrado propios liderados por la Unidad Académica de Educación Continua a Distancia y Posgrado.

En el 2008 inicia el primer programa de posgrados de la UNEMI, la Maestría en Gerencia de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En el año 2011 se crea el Instituto de Posgrado y Educación Continua.

Gestión de líderes actuales comprometidos con la misión y visión institucional y la acreditación de la Universidad. -

En el 2013 el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) la Universidad Estatal de Milagro, fue ubicada en la Categoría B, es decir; catalogada como una Institución Acreditada, para satisfacción de la comunidad universitaria y el beneplácito de la ciudadanía milagreña y la zona de influencia de la Zona 5

Este logro en la Educación Superior, de esta joven universidad en relación a las otras universidades del país es meritorio gracias al aporte de toda la

comunidad universitaria y por el impulso de sus líderes institucionales elegidos democráticamente en el año 2013. Las autoridades que acogieron esta distinción fueron: M.Sc. Jaime Orozco Hernández, Rector; el Ing. PHD. Fabricio Guevara Viejó, quién en ese año ocupaba el cargo de Vicerrector Académico e Investigación y la M.Sc. Catalina Barzola, Vicerrectora Administrativa.

En el año 2015 el Lcdo. Jaime Orozco, decide acogerse a la Jubilación, por cierto, derecho muy bien ganado por cuanto durante su vida profesional desplegó una fructífera labor en beneficio de la juventud de la ciudad de Milagro y del país. Al retirarse de la Universidad este profesional, asume el Rectorado el Dr. Fabricio Guevara Viejó, PHD quien hasta ese entonces, ocupaba la función de Vicerrector Académico e Investigación.

Se acogió a la jubilación también la Ab. Catalina Barzola, quien cumplía la función de Vicerrectora Administrativa de la Universidad, ante esta situación se toma la decisión de convocar a elecciones para elegir a los Vicerrectores Académico-Investigación y de Administración. Producto de esta elección quedan elegidos: La MSc. Jesennia Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica e Investigación y el Ing. Washington Guevara Piedra, MBA como Vicerrector Administrativo.

Cabe hacer hincapié que la Universidad Estatal de Milagro, con el equipo de jóvenes líderes, el Señor Rector, Doctor Jorge Fabricio Guevara Viejó, PHD.; la Sra. Vicerrectora Académica e Investigación, M.Sc. Jesennia Cárdenas Cobo y el Señor Vicerrector Administrativo, Ing. Washington Guevara Piedra, MBA siguen impulsando con acierto las actividades de gestión administrativa, académica, investigación y extensión universitaria. En la actualidad uno de los objetivos del Plan Operativo es impulsar la renovación de la oferta académica con carreras nuevas y con los Rediseños de Carreras de acuerdo a enfoques de innovación liderados desde el Consejo de Educación Superior, CES. Las Carreras que se ofertan deben estar en coherencia al requerimiento de la sociedad que corresponde a la zona de influencia de la UNEMI.

Otro de los aciertos es liderar en la actualidad y en concordancia con el Plan Estratégico que debe ser renovado, la Gestión de Calidad de Procesos con el propósito de que todas las funciones y acciones que se realice estén enmarcadas con base a normativas, y estándares de calidad por procesos. Estos procesos que corresponde al Sistema de Gestión de Calidad, orientan el normal desenvolvimiento de la gestión administrativa, académica, investigación y extensión universitaria de la Universidad Estatal de Milagro.

Uno más entre los aciertos de esta Administración en la gestión de calidad respecto a la academia, vinculación e investigación. Respecto a la infraestructura

es la construcción de una Biblioteca, CRAI con infraestructura innovadora que brindará atención a la comunidad universitaria y estará a la disposición de la ciudadanía de la ciudad de Milagro, la zona 5 y el país.

UNEMI 2011

Capítulo 1

LA UNIVERSIDAD Y SU GESTIÓN RECTORA EN LA FORMACIÓN DE LÍDERES DE LA TRANSFORMACIÓN INDIVIDUAL Y SOCIAL

- 1.1 La Universidad y sus funciones sustantivas.
- 1.2 Las funciones de la Universidad según la Declaración de la UNESCO.
- 1.3 La función de docencia y la misión institucional universitaria.
- 1.4 El docente universitario y su rol de líder.
- 1.5 El docente universitario y el significado de su profesión docente.
- 1.6 Definición de Líder y su gestión de liderazgo.
- 1.7 Competencias del perfil de un líder.
- 1.8 El líder universitario y sus competencias ciudadanas.
- 1.9 El docente líder y la transformación personal y social.

Autores:

MSc. Elvia Valencia-Medina, PhD.

Dra. Juana Coka-Echeverría, MSc.

Lic. Félix Chanche-Muñoz, MSc.

UNVENMI 2017

LA UNIVERSIDAD Y SU GESTIÓN RECTORA EN LA FORMACIÓN DE LÍDERES DE LA TRANSFORMACIÓN INDIVIDUAL Y SOCIAL

1.1 La Universidad y sus funciones sustantivas

En la actualidad la Universidad ecuatoriana está ante un gran desafío, contribuir a la formación profesional con talento humano competente que pase a formar parte de la fuerza productiva del país. Cuando se aborda el término conceptual, fuerza productiva, se refiere al ámbito industrial, administrativo y a la producción de conocimientos.

Para que el talento humano se constituya en un verdadero aporte para el progreso de un sector, localidad y un país, lo primero que se requiere es impulsar el factor de la educación desde las Universidades. Mientras este factor sea valorado en la verdadera dimensión e importancia se aportará a formar seres humanos con alto espíritu de servicio y se convertirán en multiplicadores de transformación individual y social de la sociedad.

En la vida universitaria, quienes formamos parte de la academia, debemos estar imbuidos de la verdadera MISIÓN de la Educación Superior, este valor agregado se logra con la interiorización de los principios, valores, la comprensión de la misión institucional y un alto compromiso para trabajar para la VISIÓN institucional.

Constituye un punto esencial el reflexionar que el docente universitario tiene una gran oportunidad, involucrarse en las funciones sustantivas y actividades como: Docencia, investigación y extensión universitaria o vinculación con la colectividad. Al respecto, es deber reconocer que las y los docentes de la Universidad Estatal de Milagro, de las Facultades de: Ciencias Administrativas, Ciencias de la Ingeniería, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Educación y la Comunicación y la de Educación Semipresencial y Distancia que funcionó hasta el año 2016, porque en el 2017 se creó la Facultad de Ciencias Sociales en su lugar. Lo relevante es que autoridades, docentes y estudiantes estemos conscientes de la importancia del cumplimiento de las tres funciones de la Educación Superior. Cabe indicar que a los catedráticos de cada facultad se le asigna en su distributivo de trabajo a más de la gestión de docencia, sus horas para investigación. Una de las ventajas es, el estar direccionados de forma acertada, desde la administración central con un liderazgo transformacional, que, por supuesto la irradia el Señor Rector, conjuntamente con los Vicerrectores y más directivos educacionales.



El **marco conceptual** que posean los directivos de un Centro de Educación Superior, en relación a lo que constituye la educación para el desarrollo de un sector, de una región y un país; es clave, para generar la transformación individual - social y el desarrollo sostenible. Es este **marco conceptual** el que está impregnado en quienes formamos parte de la Universidad Estatal de Milagro.

Se toma en referencia una de las facultades, Educación, es menester reconocer que los catedráticos que conforman las Carreras antes indicadas forman profesionales de educación para el Nivel Inicial y Básica que cubrirán los espacios laborales en las Instituciones Educativas del país, están imbuidos de un alto sentido de liderazgo, por cuanto depende de ellos, para que los futuros profesionales al egresar del Alma Mater puedan ejercer liderazgo transformacional en pro del mejoramiento de la gestión de calidad de la educación y que consecuentemente se vea reflejada en un mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad en la que les toque ejercer su gestión docente.

(Eloy Anello y Juanita de Hernández, 2000), al referirse a la importancia del rol de la educación, expresan: “El propósito de la educación es promover el desarrollo personal para la transformación social”, p.47.

Los autores nombrados tienen mucha razón, cuando afirman que el propósito de la educación es la transformación personal y social, por tal razón los catedráticos de la universidad que están al frente de cientos de estudiantes enfatizan su formación en lo relacionado al saber-conocer, saber-hacer, saber-ser y saber- convivir juntos; que son catalogados, los pilares de la educación según consta en el texto: “La educación encierra un tesoro”, informe que conduce en la actualidad a impulsar la educación integral, en lo cognitivo, lo procedimental y actitudinal en cada uno de los espacios educativos. (Delors, Jaques (1996:18).

En lo que respecta a la conceptualización de la educación, tomamos el criterio que hace Villalobos, quien expresa:

“La educación es un proceso intencional, integral y permanente de perfeccionamiento de las capacidades específicamente humanas: inteligencia y voluntad, reguladas por la afectividad, y puestas al servicio del bien personal y social.” (Villalobos, 2010:68).

Este criterio confirma la relevancia de los profesionales, que están inmersos en la función de docencia, que el aportar a la transformación de un ser humano, es un privilegio, porque el formar un profesional capaz, competente y comprometido con el mejoramiento de la sociedad, representa un mejor futuro

para un sector geográfico, sea este local o nacional, porque se evidenciará en una mejor calidad de vida y en el bienestar de los demás.

En la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior liderada por la UNESCO en París del 5 al 9 de octubre del año 1998, se estableció el rol de la Universidad y su accionar ante la sociedad; su liderazgo y alta responsabilidad en relación a los otros niveles de educación en la actualidad. A continuación, se expone los puntos relevantes de las funciones de la Universidad, como institución de Educación Superior.

1.2 Las funciones de la Universidad según la Declaración de la UNESCO

La Universidad cristaliza el requerimiento de la humanidad mediante la producción, socialización y aplicación de los conocimientos, esto se evidencia en la constante renovación y avance de la ciencia. Del Compendio de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior de 1998 de la UNESCO, se toman los principales puntos vinculantes con el quehacer mismo de la Institución, del líder rector universitario, del docente y del alumno.

Respecto a la pertinencia de la Educación Superior, a los objetivos y a la calidad de educación, constan los siguientes puntos:

(. . .)

4. La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. Para ello, las instituciones y los sistemas, en particular en sus relaciones aún más estrechas con el mundo del trabajo, deben fundar sus orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, y en particular el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente. Fomentar el espíritu de empresa y las correspondientes capacidades e iniciativas ha de convertirse en una de las principales preocupaciones de la educación superior. Ha de prestarse especial atención a las funciones de la educación superior al servicio de la sociedad, y más concretamente a las actividades encaminadas a eliminar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, y a las actividades encaminadas al fomento de la paz, mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario.



7. La calidad de la educación superior es un concepto multidimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, dotación de personal, alumnos, infraestructura y entorno académico. Ha de prestarse especial atención al progreso de los conocimientos mediante la investigación. Las instituciones de educación superior de todas las regiones han de someterse a evaluaciones internas y externas realizadas con transparencia, llevadas a cabo abiertamente por expertos independientes. Sin embargo, ha de prestarse la debida atención a las particularidades de los contextos institucionales, nacionales y regionales, a fin de tener en cuenta la diversidad y evitar la uniformidad. Se percibe la necesidad de una nueva visión y un nuevo modelo de educación superior, que debería estar centrado en el estudiante. Para alcanzar dicho objetivo, hay que reformular los planes de estudio, no contentarse con el mero dominio cognoscitivo de las disciplinas e incluir la adquisición de conocimientos prácticos, competencias y aptitudes para la comunicación, el análisis creativo y crítico, la reflexión independiente y el trabajo en equipo en contextos multiculturales. UNESCO, (1998, pp. 2-3)

Los puntos antes transcritos; guiaron a los gestores de las Universidades del Siglo XXI para direccionar su desenvolvimiento y la toma de Decisiones.

López Francisco; quien, en escenarios mundiales de la Educación Superior, expone estrategias factibles de aplicar para mejorar la calidad de la gestión universitaria, su aporte es:

La adopción de herramientas de mejora, como planificación estratégica, evaluación de proyectos, dirección por objetivos, gestión por competencias, calidad total y evaluación institucional, al mismo tiempo que introduce tecnologías de información y gestión ha mejorado los procesos académicos y administrativos e incrementado su eficiencia. Esto ha permitido la transparencia en la relación entre objetivos y medios y ha perfeccionado los procesos de rendición de cuentas. (López, F. 2005, p. 143).

El aporte de López es pertinente; toda institución educativa debe estar direccionada por la planificación estratégica, la misma que se ha convertido en la columna vertebral de la gestión, pues en este instrumento constan LA MISIÓN y la VISIÓN. Además, permite partir de un diagnóstico interno y externo, proyectar objetivos para trabajar con base en los requerimientos de la sociedad. Según el autor antes mencionado agrega:

La universidad debe cumplir la función social que espera la sociedad de ella, no sólo en equidad en el acceso, sino también en lo que se refiere a estar en el estado del arte en conocimientos, informaciones y propuestas de soluciones para un adecuado desarrollo sostenible humano y social. Además deben convertirse, en las líderes del cambio social (p, 213)

El criterio de López tiene pertinencia, pues la Educación Superior, por ser una institución que forma profesionales de grado, debe potenciar su rol mediante la producción científica, pero con el fin de que la ciencia y la tecnología lo ponga al servicio del hombre, lo que se afirma tiene su fundamento en lo que contempla la Ley Orgánica Superior, (2010, p. 39) en uno de sus fines, Artículo 8, literal a) que dice: *“Aportar al desarrollo del pensamiento universal, el despliegue de la producción científica y a la promoción de transferencias e innovaciones tecnológicas”*.

Al respecto, como producto de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: *“La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo.”* (ONU Sede de la UNESCO, París, 5-8 de julio de 2009) expone en uno de los puntos relacionados a la responsabilidad social lo siguiente.

1. Los centros de educación superior, en el desempeño de sus funciones primordiales (investigación, enseñanza y servicio a la comunidad) en un contexto de autonomía institucional y libertad académica, debería centrarse aún más en los aspectos interdisciplinario y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, contribuyendo al desarrollo sostenible, la paz y el bienestar, así como a hacer realidad los derechos humanos, entre ellos la igualdad entre los sexos. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, 2009)

En esta Conferencia se enfatizó respecto a las funciones de la Educación Superior, y resaltó en forma clara lo importante que es el servicio a la comunidad, esta función se hace efectiva y se consolida a través de la aplicación de **proyectos de vinculación** en los que deben estar involucrados: La Universidad, los docentes y estudiantes. Al ingresar a los espacios educativos y/o comunitarios puede aportar de gran manera al mejoramiento de la calidad de vida de la población mediante la capacitación de líderes universitarios. Es más; en la Ley Orgánica de Educación Superior, en la temática de los fines, en el Artículo 8, se especifica de forma muy clara otro de los fines de la Universidad en relación al servicio a la sociedad. A continuación, se expone el literal pertinente:



h) “Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria”. Como se puede visualizar, esta normativa que corresponde a las leyes del Ecuador, guarda la coherencia con lo planteado en la Conferencia Mundial 2009. LOES (2010, p, 41).

SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo), también de forma estratégica involucra a las Universidades del Ecuador a participar en un trabajo conjunto para el logro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, instrumento más conocido como el Plan Nacional para el Buen Vivir, y al respecto La Universidad Estatal de Milagro UNEMI, en la actualidad está alineada con los objetivos **4, 7 y 10** para la planificación de los Programas y proyectos de Extensión Universitaria. En lo que corresponde a la Oferta Académica se toma muy en cuenta los tres objetivos mencionados. Cabe indicar que estos objetivos fueron seleccionados con la participación de toda la comunidad universitaria, para los cuales, cada uno desde su puesto de trabajo y de acuerdo a su rol, colabora para su consecución.

Para una mejor visualización de lo que el país aspira mejorar, y donde las universidades tienen un rol muy importante, se expone a continuación los 12 objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir.

Objetivo 1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.

Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Objetivo 6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.

Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.

Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.

Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.

Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.

Objetivo 11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.

Objetivo 12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana. **Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES (2013, p. 82)**

Las Conferencias Mundiales de Educación Superior, eventos que lidera la UNESCO con el propósito de contribuir la calidad en las universidades del mundo, específicamente la que se realizó el 2009 orienta en la aplicación de la interdisciplinariedad, el pensamiento crítico, acciones ciudadanas en los ámbitos educativos, mediante la gestión docente. **Recomienda** además que estos enfoques sean aplicados en los espacios comunitarios; la Universidad Estatal de Milagro, está en el mejor momento para poner en práctica esta recomendación. Los docentes líderes universitarios, empoderados de la **misión institucional universitaria**, conocedores de las normativas del Ecuador y al tanto de los acuerdos consensuados en las Conferencias Mundiales sobre la Educación Superior, aportan significativamente a un desempeño de calidad en la gestión de aula.

Al enfocar la recomendación de la UNESCO, respecto a la inserción de la interdisciplinariedad, y analizando el enfoque educativo de la UNEMI que se incluye en el tratamiento de la gestión docente, metodología coherente con el enfoque Holístico, Sistémico- por Procesos y Competencias, focaliza en la importancias de aplicar “ métodos y técnicas multi, inter, trans y eco disciplinarios que le permiten a educantes y aprendientes, elaborar una visión integrada del universo, garantizar y respetar la pluridimensionalidad de los fenómenos de la realidad. UNEMI (2011, p.57)

De acuerdo a lo expuesto, de parte de la academia es menester tomar muy en cuenta lo beneficioso de trabajar con base en la interrelación entre disciplinas y no trabajar de forma parcelada ni fragmentada, sino más bien priorizando el diseño de proyectos integradores que de apertura a la integración de saberes, valorando los factores culturales, sociales, económicos con creatividad y criticidad.

Cabe indicar que, en la Universidad Estatal de Milagro, y hasta el año 2016 en forma particular en la Facultad de Educación Semipresencial y a Distancia, espacio académico que se tomó como ejemplo la aplicación del enfoque interdisciplinario



en los **diseños de proyectos de Vinculación**. Cabe indicar que, en el Programa de Liderazgo en Participación Ciudadana, se incluyeron Proyectos de Liderazgo Educativo y Productivo en el Desarrollo Comunitario desarrollados desde el año 2012 hasta el 2015. Su aplicación fue factible con la intervención de directivos, docentes y estudiantes, quienes diseñaron, planificaron y ejecutaron acciones ciudadanas en los espacios educativos y comunitarios.

Al desarrollar los proyectos de vinculación, se aplicó la interdisciplinariedad, el enfoque intercultural y holístico con las asignaturas: Estudios Sociales, Antropología Cultural, Ética profesional y Gerencia y Liderazgo en lo que respecta a la Carrera de Educación Básica y en relación a la Carrera de Educación Inicial que también se integran en los proyectos de vinculación cuyos beneficiarios son la población infantil de 0 a 3 años y sus representantes legales se interrelacionó aprendizajes de las Asignaturas de Planificación, Nutrición, Creatividad y Expresión Artística, Inteligencia Motriz, Intervención Temprana.

Las actividades de investigación exploratoria y descriptiva permitieron ubicar problemas y luego intervenir en espacios educativos y comunitarios. Fue de gran ayuda para los estudiantes el interactuar con la metodología de trabajo en equipo, la forma cooperativa permitió cumplir metas en el desarrollo del servicio comunitario.

La investigación sobre las necesidades y problemáticas latentes en los sectores vulnerables, permitieron actuar sobre la realidad y generar espacios de encuentro común en los espacios comunitarios. Cabe reconocer que previo a la intervención de los estudiantes en el servicio comunitario fue necesario desarrollar talleres de capacitación que les permitió reafirmar competencias de liderazgo, de investigación, conocimientos de interculturalidad, sumado a los conocimientos adquiridos y construidos en las aulas universitarias durante su formación desde el primer nivel de estudios les facilitó involucrar a la participación responsable de la comunidad en acciones ciudadanas.

Los autores de esta obra al analizar el diagnóstico de necesidades preliminar que docentes de la UNEMI realizaron en el sector de vulnerabilidad, sirvieron en parte como línea base seguir impulsando el Proyecto de Liderazgo Educativo y Productivo en el Desarrollo Comunitario desde el 2012 al 2015; Al inicio de cada proyecto de vinculación, en el sector ya seleccionado se profundizó el diagnóstico de necesidades y problemáticas, al finalizar el mismo se evaluó su pertinencia mediante la matriz de impacto y la aplicación de la investigación respectiva aplicada en la comunidad. El reporte de satisfacción de beneficiarios y líderes de cada sector vulnerable evidenció el desarrollo eficiente, eficaz de actividades planificadas. Cabe indicar que desde el 2012 se aplicaron los

proyectos y fueron acogidos por la colectividad por la acertada intervención de los docentes y estudiantes involucrados en acciones ciudadanas significativas.

La intervención en la función de extensión universitaria, específicamente en el servicio comunitario llevado a cabo por parte de los estudiantes, direccionados en forma acertada por los líderes docentes, trajo un gran aporte al desarrollo de potencialidades de las personas de la comunidad, fortaleció las competencias de los y las estudiantes de las Carreras de Educación Inicial, Educación Básica y estudiantes de la Carrera de Informática y Programación. Es decir que al realizar un proyecto, los beneficiarios de la comunidad fueron potenciados por el liderazgo de los estudiantes de la UNEMI, mediante la conducción de acciones ciudadanas coherentes con el buen vivir; lo valioso de ello también, que los universitarios tuvieron la oportunidad de desarrollar competencias. Al respecto de las competencias, Pérez Ángel y Pérez Laura afirman: Las competencias son:

Combinaciones dinámicas de recursos personales, complejos sistemas de comprensión y acción que incluyen «saber pensar», «saber decir», «saber hacer» y «querer pensar, decir y hacer». Se ponen en juego para comprender la complejidad de las situaciones en las que se pretende actuar y para diseñar, planificar, desarrollar y evaluar los modos concretos de actuación. (p,70).

La función primaria de la universidad es la de formar profesionales competentes y cada vez más preparados para dar respuestas a las necesidades de la comunidad en la que viven, a las exigencias del contexto socio-profesional, como también educar para el desarrollo personal y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del sector de influencia del Centro de Educación Superior.

La conformación de brigadas de estudiantes de la Universidad Estatal de Milagro y en su debido tiempo estructura de brigadas con personas de la comunidad, facilitó el emprendimiento de labores comunitarias, orientadas al cuidado y protección del medio ambiente, aportó también al fortalecimiento de aprendizajes en niños y niñas de las instituciones educativas que firmaron convenio de vinculación para que los estudiantes de la UNEMI realicen el proyecto educativo aprobado por el Departamento de Extensión Universitaria. En suma, se aportó con capacitaciones desarrolladas por los extensionistas universitarios, lo que representó el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del sector meta. Grupos humanos de la comunidad, que luego de recibir capacitaciones de los estudiantes en el Proyecto de Vinculación UNEMI, emprendieron en producciones culturales que después fueron comercializados por ellos en sus espacios comunitarios, lo que contribuyó a que mejoren su calidad de vida.



La práctica del deporte que lideraron también los estudiantes de la UNEMI, con participación de niños, jóvenes y adultos promovió la integración de las familias de la comunidad, aportó a la salud psicológica y a una buena utilización del tiempo libre. Las estudiantes de la Carrera de Educación inicial contribuyeron al desarrollo biopsicosocial de los niños y niñas de los sectores vulnerables; las actividades recreativas con la aplicación de juegos infantiles y el desarrollo del arte dramático desarrolló la imaginación y creatividad de los infantes que repercutirá en el normal crecimiento.

Los estudiantes de la Carrera de Informática coadyuvaron a que las personas de la comunidad utilicen las herramientas computacionales básicas, lo cual en la mayoría de los casos mejoró el desenvolvimiento en sus ámbitos del hogar y en sus áreas de trabajo.

En el capítulo IV se expondrá en forma amplia las especificaciones de la aplicación de la función: Extensión universitaria ejercida por medio del desarrollo de proyectos por las Carreras de Educación.

1.3 La función de docencia y la misión de la universidad

La calidad de la gestión docente en gran parte depende de la conducción del profesor, quien debe poseer un alto sentido de liderazgo, por supuesto, debidamente asesorados y respaldados por las autoridades comprometidas con el cumplimiento de la misión institucional.

La Universidad Estatal de Milagro, conformada por la comunidad universitaria, muy bien direccionada por los directivos, lideran procesos de investigación, vinculación y gestión académica en coherencia con lo que estipulan las normativas del Estado Ecuatoriano y en relación a los acuerdos consensuados en las declaraciones de las Conferencias Mundiales sobre la Educación Superior, gestión de calidad que permite avanzar hacia el anhelado logro de la Categoría A. El contar con el Modelo Educativo que se plasma en una obra construida con participación de la comunidad universitaria es un gran aporte a esta visión.

El enfoque sistémico, holístico e integral de la gestión educativa de calidad, fue la base para diseñar el Modelo Educativo denominado MEDUNEMI. Este instrumento se constituye en un documento medular para el desenvolvimiento del quehacer universitario de todos quienes formamos la familia universitaria, símbolo de progreso de la ciudad de Milagro.

El modelo educativo de la Universidad Estatal de Milagro MEDUNEMI, fue estructurado tomando en consideración en primera instancia la misión, visión y

valores institucionales, los factores de la identidad institucional coadyuvan a la pertinencia del accionar de la Educación Superior, y se enfoca en su aporte a la solución de los problemas de la sociedad. El modelo de la Educación Superior vigente cubre las temáticas con las que se direccionan las tres funciones que debe desarrollar.

La misión de la Universidad Estatal de Milagro tiene contenido significativo y factible de aplicar con el compromiso de docentes y estudiantes. A continuación, se transcribe la Misión de la Universidad Estatal de Milagro.

MISIÓN:

Es una institución de educación superior, pública, que forma profesionales de calidad, mediante la investigación científica y la vinculación con la sociedad, a través de un modelo educativo holístico, sistémico, por procesos y competencias, con docentes altamente capacitados, infraestructura moderna y tecnología de punta, para contribuir al desarrollo de la región y el país.

La interiorización de la misión tiene una gran importancia para el desenvolvimiento de directivos, docentes y estudiantes. La clave de la formación de profesionales de calidad, sin duda; parte del grado de interiorización de esta misión, primero de los docentes, porque por el rol que desempeñan frente a grupos de estudiantes, al desarrollar la asignatura o las asignaturas asignadas en el distributivo, se convierte en oportunidades que desde el rol de la docencia aporta a los objetivos institucionales y del Plan Buen Vivir.

Lo primordial es visualizar el resultado de lo que se propone la Universidad al formar profesionales de calidad, esto es; contribuir con el desarrollo de la región y el país. Para que este aporte se haga realidad, los docentes debemos ser líderes y altamente capacitados, es lo que día a día aspiramos y vamos desarrollando desde la gestión del aula con alto desempeño, enmarcados en parámetros de eficiencia, efectividad y eficacia. Estas bases, guía y orienta a los estudiantes y los vincula con la investigación y vinculación con el único propósito, aportar en la solución de problemas en los sectores de influencia del Centro de Educación Superior, UNEMI.

En la sociedad del conocimiento y en la era de la globalización, las entidades universitarias requieren trabajar en un marco de calidad para cumplir con sus roles referidos a la formación de capital humano avanzado, la generación de conocimiento y la contribución a la equidad. Al respecto, Rodríguez-Ponce Emilio y Pedraja Rejas Liliana (2015), afirman que:



“ (...) la calidad se refiere a la consistencia tanto interna como externa. La consistencia interna se refiere al grado de ajuste entre el quehacer de una institución de educación para cumplir su misión y sus propósitos, y los resultados reales que genera dicha organización. Por su parte, la consistencia externa se refiere al grado de ajuste a las exigencias del medio externo, entendiéndose en esta dimensión al grupo de referencia institucional, disciplinario, profesional o tecnológico correspondiente. (p, 657).

En forma clara este autor enfatiza la importancia de la gestión en la que está involucrada la formación de profesionales, debe estar enmarcada en los parámetros de calidad, si se trabaja con calidad; es decir: con eficiencia, efectividad y eficacia para que al egresar de la Universidad los nuevos profesionales, puedan constituirse en entes positivos, en multiplicadores de transformación personal y social; estos beneficios se reflejarán en los diferentes espacios que les toque desempeñarse, porque puede decirse que una educación de calidad tiene una gran repercusión en el desempeño personal y por ende en el avance del desarrollo de la sociedad.

Para fortalecer la importancia del principio de calidad se cita lo que dice el Informe de Seguimiento de la Educación Para Todos (EPT):

Sólo examinando en qué medida un sistema educativo alcanza sus objetivos se puede determinar si es de alta o baja calidad. Aunque puede ocurrir que los gobiernos, las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales, los docentes, las familias y los educandos no vean esos objetivos de la misma manera, casi todos estiman que comprenden por lo menos dos elementos: La mejora de las competencias cognitivas y la promoción de las actitudes y los valores que se consideran imprescindibles para ser buenos ciudadanos y participar efectivamente en la vida de la comunidad. (UNESCO, 2005, p. 43)

La calidad de la Educación es consustancial en el proceso de la gestión del desarrollo coherente a un plan estratégico de una Universidad, el criterio emitido como producto de la Segunda Conferencia Mundial sobre la Educación del 2009, es pertinente:

La calidad de la educación superior es un concepto multidimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: la enseñanza y los programas académicos, la investigación y los estudios, la contratación de personal, los alumnos, los edificios, las

instalaciones, los equipamientos, los servicios a la comunidad y el entorno académico. La autoevaluación interna y la revisión externa, realizadas abiertamente por especialistas externos, si es posible con experiencia internacional, son vitales para mejorar la calidad. (p, 630).

La calidad es un indicador, que un líder de una institución universitaria debe tomar en consideración como parámetro del nivel de avance para continuar en su crecimiento hasta alcanzar la acreditación del siguiente nivel superior.

Cabe hacer hincapié que La Universidad Estatal de Milagro, como entidad de educación superior fue evaluada en el año 2013 por el CEAACES, cuyo resultado luego de un exhaustivo proceso realizado por este organismo del Estado, dio como resultado: la Acreditación con la Categoría B de este Centro Educativo a nivel Superior, logro que ha permitido desplegar de los docentes liderados por supuesto por las autoridades, el Departamento de Planificación y Evaluación, docentes, personal de los diferentes departamentos, estudiantes y personal de servicio; todos ellos contribuyeron a este propósito, LA ACREDITACIÓN.

Cuando la educación superior tiene Carreras que forman profesionales que irán a cumplir la docencia en los centros de Educación de los niveles de Inicial, Básica y Bachillerato, el indicador de calidad es más representativo, por cuanto depende de la calidad de formación del talento humano para asegurar la transformación individual y colectiva de la sociedad.

Las Prácticas Pre-profesionales, planificadas con el propósito de reafirmar en los estudiantes las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales los aproxima al mundo laboral y cuando les toca cumplir la vinculación con la colectividad; da la oportunidad para fortalezcan los aprendizajes del saber, saber hacer, saber ser, saber vivir juntos y cumplen así con la sociedad mediante el servicio comunitario. Su aporte es significativo para el mejoramiento de las capacidades de la ciudadanía y consecuentemente para la calidad de vida.

Esta es una de las formas como la Universidad, ubicada en un entorno geográfico, aporta a la solución de los graves problemas que aquejan a la humanidad, entre los cuales tenemos: la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro ambiental y las enfermedades. Entre las descritas, desde la función de la Investigación y extensión universitaria, es factible contribuir a disminuirlas, siempre y cuando la gestión gerencial y el liderazgo tengan como horizonte la identidad institucional.



La extensión universitaria, interrelaciona la docencia y la investigación a través de la promoción de estas acciones al entorno social; para satisfacer las necesidades del desarrollo cultural y la solución de problemas de la práctica social.

Las acciones significativas de la universidad deben ser desarrolladas con docentes comprometidos con la transformación social y una de las ventajas es que estas acciones han estado siempre inter relacionadas con el ser humano, la ciencia y la sociedad. Morín en David, A. H. (2015), plantea:

“(...) abordar la comprensión de la realidad de forma multidisciplinar y multi referenciada, superando el reduccionismo y la compartimentación del conocimiento tan presente en nuestra sociedad y en nuestras aulas. Para hacerlo, pone a nuestro alcance el paradigma de la complejidad y todo un universo de principios y conceptos: la dialógica, los bucles, el holograma, la antropolítica, la identidad terrenal, la condición humana, la ceguera del conocimiento, la auto ética, la ecología de la acción... que nos sugieren una hoja de ruta mediante la cual desaprender lo que ya sabemos para comprender aquello que tenemos delante y enfrentar las incertidumbres. (pp. 99-100)

Este aporte que hace Edgar Morín en David Abril, es pertinente porque en la actualidad se percibe pérdida de valores en los espacios comunitarios, por tal razón a nuestros estudiantes que deben ir a realizar el trabajo comunitario deben estar embebidos de principios y valores. Se trata en la actualidad de promover valores para una nueva ciudadanía, inclusiva y participativa, teniendo como base el amor hacia el prójimo, la solidaridad, la equidad, la inclusión, y que exigen “predicar con el ejemplo”.

1.4 El docente universitario y su rol de líder

El docente universitario en la actualidad evidencia ante la sociedad actual un rol relevante por la época en la que estamos viviendo de muchos cambios, incertidumbre y crisis, propios de este tiempo, por tal razón hoy por hoy este catedrático debe estar inmerso no solamente en la función docente sino en las de investigación y vinculación con la sociedad.

Del empoderamiento de la misión institucional depende su liderazgo en el desempeño de la gestión académica y el grado de involucramiento en las tres funciones sustantivas de la universidad. El formar profesionales de calidad es fruto de la gestión del docente desde la motivación, los entornos de aprendizaje generados en las aulas universitarias en cada de uno de las sesiones de

aprendizaje desarrolladas deben estar orientadas por la misión de la Educación Superior a la que representa.

La visión y la misión de la Universidad se constituyen en ejes de la función del docente universitario y mucho más cuando estos elementos de la identidad institucional se los interrelaciona con los objetivos gubernamentales plasmados en el Plan de Desarrollo del Buen Vivir.

Con el propósito de reafirmar la pertinencia del empoderamiento de la visión y misión acogemos el criterio de las autoras que aportan con el análisis de estos elementos de la identidad institucional, quienes expresan:

Desde el punto de vista organizacional, la relación universidad-empresa consciente implica integrar la visión y misión de ambos sectores; construir cooperativamente la filosofía y valores rectores de la estructura organizacional y funcional de cada sector; planificar en común la docencia, investigación y extensión; conformar equipos multidisciplinarios para las actividades fundamentales; planificar crecimiento y desarrollo organizacional en ambos sectores, y establecer una relación ganar-ganar en las funciones y actividades esenciales. MELÉNDEZ-FERRER, Luis, & CANQUIZ, Liliana. (2003: 418)

La oportunidad que se gestiona para la y el estudiante universitario en el cumplimiento de las funciones de la Educación Superior con auténtico liderazgo se constituye, en espacios genuinos de aprendizaje porque la teoría que interioriza en el aula la y lo vincula con la práctica en los espacios del campo laboral. Las competencias que desarrollan la y el estudiante universitario depende de la carrera universitaria que la reafirma con las prácticas profesionales, pero la competencia comunicativa es el instrumento clave que permite abrir puertas en el contacto con los talentos humanos que direccionarán su trabajo en el día a día, en el cumplimiento del servicio comunitario.

La gestión dirigida a la colectividad es una responsabilidad que debe estar enriquecida de calidad, calidez y debe ser pertinente, coherente en la medida de las necesidades y problemas del conglomerado social en el que se desempeñarán las y los estudiantes de la Universidad a la que representan al momento de realizar su servicio comunitario.

La imagen del Centro de Educación Superior quedará impregnada dependiendo de la calidad de desempeño de las y los estudiantes en el desarrollo de los proyectos de vinculación ejecutado en los espacios laborales que dieron apertura,



estos son las instituciones y empresas para las prácticas pre-profesionales. Es un deber reconocer; que en muchas ocasiones los estudiantes que evidenciaron un buen desempeño en sus prácticas pre-profesionales y servicio comunitario, fueron contratados una vez que egresaron de la Universidad con su título profesional, punto a favor que fortalece la imagen institucional de la Universidad de la que egresaron.

1.5 El docente universitario y el significado de su profesión docente

Para abordar esta temática, cabe una significativa reflexión: El término pertinente para definir al catedrático de la Educación Superior, debe partir de la concepción original de la profesión. Por haber considerado que es la descripción más fidedigna, se acoge la siguiente cita:

Profesar la profesión de “profesor universitario” es ejercer –con inclinación voluntaria– el arte de enseñar a un grupo de estudiantes (también) universitarios una disciplina en la que nos hemos especializado. Pero “profesar” tiene la fuerza de la vocación, la fuerza de algo que se ejerce porque se tiene dentro: se lleva dentro con cierta pasión y posibilidad de desarrollo y perfeccionamiento. Gorrochotegui, Alfredo (2005, p.107)

El aporte que hace el docente universitario al ejercer su profesión, es clave para el mejoramiento de la calidad educativa, razón por la cual precisa reflexionar sobre los siguientes aspectos:

- a) Mediante la generación de entornos de aprendizajes productivos, el profesor universitario impulsa a los estudiantes a desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes que los aplican en el buen desempeño de labores y/o funciones en los diferentes ámbitos de la vida social.
- b) Constituye un factor clave para formar a ciudadanos capaces de convivir en sociedades marcadas por la diversidad y prepararlos para la integración y la solidaridad.
- c) Son los protagonistas en el proceso de mejoramiento de la calidad educativa que se evidencia en el desarrollo de los valores y actitudes producto del saber-conocer, el saber-hacer y el saber-ser.
- d) Representan un elemento clave del proceso de aprendizaje en correspondencia a los requerimientos del proceso productivo, a las formas de organización laboral, a las nuevas tecnologías de la información y a la actualización permanente e innovadora de toda profesión.

Por lo antes descrito, ser docentes universitarios constituye una experiencia maravillosa, por tener la oportunidad de formar ciudadanos que aporten de forma significativa al progreso de un país; por ser protagonistas en la gestión del mejoramiento de la calidad educativa, principalmente si es una gestión basada en competencias y valores y principalmente por tener la oportunidad de constituirse en gestores del ejemplo de la transformación individual y social de los educandos para que cada día, sean y seamos mejores seres humanos.

Según el criterio de quienes estamos al frente de tan alto rol, el ser docente en el nivel de Educación Superior del Siglo XXI trae consigo un gran desafío, formar ciudadanos con enfoque planetario, con pensamiento interdisciplinario y transdisciplinario, bien capacitados de tal forma que al salir estos profesionales al campo laboral, se conviertan en multiplicadores del buen vivir. Cabe reafirmar que el docente universitario debe estar altamente capacitado, bien informado, caminar al ritmo del avance tecnológico y aplicar permanentemente competencias en concordancia con los requerimientos de la sociedad del conocimiento.

Al respecto Torres, A. Badillo, M., Valentín, N. y Ramírez, E. (2014), manifiestan:

Las competencias docentes del nivel superior abarcan todo lo que ha tenido relación con su práctica docente, con su finalidad, con la preocupación por mejorarla y con su profesionalización. Por ello, el docente universitario debe tener siempre en consideración tres asuntos: el contenido, la clasificación y la formación, es decir, saber qué enseñar, cómo enseñar, a quiénes se enseña y para qué se enseña. (pp. 130-131)

Los factores descritos en los actuales momentos ponen a la Educación Superior ante un gran desafío, la transformación del estado de cosas hacia una nueva forma de gestión, que debe ser de calidad.

Para comprender la importancia de este gran reto, en la formación de profesionales competentes hay que tomar en cuenta los factores de la globalización y gestionar su labor de líder de tal forma; que irradie en sus estudiantes el respeto, los valores, la misión institucional de la universidad a la que representa, para lo cual acogemos el criterio de Lindgren y Harvey (1981), que lo expone en su obra Hernández, María (2013) respecto a las características de un líder: *“la experiencia es una cualidad fundamental, seguida de inteligencia, la tendencia de ser dominante, la seguridad en sí mismo, el sentido de responsabilidad, el equilibrio emocional, la necesidad de logro, la persistencia, la determinación, la extraversión y la habilidad para las relaciones interpersonales”* (p. 86).



En lo expuesto por Hernández (2013), nos da una definición clara para comprender que además del dominio cognitivo que debe poseer el docente universitario debe estar dotado de las características del saber-hacer; saber-ser y saber-convivir. El equilibrio emocional, es una de las características claves para generar el resto de características que vendrán por añadidura: responsabilidad, necesidades de logro, y habilidad en las relaciones interpersonales. A continuación, en consideración a que un líder debe evidenciar un equilibrio emocional en todo momento, por lo importante en su toma de decisiones, se expone el criterio de Gardner, en Goleman Daniel (s/f):

La inteligencia interpersonal consiste en la capacidad de comprender a los demás, son las cosas que más le motivan; el cómo trabajan y la mejor forma de cooperar con ellos. Los vendedores, los políticos, los maestros, los médicos y los dirigentes religiosos de éxito tienden a ser individuos con un alto grado de inteligencia interpersonal. La inteligencia intrapersonal por su parte, constituye una habilidad correlativa – vuelta hacia el interior – que nos permite configurar una imagen exacta y verdadera de nosotros mismos y que nos hace capaces de utilizar esa imagen para actuar en la vida de un modo más eficaz. (p, 49)

Gardner tiene mucha razón al decir; que la inteligencia interpersonal y la intrapersonal son las inteligencias claves para la aplicación de un buen liderazgo. Por ejemplo, en el caso de los líderes que deben conducir a grupos de estudiantes y que a su vez estos líderes estudiantiles deben desenvolverse en espacios de la colectividad. El direccionamiento de las prácticas pre-profesionales (servicio comunitario) y en las actividades de investigación, servirá grandemente en la formación integral, previo el ingreso a la comunidad como promotor comunitario, en espacios de vinculación con el propósito de aportar a la resolución de problemas, en donde se priorice el desarrollo de la convivencia social, la inclusión y trabajo para el mejoramiento de la calidad en los procesos propios del ámbito empresarial, educativo y comunitario.

Para referirnos al análisis respecto a las competencias, que, como profesional de la educación, debe tener un docente líder, tomamos la siguiente cita por su pertinencia:

La gestión del docente al frente de los estudiantes no es una actividad parcelada, es una actividad social en la que confluyen diferentes actores que están inmersos en el ámbito educacional, por tal razón su actuación debe estar en función de sus competencias comunicativas.

Según Vaello Juan y Vaello Olga (2009) dicen: “Si alumnos y profesores fueran emocionalmente competentes, las aulas serían espacios seguros, de convivencia exquisita y aprendizaje constante”. Además, expresan: “La actitud proactiva supone anticiparse a lo previsible, que es mucho, previendo puntos negros en los espacios y momentos estratégicos, para desplegar intervenciones con los actores posibles, más que con los que ya presentan una problemática consumada”. (P, 11-13)

En un trabajo posterior, tomado Perrenoud (2004) en Fernández-Berruero, Reina & Sánchez-Tarazaga, Lucía (2014), p.3 plantea diez competencias que el profesional docente debe implementarlas o ejecutarlas Se las detalla a continuación:

1. Organizar y animar situaciones de aprendizaje;
2. Gestionar la progresión de los aprendizajes;
3. Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación;
4. Implicar a los alumnos en su aprendizaje y en su trabajo
5. Trabajar en equipo;
6. Participar en la gestión de la escuela;
7. Informar e implicar a los padres;
8. Utilizar las nuevas tecnologías;
9. Afrontar los dilemas y los deberes éticos de la profesión y
10. Organizar la propia formación continua.

Zabalza (2007) según lo expone en Fernández-Berruero, Reina & Sánchez-Tarazaga, Lucía comparte el criterio de Perrenoud (2004). En cuanto a estas competencias, de igual forma quienes hemos estado al frente de proyectos institucionales de Investigación y de vinculación con la sociedad compartimos esta opinión, porque son aplicables a situaciones tanto de proyectos y a situaciones de gestión de aula.

1.6 Definición de Líder y su gestión de liderazgo

El papel de un docente en calidad líder en el nivel superior o universitario, es de gran importancia porque su rol debe ser evidenciable con transformaciones logradas en el espacio educativo, en los espacios de vinculación en el que debe actuar. Empero debemos diferenciar entre dos términos relacionados: Líder y liderazgo. A continuación, se expone de Hernández María (2013) la relación que representa los términos liderazgo y líder: “líder y al liderazgo como las dos caras de una misma moneda: el líder es aquel que es capaz de influir sobre los demás y que, por lo tanto, ejerce el liderazgo. Complementa estos conceptos de la siguiente manera:



Liderazgo es la acción de influir sobre los demás, con independencia de la función que ocupe. El líder es aquel que encarna el prototipo de la identidad social del grupo; esto implica ser capaz de organizar la percepción que se tiene de la identidad social del grupo y de representar y defender sus valores e intereses. Además, y considerando que los grupos operan en un mundo fluido y cambiante, el líder es aquel que es capaz también de modelar constantemente el mundo social del grupo, ya sea para preservar su estabilidad o para transformarlo.

Es menester diferenciar estos dos términos conceptuales; para utilizarlos con propiedad y de forma pertinente, para lo cual cabe reconocer la necesidad de analizar en los párrafos siguientes:

El líder es, ante todo, un constructor de sentido; de ahí que De Pree (2004) afirme: “que la primera responsabilidad de un líder es definir la realidad”, o en palabras de Weber (1981): “anunciar, crear y exigir nuevos mandamientos.”.

La definición de liderazgo, Haslam, Reicher y Platow (2011) plantean que:

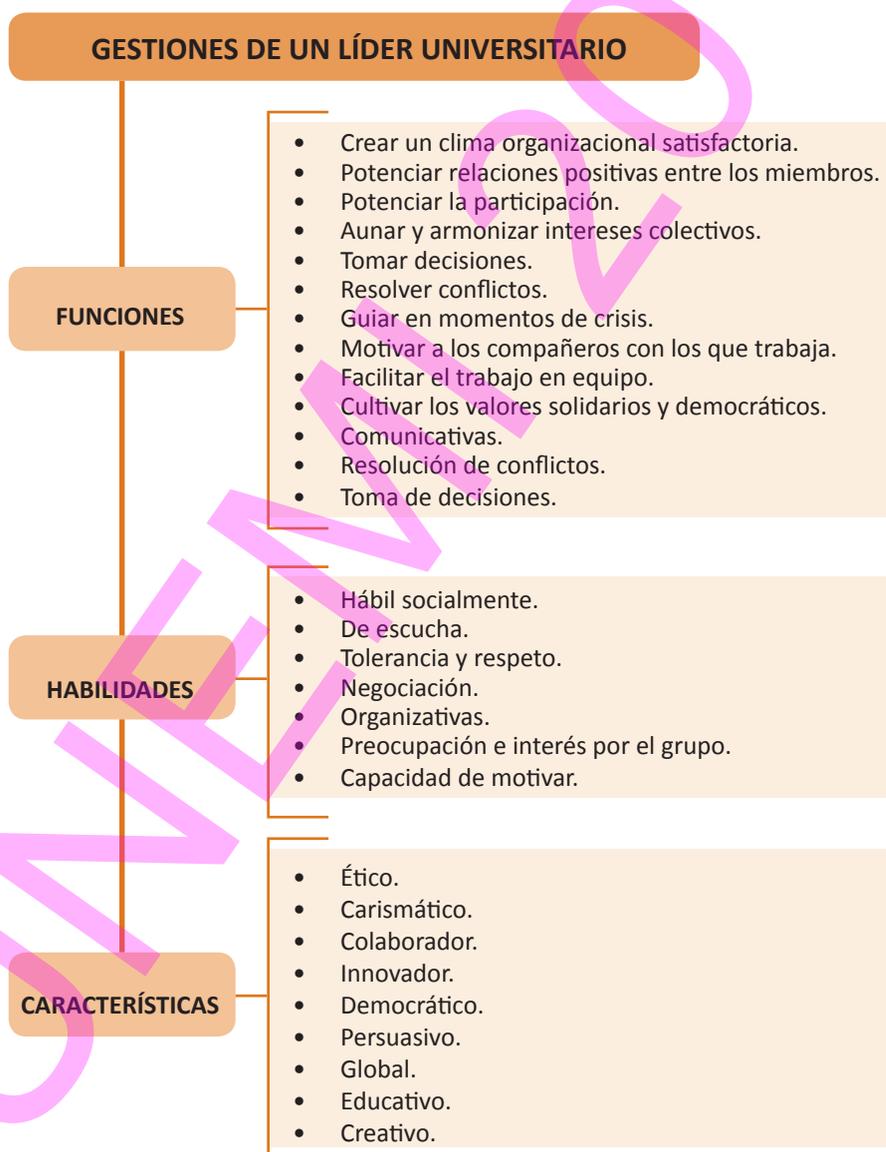
El Liderazgo no se reduce a lograr que los demás hagan cosas, sino que implica que **quieran hacerlas**, inspirando y estimulado, toda vez que el líder transforma sus creencias, deseos y prioridades y moviliza sus energías con el fin de alcanzar un propósito común. (p, 88-91)

En lo que corresponde al concepto de liderazgo, consideramos también pertinente el aporte de Domagalski (1999), según lo menciona Hernández, lo definió como: “la capacidad que tendría el líder para establecer una conexión emocional con sus subordinados mediante la imaginación, el simbolismo y la visión compartida”.

De lo expuesto se deduce que, **El Liderazgo** es una competencia del líder, del sujeto que está al frente de un conjunto de personas ante quienes debe ejercer la influencia necesaria, de forma que genere el interés para ejecutar lo requerido en una situación con fines de mejoramiento en la zona de influencia. Líder es el talento humano que irradia cualidades de positivismo, de empoderamiento en la toma de decisiones en el emprendimiento de acciones, evidencia una auténtica identidad social del grupo que representa; esto implica ser capaz de representar y defender los valores e intereses de sus representados.

1.7 Competencias del Perfil del Líder

El perfil del líder universitario coadyuva a consolidar lo requerido para una eficiente función, más aún cuando cumple roles en el desempeño como representante de la Academia, ya sea al frente de un proyecto institucional de investigación y vinculación, o como directivo de un Centro de Educación Superior, de la localidad, o de una zona o sector de influencia. A continuación se expone en forma amplia lo relativo a las gestiones de un líder:





1.8 El líder universitario y sus competencias ciudadanas

Las competencias.- Constituyen un conjunto de habilidades y destrezas necesarias para realizar un trabajo, en un contexto laboral determinado. La identificación de las competencias en la formación y selección de profesionales del sector Privado se extendieron al ámbito educativo, tanto de profesores como de alumnos.

En García Emilio (2010) se expone criterios valiosos en relación a las competencias que debe poseer un docente universitario:

Compromiso con la profesión. La implicación personal, emocional y moral en el quehacer es condición determinante para la buena valoración por los alumnos y el éxito en la tarea.

- **Afectividad con los alumnos.** Un comportamiento afectivo hacia los alumnos, con empatía, optimismo, estima y apoyo, son cualidades valoradas muy positivamente.
- **Conocimiento de la materia que enseña y empleo de técnicas didácticas adecuadas.** Saber lo que se enseña y enseñarlo bien. Combinar metodologías variadas, partiendo de las características diferenciales de los alumnos y del grupo.
- **Trabajo colaborativo en grupo de profesores.** El trabajo en grupo es altamente valorado, aunque no tan practicado. Analizar las experiencias y dificultades en sesiones formales y de claustro, pero también en conversaciones de pasillo y recreo, es requisito para mejorar las competencias del profesor.
- **Pensamiento reflexivo y crítico.** Reflexionar en la práctica y sobre su práctica, a efectos de poner en juego nuevas hipótesis, contextualizar y desarrollar teorías, adoptar nuevas metodologías y estrategias didácticas.
- **Motivación por la calidad.** Los buenos profesores se comprometen con la innovación y la calidad en los centros educativos, procurando proyectos compartidos, liderazgos eficaces, apertura al contexto comunitario. Cabe indicar que García Emilio acogió criterio de (HARGREAVES, 1992, 1996; MARCHESI & MARTIN, 2000).

Para contextualizar la importancia que tienen las competencias en un docente universitario, es pertinente tomar en consideración las competencias desde el punto de vista del Proyecto Tuning.

Este Proyecto (Tuning) se ha elaborado con una metodología basada en cuatro ejes:

1. Competencias genéricas;
2. Competencias específicas;
3. Papel del sistema ECTS en el currículo;
4. La función del aprendizaje: la docencia, la evaluación y el rendimiento en relación con el aseguramiento y evaluación de la calidad.

El objetivo general del Proyecto Tuning es servir de plataforma para el intercambio de experiencias y conocimientos entre países e instituciones de educación superior, con el fin de facilitar una mayor transparencia de las estructuras educativas, impulsando la innovación y la calidad. El Proyecto Tuning–América Latina (2004/2007) también procura y promueve la búsqueda de puntos comunes de referencia, centrándose en las competencias.

Las competencias representan una combinación de atributos (con respecto al conocimiento y sus aplicaciones, aptitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñar un trabajo.

El concepto de competencia hace referencia a: las capacidades, aptitudes, destrezas, recursos que permiten a una persona realizar una acción, una tarea o un producto. Poseer una competencia significa que una persona, al manifestar una cierta capacidad o destreza al desempeñar una tarea, puede demostrar que la realiza de manera tal que permita evaluar el grado de realización de la misma.

Las competencias éticas del profesor que debe irradiar a los estudiantes, están vinculadas con la calidad de la educación, y se clasifican en los siguientes tipos:

- a) **Competencias instrumentales.** Que incluyen destrezas cognitivas, como la capacidad de comprender y manipular ideas y pensamientos; capacidades metodológicas como tomar decisiones y resolver problemas; capacidades tecnológicas como la capacidad de manejar ordenadores; y capacidad lingüística, como comunicación oral y escrita o conocimiento de una lengua.
- b) **Competencias interpersonales.** Capacidades individuales relativas a la expresión de los propios sentimientos; habilidades críticas y de autocrítica. Destrezas sociales inherentes a las relaciones interpersonales, esto es; en lo concerniente a la capacidad de trabajar en equipo y el compromiso social y ético. Estas competencias facilitan la interacción y cooperación social.
- c) **Competencias sistémicas:** Son las destrezas y habilidades que conciernen a los sistemas como totalidad. Suponen una combinación de la comprensión, la sensibilidad y el conocimiento que permiten al individuo ver cómo las partes de un todo se relacionan y agrupan. Estas capacidades incluyen la habilidad de planificar cambios para mejorar e innovar los sistemas. Las



competencias sistémicas requieren como base la adquisición previa de competencias instrumentales e interpersonales. (p, 35- 36)

Esta clasificación de competencias, que expone García Emilio (2010), se acoge por cuanto un docente que está cumpliendo las funciones de investigación y vinculación en contacto con la colectividad tiene la gran responsabilidad de contribuir a la interiorización de competencias interpersonales, coherente con la generación de la interacción social en el cumplimiento de servicio comunitario. Las instrumentales le proporcionan la habilidad de tomar decisiones para contribuir a la resolución de problemas.

Con base a la experiencia en aplicación de proyectos institucionales de vinculación con la colectividad se expone las bondades del tipo de liderazgo transformacional que ha dado resultado desde el inicio y al final en el desarrollo de acciones educativas y comunitarias por parte de docentes y estudiantes. Por tal razón a continuación se expone algunos conceptos de este tipo de líder y algunas de sus características:

Vázquez Alatorre, Antares (2011), dice que: El líder transformacional rompe los esquemas organizacionales para crear una visión del futuro e invierte mucho tiempo en compartirla. A través de este proceso, el líder aclara el presente y muestra cómo el pasado lo ha influenciado, para finalmente utilizar a ambos para transformar el futuro

El líder transformacional provee de cambio y movimiento a la organización; por ello debe tener una clara visión de las metas a alcanzar para guiar a la institución en nuevas direcciones. Este tipo de líder enfatiza las nuevas posibilidades y promueve una visión de futuro porque es guiado por un fuerte sentido de propósito

Este autor acoge el criterio de Burns (1978) habla de tres distintos tipos de líderes transformacionales en el contexto social, aunque no los reconoce como categorías. Todos ellos tienen las características transformacionales, pero destacan en algún medio específico. Estos son:

1. Liderazgo intelectual: es aquél que trabaja con ideas normativas y analíticas. No está desvinculado de su contexto social, sino que intenta cambiarlo. Tiene una conciencia de propósito.
2. Liderazgo reformador: cuenta con habilidades políticas excepcionales. Debe ser estratega y proclive a las alianzas. Es un liderazgo moral, con gran poder de negociación.
3. Liderazgo revolucionario: es aquel que encabeza una

transformación de todo un sistema social. Es un líder totalmente dedicado a la causa, (...). Este tipo de líder es el que genera una conciencia social y política entre los líderes y los seguidores.

Los autores de esta obra compartimos con esta concepción de líder porque es el líder que está abierto a los cambios que se presentan.

El liderazgo transformacional, es el que impulsa el desarrollo de potencialidades de las personas, para reafirmar lo positivo de este tipo de liderazgo se acoge el siguiente aporte: *“El líder transformacional es aquel que inculca en el individuo el interés por la organización, aumenta su confianza, se enfoca hacia el logro personal además del organizacional, y resulta de especial relevancia en entorno turbulentos, cambiantes y plagados de dificultades.”* (Ramírez L. & Sgambatti M., 2008:404)

En la actualidad, en lo que respecta a la Universidad Estatal de Milagro, todos los programas y los proyectos de investigación y de vinculación con la colectividad se los enmarca en el Plan Estratégico Institucional, los mismos que están en relación con la misión institucional y además las decisiones y procesos que se ejecuten están alineadas a la gestión de calidad. Cabe indicar que las acciones que se ejecutan están también en coherencia con lo acordado en las conferencias Mundiales de la Educación Superior y los requerimientos de la sociedad. Una de las formas para no perder el horizonte de las funciones que debe cumplir la Universidad, es tomar en referencia, los instrumentos legales: Constitución de la República del Ecuador, el Plan Nacional de Buen Vivir, la Ley Orgánica de la Educación. El Régimen Académico y el Modelo Educativo MEDUNEMI, que es otro de los documentos que guía el accionar de docentes y estudiantes para construir juntos el **paradigma** de la evolución académica, liderar los cambios que la colectividad necesita.

Rodríguez, Wanda (2010) fundamenta muy bien la importancia que tiene un líder docente universitario para constituirse en ejemplo ante los estudiantes, debe tener una visión clara de un enfoque de la transformación social; para lo cual debe estar guiado por verdaderos pedagogos de los últimos tiempos, como ejemplo de ello, acoge el criterio de Vygotsky (1934/1993) quien señaló; *“que la toma de conciencia viene por la puerta de los conceptos científicos”* (p. 214). Otro gran pensador y transformador social es Paolo Freire quien propuso la problematización como método para promover la concienciación.

La definición conceptual siempre empleada “calidad de vida”; tiene como antecedente la calidad educativa, porque del desempeño del profesional de la educación y del ejemplo que irradie a sus discípulos, dependerá de los resultados que se visualicen en los ámbitos que le corresponda ejercer, sea en la gestión



docencia, investigación o vinculación al servicio de la colectividad. Por esta razón es criterio de los autores, es acoger este enfoque cultural, por acoplarse a la concepción de transformación social siempre y cuando ésta parta de una conciencia social de los involucrados y más aún cuando los líderes pertenecen a un centro de educación superior, por la alta responsabilidad a cumplir como parte de su misión.

El enfoque cultural tiene como premisa fundamental la idea de que para comprender la conciencia humana es necesario conocer las formas de actividad en las que se constituye, los instrumentos (concretos y simbólicos con los que realiza dicha actividad, y las formas sociales en las que se aprende el uso de esos instrumentos y su valor para transformar el medio ambiente y las condiciones de vida. Además de acuerdo al aporte de Paolo Freire, *“en la formación docente, la Pedagogía Crítica puede ser un potente instrumento para promover la reflexión sobre la propia práctica”*. Rodríguez, Wanda (2010, p. 18).

En consideración a ello se puede deducir que el enfoque sociocultural, que es uno de los paradigmas que en la actualidad debe ser el referente de las acciones humanas por su valoración a la contextualización, en la que se desenvuelven los actores de las transformaciones individuales y sociales, lo que como consecuencia de ello llevará con seguridad a la anhelada producción de conocimientos.

Lo que se rescata de esta visualización es: que la conciencia es el resultado de la vida en sociedad, del empoderamiento y empleo de herramientas y símbolos utilizados y compartidos, que dan forma a la realidad. Es decir, a medida que cambian las herramientas y los signos y el uso que se hace de ellos; para operar sobre las condiciones de vida, cambian los motivos, las formas de actividad, la conciencia y la personalidad según (Vygotsky, 1931/1995) en Rodríguez, Wanda, (p. 4) además dice: *“Estos cambios, potenciarán el desarrollo de nuevas invenciones y formas de actividad”*.

1.9 El docente líder y la transformación personal y social

El término transformación parte de la concepción de liderazgo transformacional

Transformación Personal, es la capacidad de relacionarse con el ser interior de cada persona. Tienen que ver con su integridad básica y con el ejercicio de su voluntad, tanto para vivir de acuerdo con sus principios como para tomar iniciativas y llevarlas a feliz término. Además, incluyen las capacidades relacionadas con la reflexión y el aprendizaje. Estas capacidades forman la base del carácter de la persona e influyen tanto en sus relaciones interpersonales como en el trabajo conjunto para la transformación social.

Las capacidades forman la base del carácter de la persona e influyen tanto en sus relaciones interpersonales como en el trabajo conjunto para la transformación social.

Según Hernández, Juanita y Anello Eloy (1990) Estas capacidades incluyen:

- La capacidad de evaluar sus propias fortalezas y debilidades sin involucrar al ego: la autoevaluación.
- La capacidad de aprender de la reflexión sistemática sobre la acción dentro de un marco conceptual consistente y evolutivo.
- La capacidad de tomar la iniciativa de manera creativa y disciplinada.
- La capacidad de mantener el esfuerzo, perseverar y superar los obstáculos en el logro de las metas.
- La capacidad de oponerse a las bajas pasiones y tendencias egocéntricas por medio de volverse hacia propósitos y capacidades más elevadas: la autodisciplina.
- La capacidad de manejar los asuntos y responsabilidades con rectitud de conducta, basada en principios morales y éticos.
- La capacidad de pensar sistémicamente en la búsqueda de soluciones.
- Capacidades que Contribuyen Hacia Mejores Relaciones Interpersonales
- Estas capacidades influyen en la habilidad de relacionarse con los demás en una forma productiva. También son sumamente importantes en el trabajo conjunto para la transformación social.
- Estas capacidades son las siguientes:
- La capacidad de imbuir con amor los pensamientos y las acciones propias. * La capacidad de alentar a otros y brindar alegría a sus corazones.
- La capacidad de participar efectivamente en la consulta, en la toma de decisiones colectivas. * La capacidad de ser un miembro cariñoso y responsable de una familia.”
- La capacidad de construir y promover la unidad en la diversidad.

Capacidades que Contribuyen Hacia la Transformación Social

Estas capacidades son especialmente importantes en el trabajo conjunto cuando están encaminadas hacia el progreso y el desarrollo de la comunidad. Sin embargo, no traen resultados si se las trata de aplicar una aisladamente de las otras capacidades. Necesitan basarse en la integridad, la iniciativa y perseverancia y el aprendizaje y en las buenas relaciones interpersonales. Estas capacidades son las siguientes:

- La capacidad de crear una visión de un futuro deseado basada en valores y principios compartidos y de explicarla clara y sencillamente para que inspire en otros un sentido de compromiso hacia su cumplimiento.



- La capacidad de comprender las relaciones de dominación y de contribuir hacia su transformación en relaciones basadas en la reciprocidad, el compartir y el servicio mutuo.
- La capacidad de contribuir al establecimiento de la justicia.
- La capacidad de comprometerse con el proceso de potenciar las actividades educativas.
- La capacidad de servir en las instituciones de la sociedad de manera que ayude a sus miembros a desarrollar y usar sus talentos y capacidades en el servicio a la humanidad.
- La capacidad de percibir e interpretar el significado de los procesos sociales y eventos actuales a la luz de una perspectiva histórica apropiada. Anello Eloy y Hernández Juanita (1993)

Al respecto consideramos importante acoger de Bass y Avolio, 2000; Conger (1999) en Romero y Llorens (2007), la afirmación de que *“el liderazgo transformacional transmite carisma, inspiración, estimulación intelectual y consideración individualizada para mejorar los resultados organizativos”* (p,25)

El sentido de identidad relacionado con la organización ha sido clave para dirigir a los estudiantes hacia el empoderamiento de su responsabilidad en calidad de líderes de transformación social, por esta razón se puede afirmar que junto al enfoque transformacional de liderazgo está el componente ético que guía el comportamiento de las personas que integran un proyecto institucional.

En relación a este ingrediente ético, (Burns, 1998; Ciulla, 1998; y Gardner, 1990) destacan que el líder se caracteriza por ser un agente moral maduro. Que quiere decir esta afirmación, que: *“el desarrollo de la madurez moral, los valores y los ideales lo comprometen a fortalecer el bienestar de otras personas, su organización y la sociedad, más allá de sus intereses personales”*.

La responsabilidad del estudiante universitario en la aplicación de las prácticas en espacios educativos y comunitarios vinculados al mundo laboral está vinculado a los aprendizajes interiorizados, aprehendidos durante su formación profesional, su desempeño en representación de la institución superior es la imagen que irradia del ejemplo que sus tutores, maestros o directivos le han impartido y le imparten con un liderazgo transformacional, al respecto se expone el criterio de (García, Lloréns y Verdú, 2007). En Víctor J. García Morales • María Jiménez Barrionuevo • Francisco Javier Lloréns Montes (2010): *“La percepción del dominio personal del directivo es esencial, ya que empleando su propio desarrollo personal conducirá a otros a lo largo de sus carreras profesionales, a la par que los apoyará en su crecimiento organizacional, actuando como mentor y maestro”*. (p, 162).

Cabe indicar que durante la experiencia en la dirección de proyectos en calidad de líder en los que intervinieron estudiantes de las Carreras de Educación Inicial, Básica, Informática y además estudiantes de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Salud, el desenvolvimiento estuvo enmarcado en la práctica de un estilo de liderazgo basado en la transformación individual y social, lo que se vio evidenciado en las muestras de satisfacción de los beneficiarios y beneficiarias de los proyectos UNEMI- COLECTIVIDAD. Uno de los ingredientes importantes fue la práctica de valores en las relaciones educativas y comunitarias. Los diferentes tipos de Inteligencia fueron puestos en práctica por los estudiantes al desarrollar las acciones ciudadanas, lo que contribuyó a la consolidación de las competencias del perfil profesional. La inteligencia emocional consolidó la parte del saber ser, en los estudiantes.

En lo que respecta a este tipo de inteligencia se incorpora el aporte de Canna (2004) en Zerpa (2012) quien afirma que la inteligencia emocional es un ingrediente a tener en cuenta en el liderazgo transformacional por cuanto es un elemento de gran importancia, dado que *“el foco del liderazgo es el manejo de las complejas dinámicas personales y sociales que incluyen el rol de las emociones en la organización”*, p:112

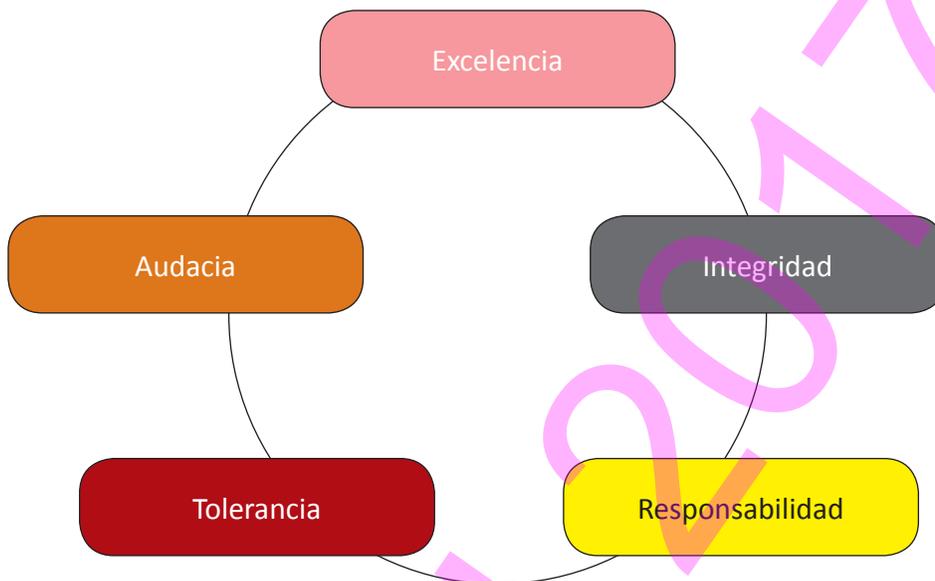
Goleman define a la inteligencia emocional como la capacidad de auto motivarse, preservar en el empeño a pesar de las posibles frustraciones, controlar los impulsos, diferir las gratificaciones, regular el propio estado de ánimo, evitar que la angustia interfiera con las habilidades racionales de empatizar y la confianza en las demás personas.

Este criterio de los autores antes indicados ha venido direccionando el accionar de los estudiantes involucrados en el proyecto por cuanto se ha inyectado en ellos la importancia del sentido de identidad con la organización a la que se pertenecen en este caso con la Universidad a la que representan. Los estudiantes en la aplicación de su experiencia en el servicio comunitario, generaron líneas de acción que contribuyeron a la práctica de valores en la interrelación con los beneficiarios de los proyectos de vinculación y que a la vez permitió cumplir con el desarrollo de las prácticas pre-profesionales.

Como una forma de contribuir a socializar los valores que constituyen la impronta de la UNEMI, que la comunidad universitaria practica en el día a día, se expone lo que consta en el Modelo Universitario MEDUNEMI, obra que indica que estos valores llevan implícito un actuar íntegro y responsable necesario para el buen vivir. MEDUNEMI (2011, P, 44)



Valores de la Universidad Estatal de Milagro



Fuente: Modelo Educativo de la Universidad Estatal de Milagro MEDUNEMI

Capítulo 2

EL MARCO LEGAL Y LA PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

- 2.1 La misión de la Universidad y el principio de pertinencia.
- 2.2 La gestión docente de calidad en la formación de profesionales.
- 2.3 La Responsabilidad Social de la Educación Superior.
- 2.4 La Ley Orgánica de Educación Superior y la función en el ámbito Universitario.
- 2.5 El Régimen Académico y la gestión del docente universitario.
- 2.6 El Modelo Educativo “MEDUNEMI” en la gestión universitaria.
- 2.7 El Proyecto Estratégico Institucional y el compromiso de la familia universitaria.
- 2.8 La planificación de los proyectos en coherencia con indicadores del CEAACES.

Autores:

MSc. Elvia Valencia-Medina, PhD.

Dra. Juana Coka-Echeverría, MSc.

Lic. Félix Chenche-Muñoz, MSc.

UNVENMI 2017

EL MARCO LEGAL Y LA PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

2.1 La misión de la Universidad y el principio de pertinencia

Para enfocar el marco legal en relación a la pertinencia de la misión de la Educación Superior es menester tomar el pensamiento de Ramírez, René (2010), quien en su libro: Transformar la Universidad para Transformar la Sociedad, expresa en relación al Plan Nacional para el Buen Vivir:

Que para establecer la democracia es necesario avanzar en tres aspectos, dar a todas y todos los ecuatorianos las mismas oportunidades de acceso, tránsito y egreso a la universidad; construir nuevas formas de producir conocimiento y de democratizar su usufructo. Además acoge lo planteado por Sousa de Santo *“permitir el diálogo entre diferentes epistemologías y centrar el conocimiento generado en potenciar capacidades y solucionar problemas”* continúa: *“No solo que habría mayor posibilidad de construir una universidad pertinente para los problemas sociales, sino que se estaría construyendo colectivos y ciudadanos de alta intensidad que viabilicen una discusión pública en igualdad de condiciones para buscar soluciones compromisos”*. (p, 15)

Respecto al rol de la universidad en el aporte a la solución de los problemas sociales; nos alerta en la importancia de no sólo pensar en la imagen de la Institución de Educación Superior sino que; su gestión viabilice espacios de encuentro común en los que se pueda generar la confluencia de ciudadanos, en los que se dé lugar a la intercomunicación, seguramente donde haya una verdadera práctica de la interculturalidad, tal como dice el Objetivo 5: *“Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad”*. SENPLADES (2013).

Ramírez enfatiza de sobremañera respecto a la función extensión universitaria: *“el carácter de la extensión universitaria juega un rol fundamental en democratizar el país, en el sentido de que permite difundir el conocimiento en la sociedad, más allá de las redes de investigadores en donde usualmente se queda encerrado”*. (p, 15)

El aporte de Ramírez es relevante para el desenvolvimiento de la Educación Superior del Ecuador y porque no decirlo, para el resto de países de Latinoamérica. Además, este criterio está en coordinación con los puntos básicos de la Declaración Mundial de UNESCO en relación a la pertinencia de las funciones de la Educación Superior, contenido significativo que se describe a continuación.



La pertinencia es el principio que consta en la Ley orgánica de la Educación Superior, este principio tiene su antecedente en uno de los puntos planteados en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de 1998, que dice:

La pertinencia tiene que ver con el “deber-ser” de las Universidades, afirma, además: “Un deber ser”, por cierto, ligado a los grandes objetivos, necesidades y carencias de la sociedad en que ellas están insertas y a los retos del nuevo contexto mundial.

La preocupación por la pertinencia de la Educación Superior en la sociedad contemporánea, caracterizada como sociedad del conocimiento y la información, obliga a replantearse, creativamente, los objetivos, la misión y las funciones de las instituciones de educación superior, a “reinventarlas”, si fuera necesario, para que estén a la altura de las circunstancias actuales y del nuevo milenio, que ya alborea. (Tunnermann, Carlos. (2000, p. 182)

En relación a este principio, la pertinencia de las funciones de la Educación Superior fue abordada de forma amplia en las Conferencias Mundiales sobre la Educación, a continuación, se expone el criterio de la UNESCO al respecto.

En el 2009, en la agenda de la II Conferencia Mundial de París sobre la Educación Superior (2009) se destacaron tres (3) temas, de los cuales se toma uno que tiene que ver con la pertinencia: “La fusión de la educación superior frente a los grandes desafíos mundiales”. Parra, Gabriel (2013: 23)

Artículo 6. Orientación a largo plazo fundada en la pertinencia. -

- a) La pertinencia de la Educación Superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, fundando las orientaciones a largo plazo, en objetivos y necesidades de la comunidad, comprendidos en el respeto a las culturas y la protección del medio ambiente.
- b) La Educación Superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar los problemas y las cuestiones planteadas.

- c) La Educación Superior debe aumentar su contribución al desarrollo del conjunto del sistema educativo, sobre todo mejorando la formación del personal docente, la elaboración de planes de estudio y la investigación sobre la educación. (p. 24)

Si se pone la debida atención en los literales extraídos de la **Declaración de la Educación de la UNESCO** en lo referente a la **función** de la **Educación Superior**, podemos ver que es relevante, porque cubre la verdadera función, en el literal “a)” donde involucra el tratamiento y el respeto que se debe dar a las diferentes culturas, con lo que se estaría abordando a la interculturalidad. Este principio debe ser impulsado desde las Universidades en todos los ámbitos internos y externos.

De igual forma en el literal “b)” se enfatiza de sobremanera la incursión de la Educación Superior en el servicio comunitario con el propósito de contribuir a la erradicación de la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre y el deterioro al medio ambiente. Cabe indicar que al respecto desde la gestión de la Universidad Estatal de Milagro en lo que corresponde a la gestión docencia, investigación y extensión universitaria. Lo que significa una aportación de gran valor en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, principalmente por haber desarrollado los proyectos en sectores vulnerables de un lugar estratégico del Ecuador, provincia del Guayas, cantón San Francisco de Milagro, Sector 5 de junio, Ciudadela Huancavilca, Las Mercedes y las Palmas.

El literal “c)” según, Fernández (2014) p. 670 respecto a la pertinencia en lo que corresponde a la gestión de la universidad dice:

La pertinencia político-institucional de los sistemas universitarios se define en términos de sus contribuciones al afianzamiento de la gobernabilidad democrática de la región en su conjunto y en cada uno de sus países. De ahí que la universidad debe trabajar efectivamente para alcanzar consensos básicos en materia de políticas públicas a través de procesos de concertación, para promover nuevas modalidades de representación social, para establecer canales institucionales para las demandas de participación social, para el desarrollo y aceptación colectiva de valores ético-morales en el marco de una cultura cívica democrática, para el desarrollo en sus estudiantes y graduados de actitudes y juicios críticos sobre instituciones, procesos y actores y para que la educación y la universidad se constituyan nuevamente en medios eficientes de movilidad e integración social. (pp. 670-671)

En lo que respecta a la función de la Universidad, específicamente a la mejora de los sistemas educativos, es menester reconocer que este avance permite la



oportunidad de fortalecer los procesos mediante el compromiso de la Academia, en la capacitación permanente de los docentes, en temáticas relacionadas a la gestión de calidad de planificación, manejo de entornos de aprendizaje con inserción de las TICs; potenciar también la inclusión de la investigación en la formación de los y las estudiantes de forma que puedan ser los docentes los que guíen la búsqueda y el manejo de base de datos.

2.2 La gestión docente de calidad en la formación de profesionales

La Universidad Estatal de Milagro, a modo de ejemplo de la aplicación de liderazgo en la búsqueda de la excelencia, las autoridades y directivos de las Facultades, en el 2012, direccionados por el Consultor Pedagógico Internacional Ph.D. Gonzalo Morales Gómez construyeron el Modelo Educativo denominado MEDUNEMI, instrumento que contiene la esencia de la naturaleza del quehacer de la Universidad en el Siglo XXI, de acuerdo a la exigencia del avance continuo de la ciencia y la tecnología.

1. Por tratarse que este Capítulo está enfocado a exponer la parte legal, las normativas, los instrumentos legales que direccionan el desenvolvimiento del docente universitario; cabe insertar aspectos relacionados a los indicadores que coadyuvan al mejoramiento de la calidad de la gestión docente pero fundamentada en el principio de pertinencia.

Si centramos nuestra atención a LA MISIÓN que está incorporada en el Modelo Educativo, podemos visualizar la envergadura del planteamiento, que se constituye en lo que realmente es la Universidad. En la Misión sobresale en gran manera; que La Universidad Estatal de Milagro, forma profesionales de calidad y con docentes altamente capacitados. Esta afirmación, nos lleva a una profunda reflexión, “Los docentes de la UNEMI estamos altamente capacitados”. Ante esta expresión, todos quienes practicamos la docencia universitaria sentimos que estamos permanente ante un gran desafío, formar profesionales de calidad.

¿Qué significa que los docentes son altamente capacitados?

Si reflexionamos al respecto, podríamos decir que estamos capacitados para ejercer nuestra profesión, pero aún debemos seguir actualizando nuestros conocimientos acordes al entorno educativo nacional e internacional, porque siempre hay algo nuevo que aprender para estar al ritmo del mejoramiento de la calidad de la educación. Cabe reconocer que es importante partir de dos principios que caracterizan la calidad de la educación. Según criterio de la UNESCO (2004) en la Educación para Todos: El primero se refiere al desarrollo cognitivo del educando y es el objetivo explícito del Sistema Educativo. El segundo, hace

hincapié en el papel que desempeña la educación en la promoción de las actitudes y los valores y las condiciones propicias para el desarrollo afectivo y creativo del educando. (p,2).

Para profundizar un poco más sobre la calidad de profesionales que estamos formando, en primer lugar, se plantean las siguientes interrogantes:

¿Qué es formar docentes de calidad?

¿Cuáles son las evidencias que la UNEMI puede presentar en cuanto a la formación de profesionales de calidad?

La preocupación permanente de quienes forman la Institución de Educación Superior, es la formación de profesionales, por tal razón la **Misión** institucional de la Universidad **Estatal de Milagro** (UNEMI), inserta esta responsabilidad.

Visualicemos esta Misión:

La Universidad Estatal de Milagro, es una Institución de Educación Superior pública, que forma profesionales de calidad, mediante la investigación científica y la vinculación con la sociedad, a través de un modelo educativo holístico, sistémico, por procesos y competencias, con docentes altamente capacitados, infraestructura moderna y tecnología de punta, para contribuir al desarrollo de la región y el país.

Este Centro de Educación Superior con apenas 16 años de creación, en comparación con otras universidades de larga existencia, mediante el esfuerzo de autoridades, docentes, personal administrativo y de servicio. Y el cumplimiento del rol estudiantil en cada uno de los espacios educativos logró ubicarse en la categoría B, posicionamiento alcanzado luego de la intervención de seguimiento a los indicadores por el (Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior) y verificar el cumplimiento de la mayor parte de indicadores.

A continuación, se hace hincapié al impacto de los Cursos y Seminarios que fueron planificados desde Vicerrectorado Académico e Investigación y que tuvieron el propósito de fortalecer el desempeño de calidad de los profesores de esta joven Universidad Una prueba de ello, por la formación de calidad realizada por los catedráticos de las cinco Facultades un apreciable porcentaje de graduados están ubicados en puestos claves en empresas de la localidad, la provincia y el país.



De igual forma, es el caso de los profesionales de la docencia que se graduaron desde la gestión de la Facultad de Educación Semipresencial y a Distancia, estos profesionales de la educación, en la actualidad están ubicados en los establecimientos educativos de los diferentes distritos que corresponden a la Zona 5 del Ministerio de Educación del Ecuador. Estos profesionales pertenecen a las Carreras de Educación Inicial y Básica, cumplen su función en correspondencia a los requerimientos de las Instituciones Educativas y la comunidad.

Para evidenciar estos resultados a continuación se presenta información que corresponde al año 2015 de la base de datos del Sistema de Seguimiento a Graduados de la Universidad Estatal de Milagro:

a) Resultado de las encuestas aplicadas a los Graduados de la Carrera de Educación Inicial

Código del indicador	No. De pregunta	Indicador	Ejemplo de resultado de indicadores	porcentaje
E1	7	Nivel de empleo Nivel de negocio propio Graduados buscando empleo	Trabajan en empresa: Tienen negocio propio: Buscan empleo:	75% 2% 23%
E2	13	Nivel de Coherencia de formación con el ámbito laboral		65%
E3	15	Nivel de satisfacción del empleo actual		71%

Fuente: Datos tomados del Departamento de Extensión Universitaria 2016

b) Resultado de las encuestas aplicadas a los Graduados de la Carrera de Educación Inicial

Código del indicador	No. De pregunta	Indicador	Ejemplo de resultado de indicadores	porcentaje
E1	7	Nivel de empleo Nivel de negocio propio Graduados buscando empleo	Trabajan en empresa Trabajan en negocio propio Buscando empleo	88% 3% 9%

E2	13	Nivel de Coherencia de formación con el ámbito laboral	83%
E3	15	Nivel de satisfacción del empleo actual	81%
Fuente: Datos tomados del Departamento de Extensión Universitaria 2016			

La calidad de la educación es uno de los factores clave en la formación del perfil profesional, tiene su base en los requerimientos establecidos en las Conferencias Mundiales, pues desde el ámbito mundial se lidera aspectos, parámetros, estándares e indicadores que en cada país se debe cumplir y que implica calidad educativa que repercute favorablemente en la calidad de vida de los ciudadanos de la sociedad.

En el 2009 la UNESCO hizo referencia a la responsabilidad social que la Educación Superior tiene para el desarrollo de un país. A continuación se expone al respecto.

2.3 La Responsabilidad Social de la Educación Superior

1. La Educación Superior, en tanto que bien público, es responsabilidad de todas las partes interesadas, en particular de los gobiernos.
2. Ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, la Educación Superior tiene la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente. La Educación Superior debería asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos mundiales, entre los que figuran la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública.
3. Los Centros de Educación Superior, en el desempeño de sus funciones primordiales (investigación, enseñanza y servicio a la comunidad) en un contexto de autonomía institucional y libertad académica, deberían centrarse aún más en los aspectos interdisciplinarios y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, contribuyendo así al desarrollo sostenible, la paz y el bienestar, así como a hacer realidad los derechos humanos, entre ellos la igualdad entre los sexos.
4. La Educación Superior debe no sólo proporcionar competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, sino contribuir además a la formación de



ciudadanos dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia. (p. 2)

Estos cuatro puntos que atañen a la Responsabilidad Social de la Educación Superior abordados en la Conferencia del Año 2009, hace alusión a lo que debe ser la Educación Superior para hacerle frente a la problemática del entorno y a la necesidad de que su rol esté a la altura de los requerimientos de la sociedad del conocimiento, paradigma actual inherente a la globalización, es decir que la Educación Superior sea competente para hacerle frente a las exigencias del contexto mundial.

2.3.1 La responsabilidad social y su significado

Actualmente el término responsabilidad social ha cobrado una importancia significativa, porque la función que debe cumplir la universidad es valiosa, marca el progreso de una sociedad en una época determinada y más aún en el avance científico y cultural que se requiere para ir al ritmo del progreso de este mundo globalizado.

El concepto “responsabilidad” proviene del verbo latino “respondere” (respondeo-respondiresponsum), que significa “responder algo a uno; responder en justicia, acudir ante el tribunal; corresponder; ser proporcionado a, estar a la altura”. El segundo vocablo de la situación planteada es “social” procedente del adjetivo “sociális” (sociális-sociale); “sociable, aliado, referente a los aliados o confederados” (Diccionario Ilustrado Latino-español, español-Latino, 1984)

Soto, Eduardo define a la Responsabilidad Social, “es un estilo de ser de la institución y de cada una de las personas que la integran” (p. 72).

Del significado de: “responder algo a uno” conduce a una profunda reflexión de la gran responsabilidad del cumplimiento; porque de lo que se haga o deje de hacer, debe darse cuenta a alguien y en este caso, a quienes debemos **rendir cuentas** de la gestión es: a los usuarios, a los clientes, y; a la sociedad.

Más aún el significado que se expone referente al término responsabilidad, que ser responsable es: “estar a la altura”. Conlleva a reconocer el nivel de calidad de desempeño con la que se ejecuta la gestión del quehacer universitario.

Al pasar a analizar el término “social”, nos conduce a reconocer que un Centro de Educación Superior es una institución que no debe trabajar en forma aislada del quehacer externo, en este caso: El Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos

Descentralizados, Empresas Industriales y Comerciales y Organizaciones de Participación Ciudadana y en general con la ciudadanía.

En realidad, los aliados estratégicos de un Centro de Educación Superior, constituyen las empresas comerciales, las Instituciones Bancarias, Industrias, porque en lo que se refiere a las carreras de la Facultad de Ciencias Administrativas y Comerciales, a través de convenios los estudiantes son quienes pueden ir a realizar las prácticas pre-profesionales; lo cual hace que a futuro sean los potenciales talentos humanos que se ubicarían en las vacantes factibles que se produzcan en ellas.

Para las Carreras de Educación, los principales aliados son los Centros Educativos de la localidad y el país; organismos relacionados al Ministerio de Inclusión y porque no decirlo los Gobiernos Autónomos.

Para las Carreras de Ciencias de la Salud los aliados estratégicos son las Instituciones Públicas y Particulares de Salud, el Ministerio de Salud, Hospitales y Clínicas.

Los significados “sociable, aliado, referente a los aliados o confederados” están representados por las instituciones y organizaciones mencionadas que en la actualidad, se constituyen en aliados estratégicos de la Universidad y que fueron oficializados a través de convenios firmados por las autoridades de la Universidad Estatal de Milagro en el ejercicio de su liderazgo. Los principales beneficiados son los estudiantes porque fortalecen su perfil profesional mediante la aplicación práctica de los conocimientos teóricos interiorizados en las aulas universitarias.

Con el fin de aportar a una mejor visión del término conceptual del significado de responsabilidad social, se expone a continuación el criterio de Carrasquero (2012) quien acoge la conceptualización de Vallaes (2006),

La responsabilidad social significa un compromiso para identificar y comprender los efectos de las acciones de los seres humanos en el mundo, considerar los impactos sociales, ambientales y económicos, y los puntos de vista de las partes interesadas; es decir, que la responsabilidad social consiste en que los seres humanos se cuiden unos a otros mediante y para la construcción de una sociedad más justa y fraterna. En este sentido es muy importante definir la responsabilidad social en estos términos: decir lo que se hace (ser transparente en su rendición de cuentas) y hacer lo que se dice (ser congruente con sus pretensiones).



La autora antes nombrada afirma:

La Responsabilidad Social compenetra y articula todas las partes orgánicas de la Universidad, incluyendo en una misma estrategia de gestión a la administración en cuanto a la docencia, la investigación y la extensión, la cual comprende todos los demás servicios universitarios vinculados con el entorno social (servicios de consultoría, asesorías, asociaciones, y proyección social, oficina de comunicación institucional, entre otros); lo cual dista mucho del modelo de proyección social voluntaria que solo abarca al cuarto rubro de los impactos. (p, 354).

Con base a lo expuesto, este desplazamiento de la atención hacia el entorno social por parte de la universidad (proyectos sociales hacia fuera), hacia la gestión integral de la organización académica, es la clave para comprender lo que puede y debería significar la Responsabilidad Social Universitaria, con miras a desarrollar la calidad de la gestión social y ambiental.

Esta autora con mucha razón, afirma que la universidad no escapa de la responsabilidad social, y es que en su sentido amplio la universidad representa la universalidad de saberes, conocimientos y búsqueda de verdad, a través de sus funciones de docencia, investigación y extensión.

García (1998), hace referencia al rol de la universidad y dice: “La universidad no debe ser una *“añadidura” de la actividad universitaria, sino debe constituirse en su razón de ser*”.

García, tiene la razón, al afirmar que toda institución educativa debe aplicar su misión, formar profesionales para una mejor calidad de vida, con espíritu de servicio a los demás y predispuesto a contribuir a la solución de los problemas del entorno.

Edgar Morín (2006), mencionado por Martínez, Cynthia (2012), manifiesta en forma pertinente: *“el interés corporativo, bien entendido no puede dejar de ser sensible al requerimiento de la sociedad en la cual se desarrolla la organización, y reconocer las inter-solidaridades”*. (p. 353).

Ante lo expuesto, por lo tanto, la responsabilidad social es a la vez una exigencia ética y una estrategia racional del desarrollo de la gestión organizacional de las instituciones de educación superior.

Los principales propósitos, de la Universidad deben ser la formación humana y profesional (propósito académico) y la construcción-creación de nuevos conocimientos (propósito de investigación), estos dos fines se relacionan de forma muy cohesionada lo cual es un requerimiento para ingresar al paradigma de la sociedad del conocimiento.

Esta definición de responsabilidad social, involucra a los talentos humanos de la entidad Universitaria; que unidos por un solo propósito, aportan al progreso de la sociedad y con base en el diálogo, generan interrelaciones con organismos gubernamentales y no gubernamentales, realizan gestiones con líderes de Gobiernos Autónomos, establecen compromisos con líderes de organizaciones comunitarias, gestiones productivas que generan transformación individual y social en los sectores más vulnerables.

El liderazgo de las autoridades de las instituciones educativas de los sectores ubicados para desarrollar proyectos es fundamental, para que la planificación desde la UNEMI, en la intervención de docentes y estudiantes confluyan con personas de la comunidad de forma intercultural para que se unan a una sola causa, lograr un trabajo mancomunado y con alto sentido de responsabilidad social.

Esta obra, parte de la concepción de un liderazgo transformacional, la meta impulsar un compromiso de calidad en el desempeño de los estudiantes mediante el trabajo cooperativo.

Cabe reconocer que como una estrategia fundamental es la capacitación preliminar y en desarrollo del proceso de ejecución del proyecto de vinculación. El capacitar en temáticas de comunicación, liderazgo, relaciones humanas, normativas y aspectos relacionados al principio de interculturalidad, asegura un mejor empoderamiento a su rol ciudadano intercultural.

Esta obra precisa hacer hincapié en que el líder universitario debe poseer un claro conocimiento de las normativas vinculadas con la educación. La Constitución de la República del Ecuador, hace referencia a la rendición de cuentas de la Educación Superior; el Plan Nacional para el Buen Vivir contiene objetivos de los cuales, pues la Universidad es corresponsable de su cumplimiento; la Ley Orgánica de Educación Superior, contiene aspectos de responsabilidad del docente en cuanto a la gestión docente, investigación y vinculación con la colectividad.

La Constitución de la República, por ejemplo estatuye en el Art. 350, que el sistema de educación superior tiene como finalidad



la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo. Asamblea Nacional República del Ecuador (2008, p. 162).

2.4 La Ley Orgánica de Educación Superior y la función en el ámbito universitario

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) cuya aprobación fue publicada en el Registro Oficial 298 del 12 de octubre de 2010 del Ecuador y sirve de guía en su accionar a la Universidad Estatal de Milagro, así como al resto universidades del país. En este instrumento legal se exponen los artículos relacionados a los fines de la Educación Superior, en Artículo 8:

Art. 8.- Serán Fines de la Educación Superior. - La Educación Superior tendrá los siguientes fines:

- a) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas;
- b) Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico;
- c) Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional;
- d) Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social;
- e) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo;
- f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional;
- g) Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico; y.
- h) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria.

Art. 9.- La Educación Superior y el Buen Vivir.- La Educación Superior es condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza.

Directivos de la Universidad orientan en la necesidad de que la planificación de proyectos debe estar enmarcados en los objetivos estratégicos y las necesidades de los sectores de influencia de la Alma Mater. No puede ser de otra manera, esta pauta permite que los esfuerzos desplegados al diseñar y ejecutar los proyectos sean frutíferos.

La Ley Orgánica de Educación Superior, en el Artículo 13 hace referencia a las tres funciones sustantivas que debe cumplir en beneficio de la sociedad., lo expuesto consta a continuación:

Art. 13.- Funciones del Sistema de Educación Superior.- Son funciones del Sistema de Educación Superior:

- a) Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia.
- b) Promover la creación, desarrollo, transmisión y difusión de la ciencia, la técnica, la tecnología y la cultura.
- c) Formar académicos, científicos y profesionales responsables, éticos y solidarios, comprometidos con la sociedad, debidamente preparados para que sean capaces de generar y aplicar sus conocimientos y métodos científicos, así como la creación y promoción cultural y artística. (. . .)
Presidencia de la República (2010, p, 7).

Los artículos de La ley Orgánica de Educación Superior (2010), exponen de forma muy clara los roles que los directivos y docentes universitarios deben realizar como parte de la conducción de la docencia, investigación y extensión universitaria. La responsabilidad es formar profesionales responsables, éticos y solidarios, comprometidos con la sociedad, altamente preparados para que formen parte de la solución de los problemas de la colectividad, de manera que se aporte a la calidad, calidez y práctica de la interculturalidad que requieren los sectores vulnerables.

En el Artículo 12 se estipulan los Principios del Sistema de Educación Superior, donde al respecto dice:



Art. 12 **Principios del Sistema.**- El Sistema de Educación Superior se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica y global.

Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece este instrumento legal. Ley Orgánica de Educación Superior (2010, p. 7)

2.5 El Régimen Académico, instrumento clave en las funciones del docente universitario

El **Reglamento de Régimen Académico** del 2013 muestra la operatividad de las funciones de la Universidad en: Investigación, Docencia y Extensión Universitaria, este Instrumento legal especifica en el Título II respecto a la organización del proceso del aprendizaje y a la función de docencia; en el Título V se estatuye lo relacionado a la Investigación y respecto a la función extensión universitaria que corresponde a la Vinculación con la colectividad.

Los siguientes artículos del Reglamento de Régimen Académico que se transcriben en forma textual, tratan lo concerniente a la función de docencia:

Artículo 15.- **Actividades de aprendizaje.**- La organización del aprendizaje se planificará incluyendo los siguientes componentes:

1. **Componente de docencia.**- Corresponde a actividades de aprendizaje asistidas por el profesor. Podrán incorporar actividades pedagógicas orientadas a la contextualización, organización, explicación y sistematización del conocimiento científico, técnico, profesional y humanístico, desarrolladas en diferentes ambientes de aprendizaje.

Estas actividades comprenderán:

1) **Actividades de aprendizaje asistido por el profesor.**- Corresponden a aquellas actividades que se realizan con el acompañamiento del docente en los diferentes ambientes de aprendizaje. Pueden ser conferencias, seminarios, orientación para estudio de casos, foros, clases en línea en tiempo sincrónico, docencia en servicio realizada en los escenarios laborales, entre otras.

2) Actividades de aprendizaje colaborativo.- Comprenden actividades grupales en interacción con el profesor, incluyendo las tutorías. Están orientadas a procesos colectivos de organización del aprendizaje, que abordan proyectos, con temáticas o problemas específicos de la profesión orientadas al desarrollo de habilidades de investigación para el aprendizaje.

Son actividades de aprendizaje colaborativo, entre otras: proyectos de integración de saberes, construcción de modelos y prototipos, proyectos de problematización y resolución de problemas o casos; sistematización de prácticas de investigación e intervención, que incluyan metodologías de aprendizaje que promuevan el uso de diversas tecnologías de la información y la comunicación, así como metodologías en red, tutorías in situ o en entornos virtuales.

2. Componente de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes.- Está orientado al desarrollo de experiencias de aplicación de los aprendizajes. Estas prácticas pueden ser, entre otras: actividades académicas desarrolladas en escenarios experimentales, clínicas jurídicas o consultorios jurídicos gratuitos de las IES, laboratorios, prácticas de campo, trabajos de observación dirigida, resolución de problemas, talleres, entornos virtuales o de simulación, manejo de base de datos y acervos bibliográficos, entre otros. La planificación de estas actividades deberá garantizar el uso de conocimientos teóricos, metodológicos y técnico-instrumentales y podrá ejecutarse en diversos entornos de aprendizaje.

Las actividades prácticas deben ser planificadas y evaluadas por el profesor. Pueden ser implementadas y supervisadas por el personal académico no titular ocasional 2 o los ayudantes de cátedra y de investigación.

3. Componente de aprendizaje autónomo.- Comprende el trabajo realizado por el estudiante, orientado al desarrollo de capacidades para el aprendizaje independiente e individual. Este trabajo será diseñado, planificado y orientado por el profesor, para alcanzar los objetivos y el perfil de egreso de la carrera o programa. Su implementación y orientación podrán ser apoyadas por el personal académico no titular ocasional.

2.5.1 La extensión universitaria y el Reglamento de Régimen Académico

El Artículo 82 del Reglamento de Régimen Académico (2013), estipula respecto a la función de la extensión universitaria dice:



Artículo 82 Vinculación con la sociedad y educación continua.-

La vinculación con la sociedad hace referencia a los programas de educación continua, investigación y desarrollo y gestión académica, en tanto respondan, a través de proyectos específicos, a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional.

Las instituciones de educación superior deberán crear obligatoriamente instancias institucionales específicas para planificar y coordinar la vinculación con la sociedad, a fin de generar proyectos de interés público. (p, 32).

En el Artículo 93 del R.R.A., se establece en forma más detallada lo referente a las prácticas pre-profesionales mismo que dice así:

Artículo 93.- Realización de las prácticas pre profesionales.- Las Instituciones de educación superior diseñarán, organizarán y evaluarán las correspondientes prácticas pre-profesionales para cada carrera. Para el efecto, las IES implementarán programas y proyectos de vinculación con la sociedad, con la participación de sectores productivos, sociales y culturales. Estas prácticas se realizarán conforme a las siguientes normas:

1. Las actividades de servicio a la comunidad contempladas en los artículos 87 y 88 de la LOES serán consideradas como prácticas pre profesionales. Para el efecto, se organizarán programas y proyectos académicos que deberán ejecutarse en sectores urbano-marginales y rurales. Estas prácticas tendrán una duración mínima de 160 horas del mínimo de 400 horas de prácticas pre profesionales establecidas en el artículo 89 del presente reglamento.

(...)

Es necesario relevar lo que se especifica en el Artículo 93 del R. R.A. el cual, tiene directa vinculación con la Ley Orgánica de Educación Superior, la misma que en los Artículos: 87 hace referencia que como requisito previo para la obtención del título:

“los **estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad**, y; en el Art. 88, del mismo cuerpo legal especifica; que para cumplir con la obligatoriedad del servicio comunitario **se propenderá a beneficiar a los sectores rurales y marginados de la población** si es pertinente con la carrera y si no lo es prestará servicios en centros de atención gratuita.

(pp. 93-94)

La Universidad Estatal de Milagro desde el Año 2011, acorde con lo que se estipula en las normativas antes transcritas, hasta la actualidad diseña y lidera el desarrollo de Programas y Proyectos de Vinculación con la colectividad, orientándolos a sectores vulnerables, en los cuales intervienen docentes y estudiantes.

Si se analiza de forma reflexiva los artículos estipulados en el Régimen Académico Artículo 15 se aprecia que claramente se delimita el rol del docente o la docente. Además especifica los componentes del aprendizaje y las actividades del docente y estudiantes. Se puede apreciar la forma sistemática y sincronizada, en que las actividades deben ser desarrolladas por los estudiantes: Actividades de aprendizaje asistido por el profesor; Actividades de aprendizaje colaborativo y con las Actividades que le corresponden al Componente de aprendizaje autónomo.

2.6 El Modelo Educativo “MEDUNEMI” en la gestión universitaria

El **Modelo Educativo MEDUNEMI** es un documento que contiene los fundamentos conceptuales, filosóficos, axiológicos y curriculares institucionales, presentados como componentes esenciales (informativo, contextual, educativo, curricular, comunitario y administrativo), en los que se expresan las declaraciones fundamentales: Visión, Misión, Valores, Intencionalidades y Acentos Educativos. Los talentos humanos que forman parte de la comunidad universitaria (estudiantes, profesores, directivos, empleados, egresados, graduados y sociedad) son quienes componen la estructura organizacional de la Universidad.

Digno de resaltar, es el diseño de esta obra MEDUNEMI, Modelo Educativo que fue construido con el liderazgo asertivo y pertinente de las autoridades universitarias en el 2011, con el propósito de poner a las órdenes de los docentes, de forma que puedan analizar, reflexionar conjuntamente con los estudiantes, los fundamentos filosóficos, axiológicos y curriculares institucionales presentados en la obra.

A continuación, se expone un bosquejo de la estructura de la obra, con aspectos claves que estructuran el Modelo Educativo MEDUNEMI con el fin de que se difunda a toda la comunidad universitaria.

El Modelo Educativo “MEDUNEMI” en la gestión universitaria



COMPONENTES:

El Modelo Educativo Universitario de la Universidad está compuesto por 7 componentes que se los lista a continuación:

- 1.- Componente Informativo.
- 2.- Componente Contextual.
- 3.- Componente Educativo.
- 4.- Componente Curricular.
- 5.- Componente Comunitario.
- 6.- Componente Administrativo.
- 7.- Glosario de Términos.

A continuación se describe de forma amplia los 3 primeros componentes, se sugiere acceder al Modelo MEDUNEMI para que amplíen el conocimiento respecto a este instrumento.

COMPONENTE INFORMATIVO 1

Autoridades forjadoras de la transformación Individual y social en la Universidad Estatal de Milagro

A continuación, se evidencia las autoridades superiores que condujeron la Universidad Estatal de Milagro hasta el 2017).

Rector: MBA. Fabricio Guevara Viejó, PHD.
Vicerrectora Académica e Investigación: M.Sc. Jessenia Cárdenas Cobo
Vicerrector Administrativo: Ing. Washington Guevara Piedra

Cabe indicar que mediante elección democrática en el 2017, las autoridades que dirigen nuestra Institución Superior son las siguientes:

Rector: MBA. Fabricio Guevara Viejó, PHD.
Vicerrectora Académica e Investigación: Econ. Patricio Álvarez Muñoz, PHD.
Vicerrector Administrativo: Ing. Washington Guevara Piedra

DATOS INFORMATIVOS

1.1 Datos Generales

Nombre: Universidad Estatal de Milagro (UNEMI)
Ubicación: Km. 1,5 vía Milagro – Virgen de Fátima (Km. 26).
Ciudad: Milagro Provincia: Guayas País: Ecuador

Dirección: KM. 1,5 Vía Milagro - Virgen de Fátima
Fecha de Creación: 7 de febrero 2001
Periodo Lectivo: Octubre 2011 - Febrero 2012
Número de docentes: 166 titulares - 135 contratados - 6 docentes invitados
Número de estudiantes: Varones: 3962 - Mujeres: 1741 Total 5703
Modalidades: Presencial y Semipresencial
Jornadas de Trabajo: Matutina, Vespertina y Nocturna

La Universidad Estatal de Milagro, en la actualidad cuenta con cinco Facultades que se detallan a continuación:

FACULTADES:

5. Ciencias de la Salud:
6. Ciencias Administrativas y Comerciales
7. Ciencias de la Educación y la Comunicación
8. Ciencias de la Ingeniería
9. Educación Semipresencial y a Distancia

Facultad de Ciencias de la Salud

- Licenciatura en Enfermería
- Licenciatura en Terapia Respiratoria

Ciencias Administrativas y Comerciales:

- Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría • Ingeniería en Marketing
- Ingeniería Comercial: Mención Recursos Humanos Mención Finanzas
- Licenciatura en Gestión Empresarial
- Licenciatura en Turismo

Ciencias de la Educación y la Comunicación

- Licenciatura en Ciencias de la Educación:
- Mención en Educación Parvulario
- Mención en Educación Inicial
- Mención en Cultura Física
- Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicidad
- Licenciatura en Comunicación Social:
- Mención en Comunicación Organizacional Mención en Periodismo
- Licenciatura en Psicología.



Ciencias de la Ingeniería

- Ingeniería en Sistemas computacionales
- Ingeniería Industrial: Mención en Mantenimiento Industrial

Educación Semipresencial y a Distancia

- Licenciatura en Ciencias de la Educación
Mención en Educación Inicial
- 1.2 Aspecto Legal

El 1 de junio de 2017 por comunicación de Autoridades de la UNEMI, La Facultad de Educación y la Comunicación y también la Facultad de Educación Semipresencial y a Distancia cambian de denominación

A continuación se detalla en forma textual el Acuerdo a Resolución RPC – SO- 14- No. 280 -17 ADOPTADA por la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de Educación Superior (CES):

- La Facultad de Ciencias de la Educación y la comunicación para a llamarse FACE, sigla que quiere decir Facultad de Ciencias de la Educación.
- La Facultad de Educación Semipresencial y a Distancia para a llamarse: Facultad de Ciencias Sociales

COMPONENTE CONTEXTUAL 2

El componente contextual está formado por la Historia de la Universidad; Entorno Geográfico –Cultural; población estudiantil; el FODA; Problemáticas y perspectivas de la educación universitaria a nivel mundial, latinoamericano y ecuatoriano.

La historia de la Universidad Estatal por constituir un componente relevante para la vida de la Alma Mater, se la expone en el primer capítulo de esta obra.

En la actualidad, las autoridades institucionales que conducen la Universidad Estatal de Milagro, están empeñadas en avanzar hacia un mejoramiento sistémico, holístico e integral de esta Alma Máter, su gestión cubre los ámbitos estratégicos que conforman los componentes estructurales de la Institución Superior. Principalmente se potencia aspectos de la Academia, la Investigación y la Extensión Universitaria.

En lo que respecta a la Academia, desde el liderazgo del Vicerrectorado Académico e Investigación, se dirige desde el año 2015 un proceso de capacitación de docentes por medio de un convenio entre la Escuela Politécnica del Litoral y la UNEMI. La Formación del Docente, incluyó las siguientes temáticas:

En el 2016, el Plan de Capacitación está orientado a formar al Docente Investigador por medio del Curso Básico de Formación de Investigadores, los objetivos de este curso es aportar a la producción científica, para mejorar la función de investigación que se requiere potenciar como parte de las funciones sustantivas de la Educación Superior.

En el 2017, se desarrolla el Programa: Formación Actualización Docente.

Módulo I: Deontología,

Módulo II: Metodología y Herramientas de Enseñanza –Aprendizaje,

Módulo III: Modelo Educativo Institucional – Programa Analítico,

Módulo IV: Herramientas Tecnológicas Educativas,

Módulo V: Sílabo – Micro currículo,

Módulo VI: Evaluación de Aprendizaje y Diseño de Rúbricas.

Se complementa capacitación al docente de la UNEMI con Módulo: Formación Docente Investigador.

La participación en la actualización programada se verá reflejada en el mejoramiento de las competencias de los docentes, repercutirá en la calidad del quehacer en la Gestión de Aula y consecuentemente se reflejará en el mejoramiento de los entornos de aprendizaje.

Es menester hacer hincapié en la necesidad de insertar la investigación en el quehacer de la gestión académica y vincularla con las prácticas pre-profesionales, para que mediante la aplicación de la investigación exploratoria, descriptiva; se llegue a una investigación–acción que realmente represente un aporte a la solución de problemas educativos y sociales, en los que la Universidad mediante la Extensión Universitaria lidera hasta la actualidad.

FODA de la Universidad Estatal de Milagro

Un punto fundamental para el conocimiento de la identidad institucional del líder universitario, son las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, a continuación, se exponen las siguientes:

F O D A	
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Acreditación Institucional CEAACES • Porcentaje de la Planta Docente con dedicación TC. • Porcentaje de la Planta Docente con formación de maestría profesionalizante. • Cumplimiento de escalafón docente • Infraestructura: Aula y espacios docentes. • TICS para soporte académico • Disponibilidad de los recursos presupuestarios. • Ubicación geográfica del campus universitario dentro de la Zona 5 y respecto de la Zona 8. 	<ul style="list-style-type: none"> • Renovación de la oferta académica a partir del nuevo Régimen Académico • Colaborar en el desarrollo de la matriz productiva a partir del Plan del buen Vivir y Agenda Zonal de Desarrollo. • Formación de Redes colaborativas en Universidades de la Región. • Colaboración con IES internacionales • Programas de fortalecimiento Académico ofertado por el gobierno • Colaboración con Instituciones financieras públicas para las mejoras en la infraestructura • Posicionar la Universidad como líder académica de región por su oferta académica y nivel de profesionales graduados.



Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">• Producción de investigación científica.• Infraestructura para investigación científica.• Docentes con grado PHD.• Docentes con maestría en investigación.• Planta docente con maestría afín a las asignaturas que dictadas.• Impacto de las actividades de vinculación con la colectividad.• Sistema de control de calidad académica.• Oferta académica no alineada a las necesidades PNBV- agenda zonal de desarrollo.• Sistema de gestión por procesos no implementada.• Dificultad para comunicar mensajes institucionales a colectividad.• Infraestructura para servicios académicos y de apoyo.	<ul style="list-style-type: none">• Nivel académico de los bachilleres de la región.• Nivel competitivo de empresas y negocios de la región dificulta prácticas pre-profesionales a la inserción laboral.• Otras IES que buscan fortalecer su planta docente con especialidad.• Falta de programas doctorales en el país.• Debilidad del Sistema de Educación media en el país.

Fuente: Información tomada de propuesta PEDI 2014-2017 – Universidad Estatal de Milagro.

Cabe indicar que la UNEMI mejoró considerablemente por la gestión de sus autoridades, por lo tanto las debilidades disminuyeron, las fortalezas se potenciaron, se toma la información del PEDI 2014 - 2017

Componente Educativo 3

Elementos que forman parte de la Identidad Institucional

La Identidad institucional está integrada por la Misión, Visión, valores y políticas institucionales, razón por la cual a continuación se expone cada uno de los elementos que conforman la Planificación Estratégica:

MISIÓN

Es una Institución de Educación Superior Pública, que forma profesionales de calidad, mediante la investigación científica y la vinculación con la sociedad, a través de un modelo educativo holístico, sistémico, por procesos y competencias, con docentes altamente capacitados, infraestructura moderna y tecnología de punta, para contribuir al desarrollo de la región y el país.

VISIÓN

Ser una Institución de Educación Superior Pública, autónoma y acreditada, de pregrado y postgrado, abierta a las corrientes del pensamiento universal, líder en la formación de profesionales emprendedores, honestos, solidarios, responsables y con un elevado compromiso social y ambiental, para contribuir al desarrollo local, nacional e internacional.

VALORES INSTITUCIONALES

- Excelencia
- Responsabilidad
- Tolerancia y equidad
- Honestidad
- Solidaridad y respeto
- Preservación y conservación del ambiente

Componente Curricular 4

El componente curricular está compuesto por: Concepto UNEMI de Currículo, características curriculares, métodos pedagógicos institucionales.

Componente Comunitario 5

Comprende Proyectos de vinculación con la colectividad y Relaciones interinstitucionales

Componente Administrativo 6

Enfoque de gestión por valores y competencias, Estamentos de la comunidad universitaria, Sistema de Cogobierno Universitario, Manuales de convivencia y funciones, Prospectiva Universitaria, Recursos, organigrama



Glosario de Términos 7

2.7 El Proyecto Estratégico Institucional y el compromiso de la familia universitaria

La construcción de la Planificación Estratégica es el fruto del compromiso y el involucramiento de todos los integrantes de la comunidad universitaria, los líderes actuales, en este caso las autoridades superiores han fortalecido el trabajo conjunto para la conformación del PEDI (Plan Estratégico de Desarrollo Institucional).

El Plan Estratégico se construye en coherencia con el Plan de Desarrollo para el Buen Vivir y con direccionamiento de SENPLADES por tal razón todas las decisiones que se tomen en cuanto al desarrollo de Programas y Proyectos en la Universidad están en coherencia con el Plan Estratégico Institucional, instrumento que direcciona los Planes Operativos de cada una de las Facultades. Desde 2012 hasta el 2016 el Departamento de Extensión Universitaria conjuntamente con autoridades de las facultades académicas, Coordinadores de Vinculación y docentes diseñaron Programas de vinculación con la Colectividad, mismos que fueron conformados por proyectos, surgidos de cada una de las Facultades que funcionan en la Universidad.

Las instituciones de Educación Superior cada 5 años en reuniones de trabajo estructura el Plan Estratégico, en reuniones lideradas por el Rector con la participación de la comunidad universitaria. Los objetivos son planteados de acuerdo a la orientación de SENPLADES, mismos que deben corresponder a requerimientos del entorno en el cual está ubicada la universidad.

Las funciones que se realicen en las Instituciones de Educación deben ser pertinentes y deben estar relacionadas con la docencia, investigación y vinculación al momento de ponerlas en práctica. Los docentes imbuidos de un alto sentido de liderazgo, se involucran en un proyecto de Investigación o en uno de vinculación, el propósito principal, que desde su rol de líder, orienten a los estudiantes en la responsabilidad de cumplir acciones ciudadanas mediante el desarrollo de proyectos socioeducativos. Esta gestión sistémica, holística e integral fortalece en los estudiantes las competencias relacionadas al saber conocer, saber hacer, saber ser y consecuentemente a un saber convivir juntos, de acuerdo a los pilares de la educación.

La UNESCO, (Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en una de las declaraciones mundiales respecto al liderazgo de la función de la docencia dice: *“La Educación superior debe asumir un papel conductor en la renovación de todo el sistema educativo”*. Morales Suárez Ileana, Borroto Cruz

Redames, Fernández Oliva Bertha. (2005)

En lo que corresponde a la docencia el docente para realizar su trabajo principalmente debe plantearse las preguntas: ¿Qué voy a enseñar? y el ¿Cómo voy a enseñar? Afirma que esta interrogante conlleva el análisis de los contenidos curriculares y los métodos de enseñanza – aprendizaje.

Es más, la función de docencia debe estar interrelacionada con la función investigativa y con las prácticas pre-profesionales, que a su vez es parte de la función extensionista de la Universidad.

La Universidad Estatal de Milagro, Alma Máter ubicada en la Región 5, cumple con las tres funciones que le corresponde como Institución de Educación Superior, sus docentes se involucran en Programas y Proyectos Institucionales de Vinculación. Los últimos Programas de Vinculación fueron diseñados para dar ejecución mediante Proyectos desde 2014 a 2017. Los programas y proyectos fueron organizados mediante una estrecha corresponsabilidad por el Departamento de Extensión Universitaria y la academia por facultad, es decir con el involucramiento de docente con disponibilidad de horas ubicadas en el distributivo, actuarán en calidad de líderes de proyectos y tutores para realizar orientación, monitoreo y evaluación de las actividades que los estudiantes realicen en el desarrollo del Proyecto en el que estén inscritos.

Los proyectos diseñados en forma conjunta entre docentes y estudiantes como resultado del análisis de las necesidades de los sectores vulnerables de la localidad y de la zona de influencia de la UNEMI fueron revisados por la Comisión de Vinculación de la Institución de Educación Superior y aprobados para su ejecución respectiva.

2.8 La planificación de los proyectos en coherencia con los indicadores del CEAACES (Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior)

Esta parte es producto de la Gestión de Líderes, quienes trabajan en equipo, integrando a docentes tomando en primer lugar un diagnóstico de necesidades, líneas de investigación- vinculación y objetivos estratégicos de la Universidad.

PROYECTOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO EJECUTADOS HASTA EL 2015

El propósito de evidenciar a manera de ejemplo el nivel de organización, pertinencia y aplicación de la UNEMI en coherencia con la parte normativa se exponen los Programas y proyectos de la Universidad Estatal Milagro, que se



han ejecutado y se desarrollan en la actualidad.

LOS PROYECTOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO EJECUTADOS HASTA EL 2015			
No.	PROGRAMAS	PROYECTOS APROBADOS Y EJECUTADOS EN EL 2015	LÍDERES DE PROYECTOS
1	ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA TÉCNICA Y PEDAGÓGICA CON FINES DE GESTIÓN DE APRENDIZAJE	Radio Online en Vinculación con los colectivos sociales de la Zona 5 2016	Lcdo. Washington Vizuete, MSc.
		Fortalecimiento de los Clubes Pedagógicos en las Instituciones Educativas de la Zona 5 2016	Dra. Adriana Robles Altamirano
		Academia de Ciencias Básicas(FÍSICA, QUÍMICA Y MATEMÁTICA) ENES 2016	Ing. Leonardo Fabiani
		Academia de Capacitación Técnica (ACATE) 2016	Ing. Javier Duque
		Academia de Computación (ACCOM) 2016	Lic. Abdón Cabrera
		Gestión responsable de la Tecnología (4 R) de la Zona 5 2016	Ing. Javier Martínez
2	PROGRAMA MULTIDISCIPLINARIO DE ATENCIÓN COMUNITARIA GERONTOLÓGICO 2014-2017	Apoyo Psicológico en el Desarrollo Emocional y cognitivo de los adultos mayores de la Zona 5 2015	Psc. Alexandra Salinas
		Salud, Nutrición e Higiene del adulto mayor en las Parroquias rurales de Milagro 2016	Lcda. Julia Ponce Pinargote
3	EMPRENDIMIENTO EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO SOCIAL CULTURAL Y ARTESANAL del CANTÓN MILAGRO Y ZONAS DE INFLUENCIA 2014. 2015	Buenas Prácticas de Manufacturas (BPM) En el área de alimentos y bebidas en la Zona 3 -2016	Ing. Dolores Mieles, M.Sc
		Semillero de Emprendedores en la generación de Ingresos de los Sectores Vulnerables de la Zona 5 2016	Ec. Yadira Arteaga, M.Sc.
		Asesoría Tributaria y Contable con Proyección a Comunidades Educativas Gremios y Comerciantes 2016	Ec. Leopoldo Izquieta Pérez
		Centro de Atención Temprana Dra. María Segovia Reina	M.Sc. Gardenia Ramírez Aguirre

4	NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS EN EL BUEN VIVIR COMUNITARIO 2014-2017	convenio UNEMI. GAD MUNICIPAL DE MILAGRO 2016	
		Uso de Herramientas Gráficas en los niños con Discapacidad 2016	M.Sc. Narcisa Bravo
		Calidad de vida de los niños y niñas con Discapacidad del Centro de Rehabilitación y Educación Especial AVINNFA 2016	M.Sc. Karina Vargas
5	PROGRAMA DE LIDERAZGO EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2012- 2017	Liderazgo Educativo y Productivo en el Desarrollo Comunitario con enfoque Intercultural 2015.	Dra. Elvia Valencia Medina, MSc.
		Liderazgo Potenciador en la inclusión de la familia en el proceso educativo 2016	Msc. Maritza Gutierrez Cedeño
		El Buen Vivir comunitario en el Cantón Milagro 2016	Msc. Félix Chenche Muñoz
<p>Fuente: Se toma información de Coordinación de Vinculación de FESAD. (Facultad de Educación Semipresencial y a Distancia) 2016, que concuerda con la información del Departamento de Extensión Universitaria</p>			

Del Programa de Liderazgo en la Participación Ciudadana 2012- 2017. Se incluyen los Proyectos diseñados y desarrollados hasta el 2016. Para ejemplificación se toma en referencia en Proyecto Institucional que fue ejecutado desde el 2012 hasta el 2015 en el cual participaron estudiantes de las Carreras de Educación Inicial, Educación Básica, Informática–Programación, Enfermería de la Facultad de Salud e Informática de la Carrera de Informática de la Facultad de Ciencias Administrativas y Comerciales: **“Proyecto Educativo y Productivo en el Desarrollo Comunitario con Enfoque Intercultural”**

La función del Departamento Extensión Universitaria que direcciona los programas y proyectos de vinculación con la colectividad estuvieron orientados a impulsar la función extensionista que permite involucrar al futuro profesional en el espacio laboral mediante la intervención en proyectos de investigación - vinculación que abarca las prácticas pre-profesionales y el servicio comunitario por parte de los estudiantes de las carreras de tercer nivel.

Para evidenciar la importancia y pertinencia del desarrollo de los proyectos/ programas de Vinculación con la Sociedad, se expone a continuación el texto específico de la Versión preliminar del Modelo de Evaluación para las Carreras de Educación de modalidad presencial y Semipresencial que incluye un indicador referente a **Proyectos/ Programas de Vinculación con la Sociedad (A.1.2)**, y que la Universidad debe cumplir. Textualmente en el Modelo consta lo siguiente:



PROGRAMAS/PROYECTOS DE VINCULACIÓN.- Un programa de vinculación se define como el conjunto de proyectos de los requerimientos de los distintos sectores sociales. Un proyecto de vinculación es el conjunto de actividades, debidamente planificadas, para atender una necesidad o requerimiento puntual de los sectores sociales en los que interviene la carrera, con la participación de profesores. CEAACES (2015 P. 15).

Para dar cumplimiento de este indicador se requiere el compromiso de los involucrados que conforman la Universidad a la que se representa, razón por la cual un proyecto de vinculación que se lidera está integrado por un líder que es el docente que lidera el Proyecto Institucional de Vinculación; además los docentes de las diferentes facultades que se realizan la función de promotores de los proyectos, quienes también irradian su liderazgo ante los estudiantes que forman parte del proyecto.

Importante es considerar el perfil de la Carrera que esté en relación a las actividades vinculantes que deberán desarrollar los y las estudiantes para fortalecer sus competencias en relación al perfil de formación. De esta manera los estudiantes involucrados mediante un proceso sistematizado de actividades, participa en el proyecto conjuntamente desde el análisis de la problemática del sector en el cual se desarrollaría el proyecto; el diseño y planificación de las actividades que las ejecutará bajo la orientación de los tutores –promotores docentes.

Es necesario indicar que en uno de los Programas Institucionales de Extensión Universitaria: Formación de Liderazgo en la Organización y Participación Ciudadana del Cantón Milagro, estuvo conformado con los Proyectos de “Liderazgo Educativo y Productivo en el Desarrollo Comunitario 2015” con enfoque intercultural y por el de “Liderazgo Ecológico de Protección Ambiental” hasta el 2015. El Proyecto Liderazgo en el desarrollo Comunitario con Enfoque Intercultural 2015, por propuesta de la Dra. Elvia Valencia Medina, líder del proyecto antes indicado, plantea la propuesta en el 2016 ante la Comisión de Vinculación de que en su lugar se apruebe el Proyecto Institucional “Liderazgo Potenciador en la inclusión de la familia en el proceso educativo”. Una vez aprobado este proyecto lo lideró la Dra. Maritza Gutierrez Cedeño.

Cabe indicar que las experiencias que se describe en esta obra corresponden en gran parte al Proyecto Institucional “Liderazgo Educativo y Productivo en el Desarrollo Comunitario con Enfoque Intercultural” que se lo desarrolló año a año desde el 2012 hasta el 2015 en los que intervinieron estudiantes de las Carreras de Educación Inicial, Educación Básica e Informática y Programación.

Capítulo 3

LIDERAZGO EN LA FUNCIÓN INVESTIGATIVA CON PERTINENCIA ACADÉMICA Y SOCIAL

- 3.1 La función del profesor e investigador en la gestión de conocimiento.
- 3.2 La investigación formativa, semillero en la búsqueda de información calificada.
- 3.3 El valor del espíritu reflexivo e investigativo en los estudiantes.
- 3.4 El Régimen Académico y la orientación en las actividades de aprendizaje.
- 3.5 La formación de académicos y profesionales responsables.
- 3.6 La gestión de calidad del investigador universitario en los Proyectos de Investigación – vinculación.
- 3.7 El servicio comunitario estudiantil con liderazgo transformacional.
- 3.8 La investigación exploratoria y descriptiva en el perfil profesional.

Autores:

MSc. Elvia Valencia-Medina, PhD.

Dra. Juana Coka-Echeverría, MSc.

Lic. Félix Chenche-Muñoz, MSc.

UNVENMI 2017

LIDERAZGO EN LA FUNCIÓN INVESTIGATIVA CON PERTINENCIA ACADÉMICA Y SOCIAL

3.1 La función del profesor e investigador en la gestión de conocimiento

“La ciencia ennoblece a quien se dedica a ella, sea como especialista o solo como estudiante. La ciencia es un instrumento poderoso que puede elevar o destruir a la vida. Nada nos puede librar de los horrores de la guerra excepto la resolución del hombre por abolirla, y su incondicional negativa a permitir que sus energías sean indebidamente utilizadas para una mala causa.”

Albert Einstein

Para iniciar el desarrollo de este capítulo fue necesario reflexionar una vez más, respecto a la oportunidad valiosa que se le presenta al profesor universitario cuando cumple la función docente frente a jóvenes de los diferentes sectores de San Francisco de Milagro, la zona 5 y el país, quienes llegan a las aulas universitarias de la UNEMI, Alma Máter ubicada geográficamente en un lugar estratégico de la patria, para ampliar sus competencias relacionadas a su perfil profesional en relación a la Carrera.

3.1.1 El valor del espíritu reflexivo e investigativo en los docentes y estudiantes

Una de las capacidades maravillosas del ser humano es la capacidad de pensar y conocer. Estas actividades dan como resultado la generación y la adquisición del conocimiento de la realidad.

Si nos ponemos a analizar los resultados del avance de la ciencia y la tecnología hasta esta época, ha sido un tanto desigual porque los países en vía de desarrollo no han tenido el progreso en la misma dimensión, en la misma proporción que los países que son denominados industrializados o “desarrollados”.

A pesar de la importancia que tiene la ciencia para el progreso de la industria, comercio, no se debe obviar la relevancia que tiene para el ser humano, por tal razón es pertinente acoger parte de la proclamación emitida en la Declaración de la UNESCO: “La ciencia esté al servicio del ser humano y más no, el ser humano al servicio de la ciencia”.



Dada la relevancia de este pensamiento, nos lleva a una reflexión necesaria para orientar la actividad científica y así coadyuvar a una vida de bienestar espiritual, razón por lo cual es menester acoger el contenido del foro de la Ciencia realizado en Buenos Aires en el 2009 liderado por la UNESCO, expuesto en el artículo de Lemarchand (2010), que dice:

La ciencia y la atención de las necesidades humanas fundamentales. Entre las prioridades de desarrollo de todo país debería figurar constantemente la investigación específicamente destinada a atender las necesidades fundamentales de la población. Al definir sus proyectos de investigación, los países en desarrollo y en transición deberían sopesar no sólo sus necesidades o deficiencias en materia de capacidad e información científica, sino también sus puntos fuertes en materia de saber, conocimientos técnicos y recursos humanos y naturales de índole local.

Ante tal afirmación nos lleva a la reflexión que ante todo, primero está el ser humano es decir que en la consecución de los avances científicos, el desarrollo tecnológico debe estar con el único propósito de servicio a la sociedad, sea en el ámbito de la educación; la búsqueda de la remedios para las enfermedades; y respecto a la producción de la tecnología con el propósito de mejorar la calidad de vida del ser humano.

3.1.2 Estrategias que aporten a la investigación y la generación de conocimientos

En calidad de docentes de la Universidad Estatal y conscientes de la necesidad de potenciar la investigación, criterio que requiere el involucramiento de todas y todas las docentes en grupos de investigación es el momento de motivar a que asuman el rol de profesores investigadores y se decidan a liderar proyectos que surja del diagnóstico de los requerimientos o problemáticas de la realidad de los entornos vinculantes de manera que los estudiantes también se inserten en el desarrollo de actividades investigativas.

Las estrategias que podrían aplicarse para el fortalecimiento de la investigación desde la percepción de los investigadores son las siguientes:

- Diseñar proyectos de investigación con base en la percepción de áreas problemáticas de acuerdo a las líneas de investigación con relación a la Carrera en la que desarrolla su cátedra.
- Priorizar el diseño y el desarrollo de proyectos interdisciplinarios.

- Mejorar el manejo de las bibliotecas virtuales de la Universidad.
- Conocer la base de datos de los cuales se puede extraer referencias bibliográficas para la investigación.
- Potenciar el manejo de la tecnología puesto que es la herramienta que conduce a facilitar la extracción de información científica.
- Insertar a los y las estudiantes en la investigación bibliográfica, investigación exploratoria y descriptiva con el propósito de ampliar su visibilidad en la problemática y a la vez a que sea parte de la solución de problemas.
- Incrementar la producción científica producto de la intervención en proyectos de investigación.
- Participar en Ponencias nacionales e internacionales.

3.2 La investigación formativa semillero en la búsqueda de información calificada

La investigación en el nivel de grado es un imperativo para la pertinencia y calidad educativa en la formación de profesionales.

La investigación formativa en el ámbito de la gestión de aula debe empezar desde el inicio de la Carrera, involucrando a los estudiantes en la formulación de problemas, diseño de proyectos, planteamiento de hipótesis, diseño de metodologías, aprender la forma de recopilar información, de procesar datos, aprender en la habilidad de discutir, argumentar, interpretar, inferir y defender resultados.

Estas actividades son factibles de aplicar por los estudiantes de los primeros niveles del estudio, la investigación exploratoria es una de las primeras actividades en las que deben estar incluidos por medio del direccionamiento de los docentes, de esta forma en forma contextual y coherente con las asignaturas que estudia podrá el segundo el paso avanzar a la investigación descriptiva, siempre y cuando esta actividad que realice esté enmarcada y sincronizada a uno de los Proyectos Institucionales de Vinculación alineados al perfil profesional de la carrera que cursa.

La investigación formativa en la gestión de aula, deben insertarse durante todo el proceso del desarrollo de cada una de las asignaturas que corresponden a la malla de la Carrera respectiva hasta la realización de los trabajos de grado.

El proceso que debería seguir para la formación de los estudiantes en las habilidades investigativas debe estar direccionado por docentes que desarrollan las Cátedras de proyectos integradores de forma que inserten a sus estudiantes en actividades significativas con el propósito de aportar a la solución de los



problemas de la realidad orientándolos en la búsqueda de temas inherentes a las asignaturas vinculantes, hasta llevarlos ya en los últimos niveles de estudio a la realización de ensayos en los cuales planteen propuestas con esquema investigativo: tesis de partida, dialéctica metódica, datos de prueba y argumentación y la conclusión respectiva.

Algunas universidades plantean el ideal de agregar valor a la educación de grado llevando la investigación creativa a nivel de enseñanza. Otra forma de hacerlo es vinculando estudiantes a proyectos de investigación direccionados por los docentes.

Es menester visualizar aspectos de las tres funciones de la Educación Superior desde la percepción del CES, y que forma parte del direccionamiento a las Universidades de país, cuando expresó en uno de los talleres que direccionó en las capacitaciones de estructura de diseños de las Carreras para oferta académica, se expresó lo siguiente: “la producción del conocimiento no es ajena a los problemas de los contextos en donde se aplica” Larrea (2015)

Respecto al criterio de Larrea, compartimos en forma integral porque la gestión docente debe estar conectada con la función investigación y la vinculación con la colectividad, el estudiante debe conocer las normativas, conocer los problemas que se dan en el contexto de la zona de influencia de la Universidad en la que se forma profesionalmente, para que el entorno de aprendizaje que se dé en las aulas esté en coherencia y sea pertinente con las conocimientos, habilidades y actitudes que deberán ser aplicados en su servicio comunitario en el desarrollo de proyectos de vinculación, en los que necesariamente debe aplicar la investigación – acción con el fin de aportar a la solución de problemas. A continuación, se expone una matriz que la Dra. Larrea (2015) la socializó como representante del CES en la capacitación en los talleres para capacitar a los docentes del país en la forma de diseñar y rediseñar las Carreras en el Ecuador.



Fuente: <http://www.ces.gob.ec/doc/nuevos-horizontes/modelos%20de%20gestin%20y%20pertinencia.%20elizabeth%20larrea.pdf>.

En este gráfico se aprecia las funciones sustantivas de la gestión de la Educación Superior: Investigación, vinculación y formación. Se visualiza que estas funciones están involucradas en la Gestión Académica, se aprecia en forma integrada estas funciones.

Con seguridad se deduce que de la calidad de profesional que se forme en la Universidad de un sector geográfico, depende el progreso de ciudad por el aporte al desarrollo del conocimiento.

Como ejemplo de lo expuesto, si reflexionamos respecto a la calidad de profesionales que se gradúan en las Carreras de Educación, la repercusión se ve reflejada en la calidad educativa que se desarrolla en las Instituciones Educativas, estos graduados(as) una vez que ingresan al campo laboral están frente a la educación de niños, adolescentes y jóvenes, quienes ven en ellos el ejemplo a seguir.

Estos profesionales ya en el campo laboral deben tener bien cimentado los valores; características de líderes; evidenciar competencias del saber conocer, saber hacer, saber ser y saber vivir juntos, atributos que servirá para que en su gestión apliquen una educación de calidad, basado en el enfoque intercultural. Por tal razón la responsabilidad social de la Universidad a la que representa el profesor o la profesora universitaria tiene un alto nivel de relevancia.

3.3 El valor del espíritu reflexivo e investigativo de los docentes y estudiantes

Como una manera de ejemplificar la pertinencia que el profesor universitario esté empoderado de la identidad institucional, se describe a continuación una estrategia fruto de la experiencia docente que dio resultado al momento de desarrollar la Cátedra de Investigación.

Se sugiere para tratar los tipos de investigación, conducir al estudiante primero con interrogantes: ¿Qué conoces del Centro Superior en el que te formas? ¿Qué espacios posee esta institución superior? ¿Cuál es su historia? ¿Cuáles son sus logros? ¿Qué hacen las autoridades, docentes, personal administrativo y personal de servicio para que presente la imagen que tiene actualmente?;

Con estas preguntas, llevarlos a reflexionar y pedir que contesten. El estudiante al no poder responder, se produce en ellos un desequilibrio cognitivo que los invita a buscar la forma de conocer. La reflexión y motivación al momento de desarrollar la clase debe ser permanente. Conducirlos a que investiguen para ampliar la información requerida.



Una de las estrategias siguientes para abordar la temática de los tipos de investigación, fue aplicar la técnica de la historia de mi nombre, que por cierto es una de las técnicas de presentación al empezar la clase. Paso seguido se los llevó a tratar el tema de la historia de la Universidad Estatal de Milagro, con lo que fue necesario realizar una investigación exploratoria a través de un recorrido in situ por el campus universitario, experiencia valiosa que les permitió describir de mejor manera aspectos del Centro de Educación Superior en donde se prepararan y a futuro obtendrán un título profesional.

Cabe indicar que en la exploración in situ, llevaron los estudiantes un recurso para ir ingresando información que iban visualizando en los espacios del campus universitario. Ya en el trayecto, iban tomando nota de cada uno de los edificios, y se percataron que cada uno tenía su identificación. Quien cumplió las funciones de docente de la asignatura, iba orientando en recorrido. El impacto de la actividad fue maravillosa: Se ganó conocimiento de la realidad, se empoderó a los estudiantes de la identidad institucional, incrementaron el autoestima por pertenecer a una Universidad, digna de la Categoría Acreditada.

Los estudiantes se motivaron para incrementar su conocimiento en cuanto al Centro de Educación Superior mediante la búsqueda de material documental y bibliográfico.

Al ingresar a la clase previo a continuar con la actividad de desarrollo se realizó una sistematización de la actividad inicial realizada y lo que se constató que las acciones realizadas les permitió desarrollar motivación, adquirir un mejor conocimiento de su Universidad y fue fácil llevarlos a la lectura interpretativa de la misión institucional, lo que les empoderó de mejor manera de la Identidad Institucional.

En la actividad de desarrollo, se inició con diapositivas que se visualizó los diferentes niveles y tipos de investigación: Exploratoria, descriptiva, la investigación histórica y por supuesto otros tipos de investigación.

El desarrollo de la clase de los tipos de investigación tomó un nivel alto de significatividad, se constituyó en un aprendizaje funcional porque al enfocar el subtema de investigación histórica se tomó como referencia la historia de la Universidad Estatal de Milagro. Entonces el haber conocido lo que contiene el campus universitario y más aún leer en el libro MEDUNEMI, en que consta la historia de nuestro Centro de Educación Superior, se transformó en valor agregado porque se conectó el conocimiento con el sentimiento de orgulloso de pertenecer a la Institución Superior acreditada.

En conclusión, los estudiantes quedaron satisfechos de la actividad realizada porque se les amplió el conocimiento de la Universidad a la que se habían matriculado; como parte del trabajo autónomo, se les pidió que acrecienten este conocimiento ingresando a la página Web y buscar el informe de Gestión del 2015, porque en este documento está disponible y fue socializado este documento en el 2016 a la sociedad de Milagro y del país, en el Salón Auditorio UNEMI, información valiosa de la Universidad Estatal de Milagro.

3.4 El Régimen Académico y la orientación de las actividades de aprendizaje en coherencia con la investigación

En esta obra se expone claramente que la gestión del aula, las actividades de vinculación e investigación están estrechamente vinculados, por tal razón a continuación se precisa exponer lo que el Reglamento de Régimen Académico dispone lo que corresponde a la forma de llevar el proceso de enseñanza – aprendizaje por el liderazgo del docente universitario.

Los diferentes tipos de actividades de aprendizaje que se debe desarrollar en la docencia se encuentran en el Reglamento de Régimen Académico (2013), específicamente en el Artículo 15. Se describe a continuación:

La organización del aprendizaje se planificará incluyendo los siguientes componentes:

1. **Componente de docencia.-** Está definido por el desarrollo de ambientes de aprendizaje que incorporan actividades pedagógicas orientadas a la contextualización, organización, explicación y sistematización del conocimiento científico - técnico, profesional y humanístico. Estas actividades comprenderán:
 - b) **Actividades de aprendizaje asistido por el profesor.-** Tienen como objetivo el desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y valores, mediante clases presenciales u otro ambiente de aprendizaje. Pueden ser conferencias, seminarios, orientación para estudio de casos, foros, clases en línea en tiempo sincrónico, docencia en servicio realizada en la escena ríos laborales, entre otras. En las modalidades en línea y a distancia, el aprendizaje asistido por el profesor corresponde a la tutoría sincrónica.
 - c) **Actividades de aprendizaje colaborativo.-** Comprenden el trabajo de grupos de estudiantes en interacción permanente con el profesor, incluyendo las tutorías. Están orientadas al desarrollo de la investigación para el aprendizaje y al despliegue de experiencias colectivas en proyectos referidos a temáticas específicas de la profesión.



Son actividades de aprendizaje colaborativo, entre otras: la sistematización de prácticas de investigación-intervención, proyectos de integración de saberes, construcción de modelos y prototipos, proyectos de problematización y resolución de problemas o casos. Estas actividades deberán incluir procesos colectivos de organización del aprendizaje con el uso de diversas tecnologías de la información y la comunicación, así como metodologías en red, tutorías in situ o en entornos virtuales.

2. Componente de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes.- Está orientado al desarrollo de experiencias de aplicación de los aprendizajes. Estas prácticas pueden ser, entre otras: actividades académicas desarrolladas en escenarios experimentales o en laboratorios, las prácticas de campo, trabajos de observación dirigida, resolución de Problemas, talleres, manejo de base de datos y acervos bibliográficos. La planificación de estas actividades deberá garantizar el uso de conocimientos teóricos, metodológicos y técnico-instrumentales y podrá ejecutarse en diversos entornos de aprendizaje.

Las actividades prácticas deben ser supervisadas y evaluadas por el profesor, el personal Técnico docente y los ayudantes de cátedra y de investigación.

3. Componente de aprendizaje autónomo.- Comprende el trabajo realizado por el estudiante, orientado al desarrollo de capacidades para el aprendizaje independiente e individual del estudiante. Son actividades de aprendizaje autónomo, entre otras: la lectura; el análisis y comprensión de materiales bibliográficos y documentales, tanto analógicos como digitales; la generación de datos y búsqueda de información; la elaboración individual de ensayos, trabajos y exposiciones. Reglamento de Régimen Académico (2013, p. 9)

Las actividades de aprendizaje que especifica el Reglamento de Régimen Académico, son factibles de ejecución si se constan en el instrumento curricular, es en el sílabo donde constan estrategias metodológicas que permite orientar en actividades de horas presenciales y autónomas.

En la actualidad directivos de la Universidad Estatal de Milagro, pendientes cada día del mejoramiento de la calidad educativa, implementó el SGA Sistema de Gestión Académico, que permite evidenciar de forma sistemática, sincronizada y planificada la labor del docente. Un punto más a favor de la gestión de calidad para la acreditación de las Carreras de la Universidad.

El Reglamento de Régimen Académico dispone también la actividad tutorial del docente hacia el estudiante.

Constituye una buena estrategia para el estudiante universitario que desde el inicio de su Carrera tome conciencia de su responsabilidad y rol para que evidencie un desempeño de calidad satisfactoria. Si hacemos un análisis de esta propuesta y de ser aplicada, sin lugar a dudas que disminuiría las deserciones, se potenciaría mejor rendimiento académico de los estudiantes y con seguridad, un mayor porcentaje de graduados culminarían con un alto nivel de competencias, que sumaría al logro satisfactorio obtenido hasta hoy.

El conocimiento de normativas por parte de los estudiantes liderado por el docente es una base fundamental para que se les clarifique el rol, la responsabilidad dentro y fuera de la Universidad, más aún porque tienen que salir a cumplir actividades de prácticas pre-profesionales y actividades de servicio comunitario en representación del Centro de Educación al que pertenecen en las instituciones educativas, organizaciones comunitarias; empresas comerciales, industrias, hospitales o clínicas privadas en el caso de los estudiantes de la Carrera de Salud.

La Ley Orgánica de Educación Superior especifica respecto a las funciones de la Educación Superior en el artículo 12 literal c) texto que se refiere a uno de los principios de la Educación Superior. Si es bien analizado en las clases realmente se contribuye grandemente a que el estudiante se empoderarse de su misión: Estudiar, investigar y vincular para se constituya en un ciudadano intercultural al servicio de la sociedad.

Como evidencia de lo expuesto en relación al artículo 12 que trata del principio de pertinencia de la Educación Superior, se expone a continuación el texto legal mencionado:

Literal c) *“Formar académicos, científicos y profesionales responsables, éticos y solidarios, comprometidos con la sociedad, debidamente preparados para que sean capaces de generar y aplicar sus conocimientos y métodos científicos, así como la creación y promoción cultural y artística”.*

Esta parte de la normativa que consta en la Ley Orgánica de la Educación Superior (2010), de forma específica estipula la responsabilidad de formar profesionales que sean capaces de generar conocimientos, esta disposición pone al docente universitario frente a un gran desafío que solamente se puede cumplir el estar comprometido, involucrado y empoderado del alto rol, ser profesor e investigador universitario. Por tal razón la gestión de aula debe estar interrelacionada con la investigación y la vinculación.



En el artículo 6 se expone también respecto a los Derechos de los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras:

Son derechos de los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras de conformidad con la Constitución y esta Ley los siguientes literales:

- a) Ejercer la cátedra y la investigación bajo la más amplia libertad sin ningún tipo de imposición o restricción religiosa, política, partidista o de otra índole;
- b) Contar con las condiciones necesarias para el ejercicio de su actividad;
- c) Acceder a la carrera de profesor e investigador y a cargos directivos, que garantice estabilidad, promoción, movilidad y retiro, basados en el mérito académico, en la calidad de la enseñanza impartida, en la producción investigativa, en el perfeccionamiento permanente, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo;
- d) Participar en el sistema de evaluación institucional;
- e) Elegir y ser elegido para las representaciones de profesores/as, integrar el co-gobierno, en el caso de las universidades y escuelas politécnicas;
- f) Ejercer la libertad de asociarse y expresarse;
- g) Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento; y,
- h) Recibir una capacitación periódica acorde a su formación profesional y la cátedra. Ley Orgánica de Educación Superior (2010, p. 6)

Como se puede apreciar, el artículo 12, especifica en primer lugar que el profesor e investigador debe ejercer la cátedra y la investigación, si se ejercita este derecho, todo docente universitario tiene la oportunidad de pertenecer a grupos de investigación y participar en proyectos que consecuentemente lo acreditaría para denominarse de forma real: “docente- investigador” a más de ello esta intervención lo ayuda para adquirir uno de los requisitos que le apertura a un ascenso de categoría, según el escalafón del profesor universitario.

Los derechos del docente universitario, está asociado a la investigación porque no solamente dice en el artículo derechos del docente, sino Derechos del profesor o profesora investigadora, lo que nos hace reflexionar que es una necesidad imperiosa que el docente esté siempre vinculado al quehacer de la investigación. A más de ello la Universidad requiere del aporte del docente en la escritura de artículos científicos, escritura de libros porque suma al indicador requerido por el criterio de Investigación, según el Documento de Evaluación y Acreditación de Universidades, CEAACES (2016).

Las Carreras de educación Inicial y Básica que funcionan en la UNEMI, por cuestiones de perfil profesional, desde la gestión académica debe insertar a

las estudiantes en el ámbito investigativo en los espacios socio educativos del campo laboral, esto facilita para que el estudio de problemáticas que se producen en sectores vulnerables les permita plantear propuestas de solución.

Para reafirmar lo expresado, se inserta una opinión muy valedera de una autora que se refiere a la pertinencia de la investigación en situaciones contextuales:

La necesidad de investigar en Educación surge desde el momento en que pretendemos conocer mejor el funcionamiento de una situación educativa determinada —sea un sujeto, un grupo de sujetos, un programa, una metodología, un recurso, un cambio observado, una institución o un contexto ambiental—, o de dar respuesta a las múltiples preguntas que nos hacemos acerca de cómo mejorar nuestras actuaciones educativas. (Martínez, 2007, p.11).

La autora, enfatiza la importancia de la investigación en el ámbito de la Educación, el ejercicio de esta función sustantiva de la Educación Superior surge en el momento que visualizamos la situación educativa en la que amerita una intervención con propósito de mejoramiento. Es decir que si aplicamos el principio de pertinencia en el diseño y desarrollo de proyectos se aportaría de forma significativa en la solución de problemas, además se aportará al cumplimiento de la misión de la universidad y más aún seremos parte del aporte al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo para el Buen Vivir.

Lo valioso de la participación de los estudiantes universitarios en los proyectos de investigación y vinculación, es el reafirmar competencias relacionadas al perfil profesional de acuerdo a las Carreras a las que pertenezcan, esto será una base para que se conviertan en futuros líderes en su campo profesional.

3.5 La gestión del profesor investigador universitario en los Proyectos de Investigación – Vinculación

El Consejo de Educación Superior al momento de capacitar a los docentes del país mediante talleres en diferentes SEDES de Universidades del Ecuador durante el año 2015 para estructurar los diseños de las Carreras nuevas, presentó una nueva forma de hacer educación, es decir que se deje atrás el tratamiento parcelado de disciplinas y que más bien se diseñe un del plan de estudios con visión interdisciplinaria, holística y multidimensional. Esta orientación es aplicable a las Carreras de Inicial, Básica y de las otras Carreras que funcionan en la Universidad Estatal de Milagro y las de las demás del país.



A continuación se expone artículos de la Ley Orgánica de Educación Superior y del Reglamento de Régimen Académico que explicitan en forma amplia las actividades que deben cumplir los y las estudiantes en cuanto a las prácticas pre-profesionales, siendo un tema importante, el servicio a la comunidad que deben cumplir como requisito de graduación.

3.6 El Servicio comunitario estudiantil desde la vinculación UNEMI - COLECTIVIDAD

De la Ley Orgánica de Educación Superior (2010) se selecciona lo siguiente:

Art. 87.- Requisitos previos a la obtención del título.- Como requisito previo a la obtención del título, los y las estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías pre-profesionales, debidamente monitoreadas, en los campos de su especialidad, de conformidad con los lineamientos generales definidos por el Consejo de Educación Superior. Dichas actividades se realizarán en coordinación con organizaciones comunitarias, empresas e instituciones públicas y privadas relacionadas con la respectiva especialidad.

Art. 88.- Servicios a la comunidad.- Para cumplir con la obligatoriedad de los servicios a la comunidad se propenderá beneficiar a sectores rurales y marginados de la población, si la naturaleza de la carrera lo permite, o a prestar servicios en centros de atención gratuita.

El Reglamento de Régimen Académico también se refiere al cumplimiento del servicio comunitario por parte del estudiante y lo vincula con las prácticas pre-profesionales como se visualiza a continuación:

Artículo 88.- Prácticas pre- profesionales.- Son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que un estudiante debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión. Estas prácticas deberán ser de investigación-acción y se realizarán en el entorno institucional, empresarial o comunitario, público o privado, adecuado para el fortalecimiento del aprendizaje.

3.7 La investigación exploratoria y descriptiva en el perfil profesional

De acuerdo a las actividades de investigación que debe cumplir el profesor e investigador universitario, debe también incluir en sus actividades a los estudiantes, los siguientes artículos del Reglamento de Régimen Académico, lo confirman:

Artículo 72.-Investigación para el aprendizaje. - La organización de los aprendizajes en cada nivel de formación de la educación superior se sustentará en el proceso de investigación correspondiente y propenderá al desarrollo de conocimientos y actitudes para la innovación científica, tecnológica, humanística y artística, conforme a lo siguiente:

El numeral 2) dice respecto a la **Investigación** en educación superior de grado: Se desarrollará en el marco del campo formativo de la epistemología y la metodología de investigación de una profesión, mediante el desarrollo de proyectos de investigación de carácter **exploratorio y descriptivo**.

En el artículo 91 también se **expone** actividades vinculadas a quehacer de la función academia, lo relacionado a las prácticas pre-profesionales que también están vinculadas a la investigación y vinculación que debe realizar el estudiante por supuesto con la supervisión del profesor universitario:

Artículo 91, respecto a las **Prácticas pre profesionales durante el proceso de aprendizaje**, dice: En la educación superior técnica y tecnológica y sus equivalentes, y de grado, las prácticas pre profesionales se podrán distribuir en las diferentes unidades de organización curricular, tomando en cuenta los objetivos de cada unidad y los niveles de conocimiento y destrezas investigativas adquiridos.

Si el estudiante **participa conjuntamente** con el docente en el análisis de su rol, tendrá un mejor **desempeño** cuando le toque salir a los espacios de vinculación con la **colectividad**, cumplirá su servicio comunitario de manera significativa y responsable, consciente que está representando a la Universidad que a futuro le otorgará su título profesional.

El Principio de calidad está estipulado en la Ley Orgánica de Educación Superior y según el artículo 93 afirma que *“consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente”*.

Este principio al hacer la relación con la misión de la Universidad Estatal de Milagro, se refiere a la formación de profesionales de calidad. Docentes, quienes formamos parte de las Carreras de Educación hemos puesto mucha atención al desarrollar la gestión docente, diseñar los proyectos de vinculación y de investigación, más aún porque los profesionales que se gradúan en Carreras de Educación Inicial y Básica al ingresar al campo laboral están al frente de niños, adolescentes.

Un gran porcentaje de profesionales que están en la actualidad al servicio de la educación en los niveles de inicial, básica y bachillerato están aportando a la formación de la nueva generación. Aún hay mucho por hacer para mejorar la calidad de educación en los demás niveles de educación tal como lo recomienda la UNESCO en las Conferencias Mundiales, pero cabe enfatizar que el propósito de la Universidad Estatal de Milagro es seguir contribuyendo al desarrollo del talento humano de la Zona 5 y el país.

Capítulo 4

ROL DEL DOCENTE EN LA FORMACIÓN HOLÍSTICA DE LÍDERES UNIVERSITARIOS

- 4.1 El enfoque intercultural e interdisciplinar en el perfil profesional de los líderes de la UNEMI.
- 4.2 Proceso en la vinculación de los proyectos institucionales con base en convenios UNEMI-COLECTIVIDAD.
- 4.3 Ejes claves en el estudio de la comunidad.
- 4.4 Ventajas del estudio en el desarrollo de una comunidad.
- 4.5 Enfoque holístico en el trabajo comunitario.
- 4.6 Establecimiento de relaciones Intersectoriales en la Vinculación -UNEMI.
- 4.7 Acciones significativas de líderes y promotores de la UNEMI en la comunidad.
- 4.8 Condiciones para la conformación de Brigadas Culturales en el Servicio Comunitario.
- 4.9 Métodos de investigación de carácter cualitativo en el servicio comunitario.
- 4.10 Temáticas de Capacitación que contribuyen al desarrollo de capacidades.
- 4.11 Herramientas aplicadas en la gestión de proyectos de vinculación.

Autores:

MSc. Elvia Valencia-Medina, PhD.

Dra. Juana Coka-Echeverría, MSc.

Lic. Félix Chenche-Muñoz, MSc.

UNVENMI 2017

ROL DEL DOCENTE EN LA FORMACIÓN HOLÍSTICA DE LÍDERES UNIVERSITARIOS

4.1 El enfoque intercultural e interdisciplinar en el perfil profesional de los líderes de la UNEMI

La Universidad Estatal de Milagro, con el direccionamiento y compromiso de las autoridades, docentes empoderados de gran responsabilidad en formar profesionales de calidad, aportamos día a día para que la misión de servir a la comunidad local y nacional, misión que se compagina con la anhelada excelencia en la gestión docente, investigación y vinculación.

Según el Informe de Gestión 2015 que la Universidad Estatal de Milagro tiene subida en la web, se encuentra información de estadísticas de graduados que este Centro de Educación Superior ha otorgado para la sociedad. Además el Departamento de Extensión Universitaria contiene datos de profesionales de las Carreras de Educación Inicial, Educación Básica, Informática y Programación que obtuvieron su título. Este Departamento lideró a través de los Coordinadores de cada Facultad Académica encuestas a los graduados y en lo que corresponde a las Carreras de Educación se constató que en la actualidad un porcentaje apreciable de profesionales ya están en el campo laboral. Fueron ubicados en las Unidades Educativas de Milagro y de cantones de la provincia del Guayas.

Cabe indicar que este grupo de profesionales de la especialidad de educación lograron acceder a la Planta de Docentes del Ministerio de Educación por haber ganado el concurso en el de Merecimiento luego de haber participado en el Programa “Quiero ser Maestro”. Es más hay docentes graduados de la Universidad Estatal de Milagro que por los puntajes muy buenos obtenidos en la Evaluación Docente que aplica el Ministerio de Educación, han sido seleccionados para becas de Maestrías.

Esta información causa inmensa satisfacción a la comunidad universitaria, principalmente de la Facultad de Educación, porque los profesionales que en la actualidad están al servicio de niños y adolescentes, hoy por hoy requieren de una entrega integral de parte de docentes, con perfil idóneo, impregnados de principios y valores que los fortalecieron en la Universidad Estatal de Milagro. Base, para formar en las Unidades Educativas de Milagro y el país, ciudadanos interculturales. Es decir un individuo sensible, inclusivo, competente, creativo, que se constituya en verdadero líder para generar transformación individual y colectiva en los espacios educativos y comunitarios y logre aportar a una mejor calidad de vida de los ciudadanos.



Competencias que fortalecen los estudiantes en las Prácticas Pre-profesionales

Las Carreras de Educación de la UNEMI, a través de sus autoridades y docentes hasta el 2016 cumplieron con el programa de prácticas pre-profesionales que se graduaron en febrero de 2017. Al plantear este programa, los objetivos fueron de fortalecimiento a las competencias en docencia:

- Diseñar planes de clase que le permite aplicar estrategias didácticas en forma vivencial.
- Diseñar de materiales didácticos que los utiliza en el desarrollo de las prácticas.
- Planificar y participar en actividades de gestión de aula e institucionales.
- Aplicar acciones como mediador, promotor e investigador educativo.
- Desarrollar roles como facilitador de talleres dirigidos a la comunidad.

Como evidencia del camino recorrido hasta la actualidad, cabe indicar que las prácticas pre-profesionales que realizaron los estudiantes de las Carreras de Educación, las cumplieron en el ámbito profesional propio de la docencia, es decir en las Instituciones Educativas de la zona de influencia de la UNEMI. Además en lo que corresponde al servicio comunitario, las desarrollaron en áreas de espacios comunitarios anexos a las instituciones educativas.

Las actividades que realizan están debidamente normadas en el Reglamento de Régimen Académico, Codificación (2016 , p. 44)

Artículo 89.- **Prácticas pre profesional.** - Son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que un estudiante debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión. Estas prácticas deberán ser de investigación-acción y se realizarán en el entorno institucional, empresarial o comunitario, público o privado, adecuado para el fortalecimiento del aprendizaje. Las prácticas pre- profesionales o pasantías son parte fundamental del currículo conforme se regula en el presente Reglamento.

Es importante indicar que las Prácticas Pre-profesionales que realizaron los y las estudiantes estuvieron enmarcadas en Proyectos Institucionales de Vinculación y a su vez estos proyectos Institucionales, fueron parte de Programas de Vinculación dirigidos, monitoreados desde el Departamento de Extensión Universitaria.

La Universidad Estatal de Milagro, firmó convenio con el Ministerio de Educación, en el 2012 y lo renovó en el 2015 lo que facilitó la apertura de las Instituciones

Educativas para que los y las estudiantes puedan ingresar a realizar las prácticas pre-profesionales.

En el caso de la Carrera de Educación Inicial que corresponde a la Facultad de Educación de nuestra Universidad, el Señor Rector PHD. Fabricio Guevara Viejó, lideró la firma del convenio con el líder del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Simón Bolívar. Este paso importante apertura para que estudiantes de esta Carrera también realicen las Prácticas Pre- profesionales en este cantón de la Provincia del Guayas.

4.2 Proceso en la vinculación de los proyectos institucionales con base en convenios UNEMI- COLECTIVIDAD

Los líderes de los Proyectos de Vinculación de la Universidad Estatal de Milagro, que estuvieron al frente del grupo de estudiantes que ingresaron a las comunidades a realizar el servicio comunitario, cumplieron una planificación que incluyó capacitar a los estudiantes en las siguientes temáticas:

- Normativas relacionadas al Buen Vivir.
- Liderazgo.
- Manejo de técnicas etnográficas.
- Código ético.
- Técnicas de escucha activa.

Los estudiantes al desarrollar el servicio comunitario cumplieron las 160 horas fruto del proceso de gestación del Proyecto, elaboración y organización, acciones conjuntas que fueron liderados desde la Facultad de Educación Semipresencial y a Distancia hasta el 2016 con el trabajo conjunto de directivos, docentes y estudiantes, intervinieron en los Proyectos Institucionales de Vinculación con alto compromiso.

El insertar a los y las estudiantes en un proyecto de vinculación, el propósito principal es el servicio a la sociedad con lo que la Universidad Estatal de Milagro, cumple con lo establecido en los acuerdos de las Conferencias Mundiales de Educación Superior. Cabe insertar lo que específicamente dice en el documento del año 2009 en cuanto a la responsabilidad social:

Los centros de educación superior, en el desempeño de sus funciones primordiales (investigación, enseñanza y servicio a la comunidad) en un contexto de autonomía institucional y libertad académica, debería centrarse aún más en los aspectos interdisciplinario y



promover el pensamiento crítico y ciudadanía activa contribuyendo al desarrollo sostenible, la paz y el bienestar, así como a hacer realidad los derechos humanos, entre ellos la igualdad entre los sexos. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, 2009)

Es satisfactorio evidenciar que estudiantes de un Centro de Educación Superior es parte activa en la contribución de soluciones a problemas actuales de nuestro país. Por tal razón desde el ejercicio de la Cátedra, al impartir las asignaturas se orienta el desarrollo de estrategias metodológicas que involucra actividades en el aula y en espacios de acercamiento al campo laboral de forma que se hace operativo el enfoque holístico, sistémico y por competencias en la formación de los estudiantes.

Se describe a continuación el proceso experiencial de la génesis, diseño, ejecución y evaluación de un proyecto institucional de vinculación en sectores vulnerables de la ciudad de milagro por haber sido protagonistas de Proyectos Institucionales de Vinculación UNEMI- COLECTIVIDAD.

Los docentes de las Carreras de Educación Inicial, Básica e Informática que formaron parte de la Facultad de Educación Semipresencial de la Universidad desde el 2012 al asumir la responsabilidad de impartir en el semestre Cátedras con profundo sentido social forjaron la formación integral de los docentes que hoy ya son profesionales en servicio activo; inyectaron al desarrollo de la enseñanza – aprendizaje en las aulas los enfoques holístico, interdisciplinario e intercultural. A la vez lograron insertar a los estudiantes en la investigación de los problemas y necesidades en sectores de vulnerabilidad social. Al desarrollar los proyectos en las comunidades, en el cumplimiento del servicio comunitario se aportó con transferencia de saberes que fortaleció las capacidades de la personas de las comunidades.

A manera de ejemplo, de la aplicación de Proyectos Institucionales de Vinculación, El “Proyecto de Liderazgo Educativo –Productivo en el Desarrollo Comunitario con Enfoque Intercultural” aplicado en la ciudadela Huancavilca 2012 en los Vergeles y los Troncos en el 2013, en la ciudadela el Porvenir en el 2014 y en la ciudadela Las Mercedes, además en el sector sur, 5 de junio de Milagro, Provincia del Guayas – Ecuador en el 2015.

El desempeño de los estudiantes fue valorado por la comunidad de forma satisfactoria, como se evidencia en los documentos de evaluación entregados a las autoridades del Departamento de Extensión Universitaria, en los informe finales de Vinculación en los que constan los reportes de satisfacción de los beneficiarios.

Como se expresó en líneas anteriores fue factible aplicar el enfoque interdisciplinario, holístico e intercultural. Las asignaturas de Realidad Nacional, Didácticas de Estudios Sociales, Emprendimiento y Gerencia Educativa y Liderazgo coadyuvaron a formar las competencias necesarias para que los estudiantes sean multiplicadores de saberes. Temas relacionados a la Antropología Cultural que se impartió mediante programa de capacitación fortaleció la preparación de los estudiantes para el trabajo de campo, principalmente en lo que concierne a las técnicas de investigación etnográfica; que les entrenó a los estudiantes para que ampliaron conocimientos significativos interculturales requeridos para un contacto interpersonal con las personas de la comunidad, en donde se desarrollaron los proyectos.

Las estudiantes de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Salud de nuestra Universidad también dieron un valioso aporte a la comunidad en la ejecución de este Proyecto Institucional de Vinculación, quienes desarrollaron talleres dirigidos a las madres de familia en relación a la mejor beneficios de la lactancia matern

a, respecto a buenos hábitos de higiene y formas apropiadas de alimentación.

Los estudiantes de la Carrera de Informática y Programación, conformados en la Brigada de servicios computacionales al ingresar en la comunidad, fueron sensibles a los requerimientos de aprendizaje de las personas, de los líderes comunitarios. Los comunitarios plantearon la necesidad de aprendizaje de computación, los brigadistas planificaron clases para enseñar el uso de herramientas básicas, mediante metodología individualizada desarrollaron en cada hogar sesiones de enseñanza - aprendizaje durante tres meses en horarios consensuados por las dos partes. La experiencia mejoró el desenvolvimiento en los pequeños negocios, fue fructífero porque los padres y madres de familia adquirieron conocimiento de la manera de utilizar el equipo informático adquirir una visión más clara de cómo orientar a sus hijos en el uso de información apropiada en la utilización de programas de internet.

4. 2.1 Socialización del Modelo Educativo de la UNEMI y aspectos de los instrumentos legales que fundamente los proyectos

Quienes conformamos los autores de esta obra, expresamos la pertinencia de del Modelo Educativo de la UNEMI, puesto que en este valioso texto se describe la naturaleza, la sustancia y la estructura de la Universidad de Milagro desde sus inicios, mediante la descripción de la historia se visualiza la evolución de esta Alma Mater. Además se expone aspectos claves de la identidad institucional.



El componente curricular en el que se detalle puntos medulares del Modelo Pedagógico que orienta a las Carreras de cada Facultad.

Componentes del Modelo Educativo MEDUNEMI

El Modelo Educativo UNEMI, expone realmente la naturaleza de la Universidad Estatal de Milagro, describe 5 componentes:

1.- Componente Informativo, 2.- Componente Contextual, 3.- Componente Educativo. 4.- Componente Curricular, 5.- Componente Comunitario 6.- Componente Administrativo y 7.- Glosario de Términos.

El Modelo Educativo de la UNEMI, sirvió de instrumento de capacitación para socializar a los estudiantes lo correspondiente a los acuerdos establecidos en las Conferencias Mundiales en lo relativo a la calidad educativa, a las normativas orientan el desenvolvimiento de los docentes y estudiantes para que se empoderen de forma sustentable de la misión de la Educación Superior ante la sociedad, principalmente se enfatizó el enfoque intercultural que deben aplicarse en los proyectos de investigación y vinculación.

4.2. 2 El enfoque intercultural del diseño de proyectos

La Antropología Cultural, que forma parte de la malla de la Carrera de Educación Básica, y ahora del rediseño de la Carrea de Inicial se constituye en una de las asignaturas emblemáticas que permite orientar a los estudiantes en el ámbito del enfoque intercultural. Comprende aspectos de valoración y respecto a las diferentes culturas que existen en todos los espacios educativos y comunitarios; en el inicio del proyecto, en su desarrollo, los conocimientos adquiridos por los estudiantes de la Antropología aportaron de forma funcional y significativa. Al momento de aplicar el diagnóstico en las comunidades, al aplicar técnicas de intercomunicación, el diálogo, la investigación acción facilitó detectar necesidades y aportar a la solución en las comunidades que se intervino. Además se abordó temas relacionados a la importancia de cuidar y proteger el patrimonio cultural que posee cada comunidad, enseñó la manera de respetar las diversas culturas y practicar de forma permanente estrategias de convivencia social. La investigación cualitativa propia del trabajo de campo complemento el éxito de la intervención comunitaria. MILLER, Bárbara (2010, p. 7)

Algo necesario de enfatizar fue la aplicación de varios tipos de técnicas que permite la recolección de información de la comunidad que día a día se sumaba por la participación del proyecto de vinculación; fue necesario aplicar aspectos del código ético, paso que permitió establecer acuerdos y respetar compromisos entre los representantes de la Institución Superior y los líderes comunitarios y educativos.

Como protagonistas de experiencias en el trabajo de campo en Proyectos de Vinculación en donde es necesario aplicar investigación cualitativa, cabe mencionar el valioso aporte de La Antropología Cultural, se constituye en una disciplina holística porque facilita la integración de saberes, permite aprendizajes significativos en los estudiantes; fortalece el enfoque interdisciplinario y los valores relacionados a la interculturalidad, conocimientos válidos y pertinentes a la hora de aplicar la vinculación en los espacios comunitarios. En resumen, se mencionan los principales temas tratados:

- Antropología Cultural y los campos vinculantes a la interculturalidad.
- La Interculturalidad según la UNESCO y normativas del Ecuador.
- El trabajo de campo y Antropología Cultural.
- Códigos éticos y la investigación etnográfica.
- Liderazgo y control social y conflicto social.
- Comunicación y cultura expresiva. Kottak, Conrad (2003, p. 36).

Cabe también hacer hincapié que los objetivos del Plan del Buen Vivir que orientó el diseño y ejecución de proyectos de vinculación fueron el 2, 3, 4 y 5.

El objetivo 2 dice: “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad”.

El objetivo 3, dice: “Mejorar la calidad de vida de la población”.

El objetivo 4, dice: “Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía”.

El objetivo 5, complementó el propósito trazado en el conjunto de docentes y alumnos, porque se dice: “Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad”.

Estos objetivos a más de estar relacionados con el objetivo del Plan estratégico de nuestra Universidad, son coherentes con las líneas de investigación para las Carreras de Educación y compagina con las acciones ciudadanas que los estudiantes promovieron y ejecutaron en los espacios comunitarios.

Las Brigadas culturales de estudiantes que se formaron y desarrollaron servicio comunitario en representación de la Universidad Estatal de Milagro se las detalla a continuación:



1. Brigada de Educación y Cultura.
2. Brigada de Emprendimiento Educativo y Cultural.
3. Brigada de Recreación y Deportes.
4. Brigada de Servicios Computacionales.

La brigada de Educación y Cultura promovió de gran manera con jornadas de capacitación e intervención para coadyuvar en el desarrollo de temas interculturales, uno de estos fue respecto la importancia del cuidado de los bienes patrimoniales de cada comunidad, para lo cual se tomó en referencia al artículo 379 donde se visualiza la clasificación de los bienes en tangibles e intangibles. Consideramos que todo universitario debe conocer para poder difundir a la ciudadanía y así disminuir actitudes de personas en las comunidades que destruyan o lugares, monumentos u obras valiosas que existe en espacios comunitarios.

El texto del artículo que consta en la Constitución del Ecuador 2008, dice:

Art. 379.- Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros:

1. Las lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo.
2. Las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
3. Los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
4. Las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas. [...]. **Tribunal de Garantías Constitucionales (2008, 64)**

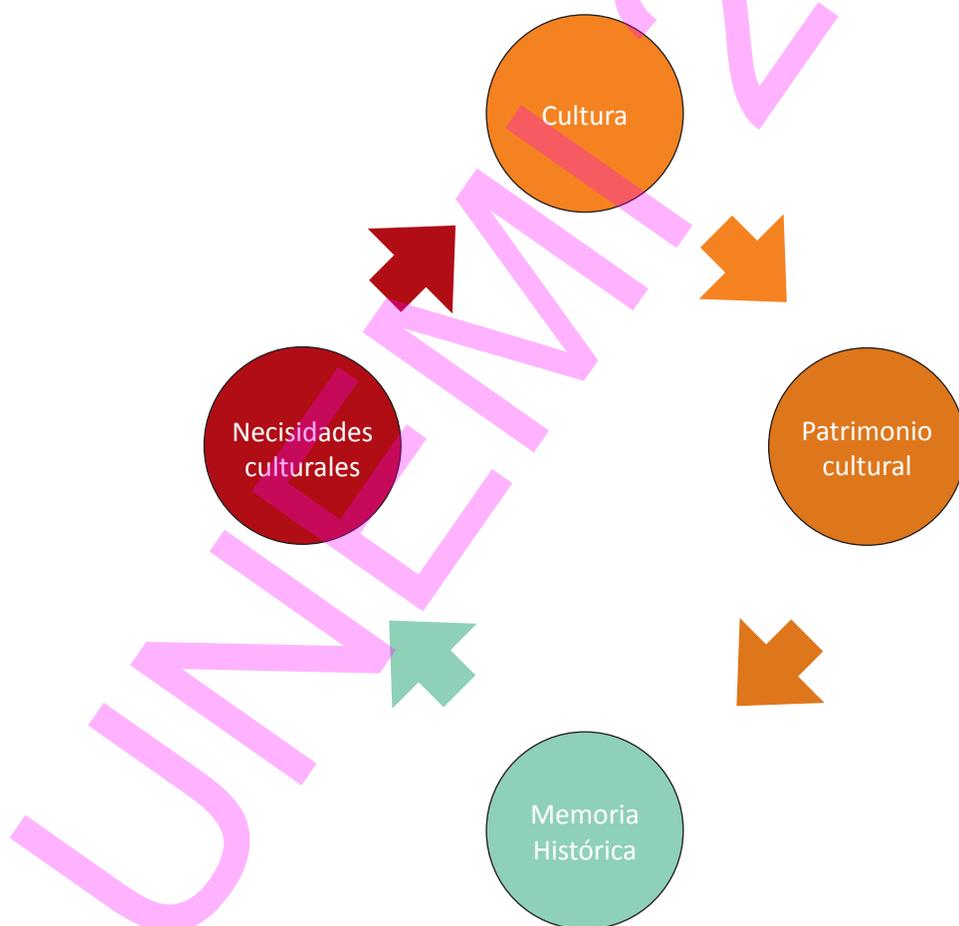
Como se apreciar, en el artículo que se expone, los bienes que forman parte del patrimonio cultural constituyen para todos los ecuatorianos parte de nuestra identidad, razón por la cual debemos conocer, identificar y en cada espacio que tengamos la oportunidad de visualizar guardar el debido respeto y protección. Si se trata de bienes inmateriales valorar en la dimensión que se merece como es el caso de las lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales.

Como ejemplo patrimonio, tomemos las creaciones artísticas de Oswaldo Guayasamín. Se constituyen en valiosas joyas del arte ecuatoriano y de

Latinoamérica. Por lo tanto hay temas que deben ser difundidos a la comunidad educativa de los establecimientos educativos y a las personas de los espacios comunitarios para que redoblen esfuerzos para convertirse en guardianes de la protección del patrimonio de nuestro país.

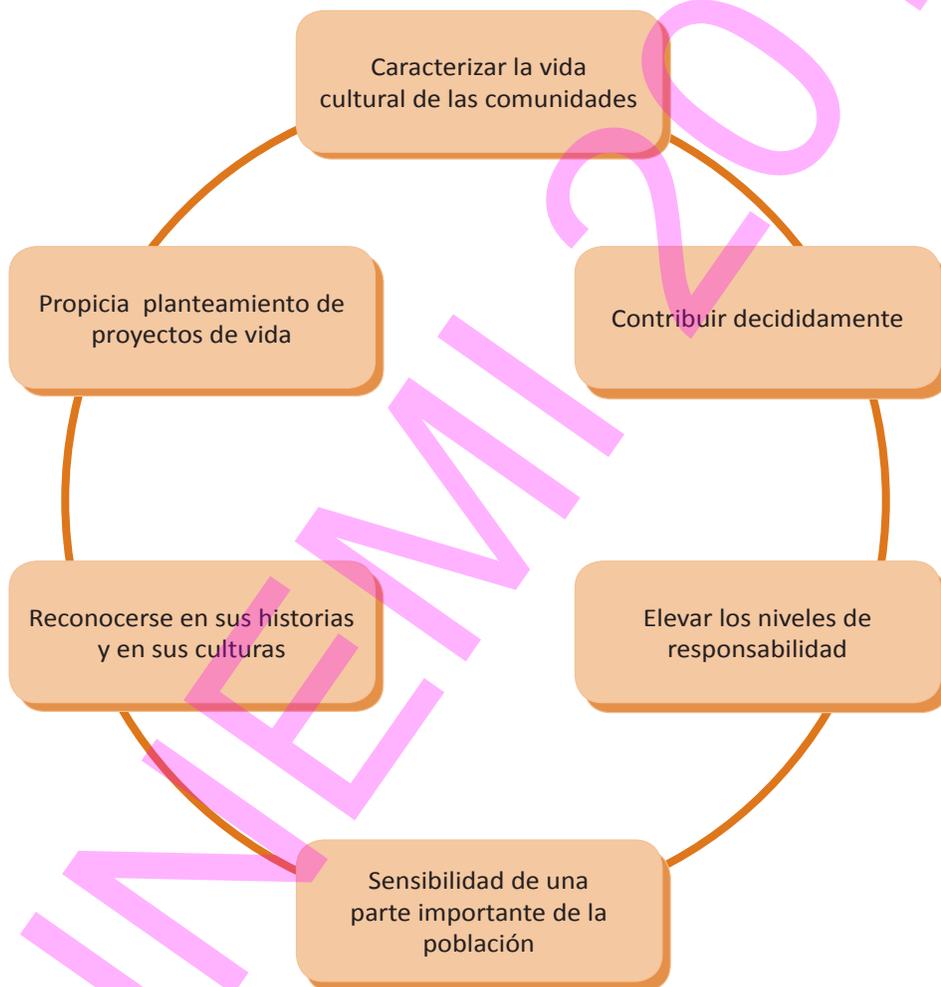
A continuación se presenta elementos importantes que fueron socializados a los estudiantes, previo el ingreso a las comunidades a desarrollar actividades el servicio comunitario, como parte de proyecto de vinculación.

4.3 Ejes claves en el estudio de la comunidad





4.4 Ventajas del estudio del desarrollo de una comunidad



4.5 Enfoque holístico en el trabajo comunitario

Es una alternativa para estudiar y analizar a las comunidades, permitiendo a los que la emplean, proponer soluciones (Estrategias, Programas, Proyectos, Sistemas de Acciones, otras)

2. Dialéctica entre la teoría y la práctica transformadora.
3. Centraliza su atención en los problemas de la cultura.
4. Permite visionar a la realidad como una totalidad.
5. Aplicación de acciones con enfoque intercultural y multidisciplinario en el Grupo Operativo y Gestor del proceso.
6. Es imprescindible la participación consciente de los líderes formales e informales y promotores culturales presentes en todos los momentos del análisis de la realidad, principalmente para la realización del diagnóstico, privilegia las dinámicas grupales.
7. Exige de las personas que la emplean, el conocimiento de los elementos más significativos de la cultura nacional.
8. Privilegia el principio de la COORDINACIÓN comunitaria.

4.6 Establecimiento de relaciones Intersectoriales en la Vinculación UNEMI- COLECTIVIDAD

- Gestionar contacto con empresas y otras entidades de la producción material.
- Líderes de agrupaciones culturales.
- Contactar a representantes de las familias que conservan tradiciones.
- Contactar con dirigentes o representantes de las instituciones educacionales y comunitarias y de salud.
- Contactar a Líderes informales

4.7 Acciones significativas de los líderes y promotores de la UNEMI en la comunidad

El diseño presentado, nos invita a realizar determinadas precisiones:

- a) Organizar adecuadamente su implementación.
- b) Presentar las propuestas.
- c) Realizar una adecuada y objetiva selección de las muestras.
- d) Contactar con los representantes de las organizaciones, entidades e instituciones que poseen las informaciones.
- e) Dar a conocer a los dirigentes de la comunidad (Gobierno Local) las intencionalidades del diseño.



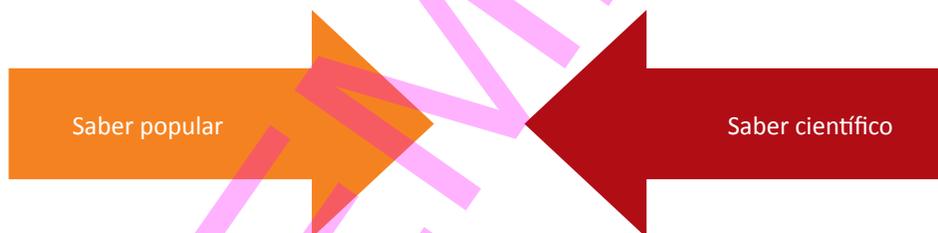
4.8 Condiciones para la conformación de Brigadas Culturales en el servicio comunitario

- Actitud positiva en del rol de la intervención comunitaria.
- Perfil de líder con ejemplificación de valores en la realización de las acciones;
- Evidenciar responsabilidad en el tiempo oportuno para el desarrollo del trabajo;
- Evidenciar compromiso con la visión de la Universidad a la que representa y valores.
- Evidenciar representatividad ante los beneficiarios.

4.9 Métodos de investigación de carácter cualitativa en el servicio comunitario

Método 1: La investigación – acción – participación (IAP)

- Proceso sistemático y científico que combina dialécticamente el conocimiento, la acción y la experiencia; la teoría, el método y la práctica social, el saber científico con el saber popular, en función de los intereses de la comunidad.



Proceso de aplicación de la investigación – acción –

- La investigación cualitativa es inherente al desarrollo de acciones ciudadanas en la **comunidad**. **Aporta a una participación** educativa y social con el propósito de aportar a la calidad de vida.

El proceso es el siguiente:

1. Selección de una comunidad.
2. Revisión de datos (Diagnóstico de necesidades y problemas).
3. Organización de grupos o equipos de trabajo.
4. Estructura administrativa de la investigación.
5. Desarrollo de trabajo investigativo.
6. Los resultados de la investigación son inmediatamente socializados con el propósito de hacer ajustes y continuar el proceso de transformación para mejora.
7. Elaboración del Marco Teórico y redacción del conocimiento construido.

La Investigación – acción – participación posibilita:

- Insertar orgánicamente al investigador en la comunidad, por lo que puede vivenciarla.
- Intercalar al proceso de indagación, las acciones que no sólo brinda informaciones para el diagnóstico, sino que, además, condicionan la generación de los procesos participativos.
- Incorporar desde los mismos inicios de la indagación, a miembros de la comunidad, creciendo su número en la medida que logra una mayor sensibilización.
- Proponer alternativas en el transcurso de la investigación.
- Asumir la investigación como un ciclo productivo de diagnóstico, pensamiento y acción.
- Incorporar con mayor libertad, a la dinámica de grupo, en tanto brinda las herramientas para la democratización de los procesos sociales y culturales.

Método 2: El enfoque cualitativo de investigación factible de aplicar en el servicio comunitario, es la **Etnografía**.

4. 9. 2 Estructura del informe de la investigación

Una vez que se haya realizado la investigación e intervención en la comunidad es importante elaborar el informe y entregar a los involucrados.

- h) Introducción.
- i) Interrogantes planteadas y objetivos del estudio.
- j) Orientación epistemológica del investigador .
- k) Marco teórico conceptual que sustenta la actividad investigativa.
- l) Diseño que caracteriza el trabajo.
- m) Selección de participantes y su situación.
- n) Estrategia para la recolección de datos.
- o) Aplicar técnicas de categorización, análisis e interpretación de la investigación.
- p) Presentación y aplicación de los resultados .



4.10 Temas de Capacitación vinculados con el propósito de contribuir al desarrollo de capacidades

Los estudiantes deben estar claros en conceptos medulares inherentes a su ámbito de trabajo, a continuación se aborda temas relacionados al Desarrollo Comunitario. A continuación se explica respecto a estos términos conceptuales:

¿Qué es Comunidad?

Comunidad, según Llena Berñe, Parcerisa Arthur y Úcar Xavier, (2009:22) afirman:

El término “comunidad” es un sujeto como entidad propia que define y caracteriza a un grupo humano, pero es también un calificativo que puede acompañar – con las connotaciones correspondientes – a muchos otros nombres. Se puede hablar de desarrollo, empoderamiento, relaciones, intervención, animación, implicación, participación y un largo etc., todos ellos comunitarios.

Estos autores manifiestan que expresan un concepto en los que enfatizan a talentos humanos y esto es lo valioso de la definición porque estas personas que forman la comunidad son las que tienen la capacidad de manifestar necesidades, aspiraciones, objetivos pero para que esto se exteriorice debe haber personas con perfil de líderes, solo así podrá ser parte del desarrollo, de la animación, participación y aún de la intervención que hace falta para que en esa comunidad que la integran se produzca la transformación personal y social.

La comprensión de lo que significa Comunidad

- La comunidad es una unidad cultural la cual revela la vida cotidiana de sus miembros, así como el nivel de cohesión que se produce alrededor de determinados intereses, tipos de propiedad, objetos y medios de trabajo, sentidas necesidades, aspiraciones, objetivos, utopías realizables, que en su conjunto revelan las maneras diferentes de aprehender, transmitir y proyectar sus valores y realidades
- La cultura signa una determinada calidad de vida en los niveles macro y micro y se visualiza en las actitudes que asumen los hombres para conservar, defender, promover los bienes y valores de su patrimonio
- La comunidad se asume como un organismo social vivo y es expresión del conjunto de todas las relaciones sociales.
- La participación consciente y comprometida es consustancial al desarrollo integral de las comunidades.

- El desarrollo cultural de las comunidades revela la dialéctica de los factores endógenos y exógenos. Aunque se privilegia el desarrollo desde las comunidades, estas reflejan las dinámicas globales.

El propósito principal de la acción comunitaria está en comprender el significado, según Pérez Itahisa (2014) el *“pilar fundamental es el grupo y/o comunidad y a través de la movilización de los individuos se pretende conseguir un cambio o transformación social”*. (p,165).

Consejos para mejorar la comunicación en el contacto con las personas en la comunidad

- Aprendamos a escuchar.
- Recordemos que mucho aprende el que sabe escuchar.
- No interrumpamos a quién nos está hablando.
- Demostremos que estamos interesados en lo que estamos escuchando.
- Utilicemos un lenguaje claro y sencillo para hacernos entender.

Tips que optimizan un contacto interpersonal con la comunidad

- Asegurémonos que hemos entendido lo que la otra persona nos dice.
- Usemos palabras que ayuden a las otras personas a sentirse bien .
- Debemos estar dispuestos a escuchar a todas las personas.
- Cuando lo que nos estén contando es un chisme debemos detener la conversación con cortesía, pero con firmeza.

La planificación, una excelente herramienta en el desarrollo del Proyecto de Vinculación (Servicio Comunitario)

En la ejecución del proyecto los y las estudiantes, siempre estará liderado por docentes y equipos de trabajo debidamente organizados.

Al ingresar al espacio educativo y comunitario en el que realizará el proyecto de vinculación lo primero que se debe realizar luego del contacto con los principales líderes del sector y el contacto con las personas de la comunidad es socializar la misión de la Institución Superior a la que representa y presentar los objetivos del proyecto de vinculación.

Coordinar reuniones para la presentación del proyecto a la comunidad y se acordará respecto a la programación de los talleres a desarrollar en el transcurso del desarrollo del proyecto.



Temáticas de talleres de capacitación de uno de los proyectos institucionales de la UNEMI **“Proyecto Liderazgo Educativo y Productivo en el Desarrollo Comunitario con enfoque Intercultural**, para ejemplificación se presenta temáticas desarrolladas que por cierto dieron muy buenos resultados en la experiencia durante el 2015 en dos sectores: Sector Sur 5 de Junio (Puente Chimbo) y Ciudadela las Mercedes.

TEMAS DE TALLERES DE CAPACITACIÓN:

A continuación se describe las principales temáticas que se desarrollaron en talleres dirigidos a la comunidad por los estudiantes de la Universidad Estatal de Milagro.

- Taller 1** ¿Qué significado tiene un líder para una comunidad?
- Taller 2** Objetivos del Buen Vivir y la relación con la calidad de vida, el Fortalecimiento de las capacidades.
- Taller 3** Patrimonio cultural desde la percepción de lo nuestro.
- Taller 4** Liderazgo en el hogar en la práctica de valores y utilización del tiempo libre.
- Taller 5** Importancia de una buena toma de decisiones.
- Taller 6** El valor nutricional de la leche materna para los niños y niñas.
- Taller 7** Técnicas grafo-plásticas con participación de las madres de familia.
- Taller 8** Se desarrollará el taller “Importancia del Trabajo en Equipo”.
- Taller 9** Talleres en la gestión de recursos y emprendimientos educativos.
- Taller 10** Talleres de herramientas informáticas dirigido a los integrantes de la comunidad.

4.11 Herramientas en la gestión de proyectos de vinculación

- Cronograma en actividades del Proyecto de Vinculación.
- Matriz de priorización de problemas.
- Actividades claves que no deben obviarse.
- Estrategias para los talleres.
- Formato de plan de capacitación en la comunidad.

Uno de los recursos requeridos para desarrollar las actividades en forma sistemática y sincronizada es el cronograma de actividades.

2. CRONOGRAMA

Actividad/Meses	2014										2015	
	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.
Etapa I. Diseño preliminar del proyecto 2015	■	■										
Contactar a los líderes comunitarios.				■								
Ingreso a la comunidad/ caminata				■								
¹ Investigación de la problemática/ calidad de vida de la ciudadela	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		
² Reunión del equipo del proyecto/ Planificación			■	■	■	■	■	■	■	■		
Asignación de estudiantes a brigadas y socialización de funciones				■					■			
Preparación de materiales de propaganda/ Brigadas				■								
Exposición a la comunidad/P												
Seguimiento y evaluación del proyecto		■	■									
				■								



Otro de los instrumentos requeridos para iniciar con el desarrollo de las actividades luego de aplicar el diagnóstico, realizar técnicas de grupos focales es la matriz para priorizar los problemas. Esta matriz debe ser llenada conjuntamente con las personas de la comunidad.

MATRIZ PARA PRIORIZAR PROBLEMAS

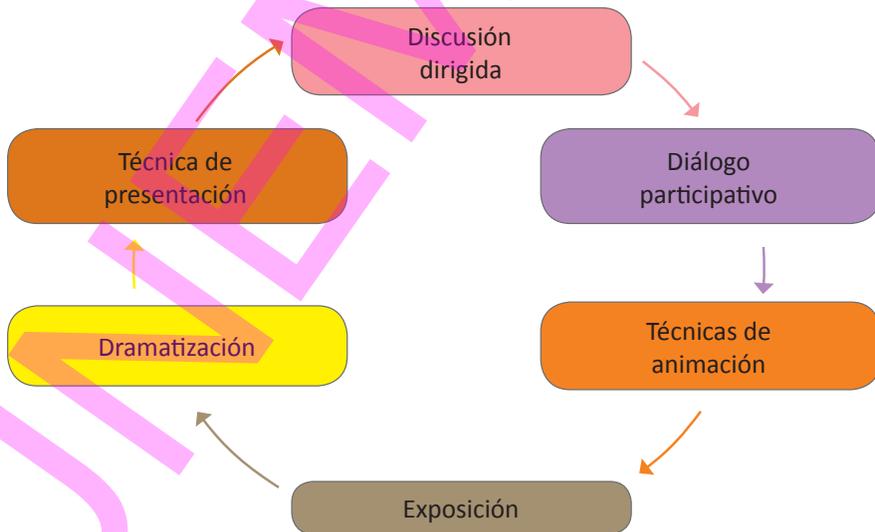
PROBLEMA	¿CÓMO VEMOS A NUESTRA COMUNIDAD EN EL FUTURO, SI RESOLVEMOS ESTE PROBLEMA?	COLOR DE LA	¿QUÉ HACEMOS PARA RESOLVER EL PROBLEMA?

En el gráfico siguiente se muestra las actividades claves que llevan al éxito en un proyecto de vinculación, cuando se desarrolla el servicio comunitario.

ACTIVIDADES CLAVES



ESTRATEGIAS PARA LOS TALLERES



Las estrategias que dieron resultados en el desarrollo de los talleres dirigidos a las personas de la comunidad son los siguientes:



La planificación es otro de los puntos claves para un desarrollo organizado en la capacitación. Cabe indicar que en primer lugar se aplicó capacitación dirigida a los estudiantes de la Universidad Estatal de Milagro, quienes fueron a la comunidad a replicar conocimientos. A continuación se adjunta formatos con ejemplares de planes de capacitación de tres talleres desarrollados:

Formato de Plan de capacitación en la comunidad

PLANIFICACIÓN

TEMAS	ESTRATEGIAS ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
Liderazgo Qué significado tiene un líder para una comunidad	Aprendizaje visual (video, carteles). Técnicas de presentación. Presentación gráfica con los objetivos del taller. Aprendizaje cooperativo. Aplicar juego de roles. Discusión dirigida en Grupo Diálogo sobre las dramtizaciones	Carteles Tarjetas Marcadores Cámaras Video Cartulina	15H00a 17H00	Grupo UNEMI
Logros de aprendizaje	Compresión de la importancia del trabajo en equipo. Fortalecimiento en el conocimiento de la historia; valoración de personajes relevantes. *Organización de grupos cooperativos (BRIGADAS) en base a las diferentes áreas. Valorar el significado del líder.			
Evaluación	Técnicas: Lista de Cotejo. Onstrumento: Guía de observación.			

Cabe indicar también que fue necesario enfatizar en los estudiantes lo importante que es la elaboración de Planes de los Talleres, previo la capacitación.

PLAN DEL TALLER 2

TEMAS	ESTRATEGIAS ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
Objetivos del buen vivir y la relación con la calidad de vida. (Historia de su comunidad)	Aprendizaje visual (video, carteles). Técnicas de presentación. Presentación gráfica con los objetivos del taller. Aprendizaje cooperativo. Aplicar juego de roles. Discusión dirigida en Grupo Diálogo sobre las dramtizaciones	Carteles Tarjetas Marcadores Cámaras Video Cartulina	15H00a 17H00	Grupo UNEMI
Logros de aprendizaje	Comprenden de la importancia del trabajo en equipo. Colabora y participa Fortalecimiento en el conocimiento de la historia; valora de personajes relevantes. *Forma parte y se organiza en grupos cooperativos (BRIGADAS) en base a las diferentes áreas. Valora el significado del líder y lo expresa.			
Evaluación	Técnicas: Lista de Cotejo. Onstrumento: Guía de observación.			



PLAN DEL TALLER 3

TEMAS	ESTRATEGIAS ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
Patrimonio Cultural.	Aprendizaje visual (video, carteles). Técnicas de presentación.	Carteles	15H00a 17H00	Grupo UNEMI
Bienes Históricos.	Presentación gráfica con los objetivos del taller. Aprendizaje cooperativo.	Tarjetas Marcadores		
Personajes: Talentos representativos como ejemplo de vida. (Guayasamín). Jefferson Pérez. Julio Jaramillo.	Aplicar juego de roles. Discusión dirigida en Grupo Diálogo sobre las dramtizaciones	Cámaras Video Cartulina		
Logros de aprendizaje.	Comprensión de la importancia del trabajo en equipo. Fortalecimiento en el conocimiento de la historia; valoración de personajes relevantes. Organización en grupos cooperativos (BRIGADAS) en base a las diferentes áreas. Valorar el significado del líder.			
Evaluación	Técnicas: Lista de Cotejo.			

BIBLIOGRAFÍA

Abril Hervás, David. (2015). CIUDADANÍA, EDUCACIÓN Y COMPLEJIDAD: MIRADAS DESDE LA ECOPEPAGOGÍA. *Diálogo andino*, (47), 93-103. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812015000200010>

ANELLO, E.; Hernández, J. (2000). *Liderazgo Moral*. Universidad NUR. Santa Cruz – Bolivia.

Asamblea Constituyente (2008). *Constitución 2008*. Quito. LEXIS. Recuperado de: <http://www.asambleanacional.gob.ec>

Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (2016). *MODELO GENÉRICO DE EVALUACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE DE CARRERAS PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS DEL ECUADOR (VERSIÓN MATRICIAL)*. Quito. Recuperado de: <http://www.ceaaces.gob.ec>

Caride, J. A. (2005). LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y EL DESARROLLO COMUNITARIO, *Revista de Educación*, 1 (336), 73-88 Recuperado de: http://www.revistaeducacion.mepsyd.es/re336/re336_05.pdf

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Paris: EDICIONES UNESCO. Recuperado de: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

Enríquez, H, (2011). *Inteligencia Emocional Plena: Hacia un Programa de Regulación Emocional Basado en la Conciencia Plena*. Tesis Doctoral. Universidad de Málaga Facultad de Psicología. Recuperado de: <http://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/5053/Tesis%20Doctoral%20de%20H%C3%A9ctor%20Arturo%20Enr%C3%ADquez%20Anchondo.pdf?sequence=1%20mire%20si%20esto%20le%20sirve>

Fernández-Berruero, Reina & Sánchez-Tarazaga, Lucía (2014). Competencias docentes en secundaria. Análisis de perfiles de profesorado. *RELIEVE*. 20 (1), pp.1-20
Recuperado de: http://www.uv.es/relieve/v20n1/RELIEVEv20n1_1.pdf

Fernández N. (2014). Universidad, sociedad y conocimiento: reflexiones para el debate. *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior (Campinas)*, 19(3), 663-687. <https://dx.doi.org/10.1590/S1414-40772014000300008>



Ganga-Contreras, F., Villegas, F. V., Pedraja-Rejas, L., & Rodríguez-Ponce, E. (2016). LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DOCENTE: EL CASO DE UN COLEGIO EN EL NORTE DE CHILE. *Interciencia*, 41(9), 596-604. Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/142902/Liderazgo-transformacional-y-su-incidencia-en-la-gestion-docente.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

García García, Emilio (2010). Competencias éticas del profesor y calidad de la educación. *REIFOP*, 13 (4). Recuperado de: <http://www.aufop.com>

García, V. • Jiménez, M • Lloréns, F. (2010) Influencia del nivel de aprendizaje en la innovación y desempeño organizativo: factores impulsores del aprendizaje. 1 Universidad de Granada. *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, 20(1), pp. 161-186 Recuperado de <https://www.google.com.pe>

García, v., Romerosa, M. y Llórens F. (2007). Liderazgo transformacional: influencia en la visión compartida, aprendizaje, innovación y resultado organizativo. *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa.*, vol. 16(4), pp. 25-46 Recuperado <https://www.google.com.pe>

GOLEMAN, D. (s/f). *La Inteligencia Emocional*. Editorial: LE LIBROS. Recuperado de: <http://www.itvalledelguadiana.edu.mx/librosdigitales/maslibros/Goleman%20Daniel%20-%20Inteligencia%20Emocional.PDF>

GORROTEGUI, A. (2009) *Compromisos de la Docencia Universitaria*. *Educación y Educadores*, 8 (1) 105 -121. Recuperado de: <http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/569/660>

Hernández Yáñez, María Lorena. (2013). Liderazgo académico. *Revista de la educación superior*, 42(167), 105-131. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602013000300005&Ing=es&tIng=es

León Urquijo, Ana Patricia, Risco del Valle, Eduardo, & Alarcón Salvo, Cristina. (2014). Estrategias de aprendizaje en educación superior en un modelo curricular por competencias. *Revista de la educación superior*, 43(172), 123-144. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602014000400007&Ing=es&tIng=es.

López F. (2005). Posibles escenarios mundiales de la educación superior. *Perfiles educativos*, 27(109-110), 140-165. Recuperado en 20 de noviembre de 2016, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982005000200007&lng=es&tlng=es.

López, F. (2006) *Escenarios mundiales de la educación superior: Análisis global y estudios de casos - 1a ed.* - Buenos Aires. CLACSO

López Segrera, Francisco; (2012). La segunda conferencia mundial de educación superior (unesco, 2009) y la visión del concepto de acreditación en las conferencias de unesco (1998-2009). *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior*, 17(3) pp. 619-635. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=219124548004>

López Segrera, F. (2010). EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONOMICA GLOBAL, EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR MUNDIAL Y REGIONAL THE IMPACT OF THE GLOBAL ECONOMIC CRISIS ON WORLDWIDE AND REGIONAL HIGHER EDUCATION. *Educación superior y sociedad* ess. 15(1), 199-219. Recuperado de: <http://ess.iesalc.unesco.org.ve/index.php/ess/article/view/374>

Llena, A., Parcerisa, A. y Ucar, X. (2009). *La acción comunitaria: 10 ideas clave.* España. GRAO

Martínez, Raquel (2007). *La investigación en la Práctica Educativa: Guía Metodológica.* Madrid. FARESO. S.A.

Martínez de Carrasquero, Cynthia (2012). Responsabilidad social universitaria-transferencia tecnológica en su vinculación con el entorno social. *Opción Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela*, 28, (68) pp. 351-366. Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/310/Resumenes/Resumen_31025437007_1.pdf

MELÉNDEZ-FERRER, Luis, & CANQUIZ, Liliana. (2003). La actitud del profesor universitario desde una perspectiva pedagógica, en el marco de la relación universidad-empresa. *Revista de Pedagogía*, 24(71), 417-445. Recuperado de: <http://www.scielo.org.ve/scielo>.

MILLER, B. (2011) *Antropología Cultural.* España. PEARSON EDUCACIÓN S.A.

Nicholas Burnett (2007). Informe de Seguimiento de la EPT. Educación para Todos en 2015 ¿Alcanzaremos la meta? Recuperado de: <https://web.oas.org/childhood/ES/Lists/Recursos%20%20Bibliografia/Attachments/65/71.pdf>



Organización de las Naciones Unidas (2004), Educación para Todos, Imperativo de calidad Impreso en París. Graphoprint UNESCO. Recuperado de: http://www.unesco.org/education/gmr_download/es_summary.pdf

Nicholas Burnett (2007). Informe de Seguimiento de la EPT. Educación para Todos en 2015 ¿Alcanzaremos la meta? <https://web.oas.org/childhood/ES/Lists/Recursos%20%20Bibliografia/Attachments/65/71.pdf>

Marrero, O. y Pérez M. (2014). COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS: UNA MIRADA DESDE LA COMPLEJIDAD EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS: UNA MIRADA DESDE LA COMPLEJIDAD EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA Revista Científica de la Universidad de ECOTEC. REVISTA, 23 (42), p.p 50-68 <http://biblio.universidadecotec.edu.ec/revista/resnonverba.php>

Parra, G. (2013). Desafíos actuales en la Transformación de la Educación Superior: Implicaciones para América Latina y el Caribe. Revista Ciencias de la Educación. 23(42), p.p. 15-28. Recuperado de: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n42/art01.pdf>

Pérez, I. (2014). Animación sociocultural, desarrollo comunitario versus educación. Revista Iberoamericana de Educación Superior, V (12), pp. 157-172 Recuperado de <http://ries.universia.net>

Pérez Gómez, Ángel I. (2011). CAPÍTULO II. ¿Competencias o pensamiento práctico? La construcción de los significados de representación y de acción. Sinéctica, (36), 59-64. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2011000100007&lng=es&tlng=es.

Pérez Ángel y Pérez Laura (2013). Competencias docentes en la era digital. La formación del pensamiento práctico. REVISTA TEMAS DE EDUCACIÓN. 19 (1), 67-83 Recuperado de: <http://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/9702>

Kottak, Conrad (2003). Antropología Cultural. Novena Edición. España. Mc Graw Hill

Ramírez, R. (2010). Transformar para Transformar la Sociedad Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo la Universidad Transformar para Transformar la Sociedad. Quito. SENPLADES.

Rodríguez, W. (2010). El Concepto de Calidad Educativa: Una Mirada crítica desde el Enfoque Histórico cultural. THE CONCEPT OF QUALITY EDUCATION: A CRITICAL LOOK FORM THE CULTURAL HISTORICAL PERSPECTIVE. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", 10, 1. pp. 1-28. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/447/44713068015.pdf>

Rodríguez, E. & Pedraja, L. Estudio exploratorio de la relación entre gestión académica y calidad en las instituciones universitarias. Caracas Venezuela. Revista Asociación Interciencia, 40 (10) 2015, pp. 656-663. Recuperado de: http://www.interciencia.org/v40_10/656.pdf

SENESCYT (2011). Ley Orgánica de Educación Superior, Quito. Lexis. S. A.

Soto, E. (2007). Ética en las organizaciones. México. McGraw-Hill

Tribunal Constitucional de la República del Ecuador (2010) Ley Orgánica de Educación Superior, Quito. Lexis. S. A.

Torres, A. Badillo, M., Valentín, N. y Ramírez, E. (2014). Las competencias docentes: el desafío de la educación superior. Revista Innovación Educativa. 14 (66) Recuperado el <http://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v14n66/v14n66a8.pdf>

Tünnermann, C. ,(2000). Pertinencia social y principios básicos para orientar el diseño de políticas de educación superior. EDUCACIÓN SUPERIOR y SOCIEDAD VOL (11) 1 y 2: 181-196. Recuperado de: <http://www.iesalc.unesco.org.ve/ess/index.php/ess/article/viewFile/364/303>

UNEMI (2011). Modelo Educativo MEDUNEMI. Milagro.

UNESCO (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI. Visión y acción. Informe final. París. Recuperado de: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

Vázquez Alatorre, Antares INTERDEPENDENCIA ENTRE EL LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL, CULTURA ORGANIZACIONAL Y CAMBIO EDUCATIVO: UNA REFLEXIÓN REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 11 (1), pp. 73. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/551/55125665006.pdf>

VAELLO ORTS, J. (2009). El profesor emocionalmente competente. Graó, Barcelona. Recuperado de: <https://books.google.com.pe>.



Vicenzi, A. (2011). La formación pedagógica del profesor universitario, un desafío para la reflexión y revisión de la práctica docente en el nivel superior. Universidad Abierta Interamericana, Argentina.

Villalobos, E. (2010). Perspectiva didáctica para la formación basada en Competencias. Revista Teoría y Praxis Investigativa. 5(1), 67-76. Recuperado de <https://www.google.com.pe>

Zerpa, C. y Ramírez J. (2013). Moralidad, empatía, inteligencia emocional y liderazgo transformacional: un modelo de rutas en estudiantes de posgrados gerenciales en una universidad venezolana. REVISTA DIVERSITAS - PERSPECTIVAS EN PSICOLOG, 9 (1), pp. 109-126. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/pdf/679/67926246012.pdf>

Universidad de Sorocaba (2009). Conferencia mundial sobre la educación superior - 2009: la nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo Revista da Avaliação da Educação Superior. 14 (3), p. 755-766.

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=219114871013>